

EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DE PROGRAMAS SOCIALES ESTATALES

**Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial
de Guanajuato**

QC0333 Gto por la Defensa Ambiental

Ejercicio fiscal 2024

Informe Final



EVALUACIÓN Y ESTUDIOS SOCIALES

Contenido

Siglas y Acrónimos	5
APARTADO A. Metodología	6
1. Diseño metodológico y estrategia del trabajo de campo	6
1.1 Objetivo General de la Evaluación	6
1.2 Objetivos Específicos	6
1.3 Alcances	6
1.4 Diseño Metodológico	8
1.4.1. Evaluación de Diagnóstico y Diseño	9
1.4.2. Análisis de Gabinete	11
1.4.3. Análisis Cualitativo-Cuantitativo.	12
1.4.3.1. Técnicas e Instrumentos de recolección de información	13
1.4.3.2. Trabajo de Campo	14
1.5 Análisis de información e interpretación de datos	15
1.6 Análisis de la información, integración de resultados y productos finales:	16
1.7 Etapas en el desarrollo de la evaluación	17
APARTADO B. Evaluación de Diagnóstico	18
1. Identificación general del Programa	18
2. Antecedentes	18
2.1 Origen de la propuesta	18
2.2 Justificación	18
3. Identificación y estado actual del problema	19
3.1 Identificación y estado actual del problema	19
3.2 Evolución del problema	19
3.3 Experiencias de atención	19

3.4	Árbol de problemas	20
4.	Objetivos	21
4.1	Árbol de Objetivos	21
4.2	Determinación y justificación de los objetivos de la intervención	21
4.2.1	Aportación del programa a objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de la Institución	22
5.	Cobertura	22
5.1	Identificación y caracterización de la población potencial	22
5.2	Identificación, caracterización y cuantificación de la población objetivo	22
5.3	Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo	22
6.	Diseño de la intervención	23
6.1	Tipo de Intervención	23
6.2	Etapas de la intervención	23
6.3	Previsiones para la integración y operación del Padrón de Beneficiarios	23
6.4	Matriz de Indicadores	24
6.5	Estimación del Costo Operativo del Programa	24
7.	Presupuesto	24
7.1	Fuentes de financiamiento	24
8.	Recomendaciones del Apartado de Diagnóstico	25
	APARTADO C. Evaluación de Diseño	26
1.	Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	26
2.	Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos nacionales	35
3.	Análisis de la Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	38
	Definiciones de población potencial, objetivo y atendida	38
3.1	Población potencial y objetivo	39
3.2	Mecanismos de elegibilidad	43

4.	Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de atención	51
4.1	Padrón de beneficiarios	51
4.2	Mecanismos de atención y entrega del apoyo	52
5.	Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	54
5.1	De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados	54
5.2	De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados	70
5.3	Valoración final de la MIR	85
6.	Presupuesto y Rendición de cuentas	86
6.1	Registro de operaciones programáticas y presupuestales	86
6.2	Rendición de cuentas	89
7.	Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales	94
8.	Valoración final del Diseño del Programa	95
9.	Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones	99
10.	Análisis del Procedimiento de Entrega de Apoyos	104
11.	Recomendaciones del apartado de Diagnóstico	106
12.	Conclusiones	107
	ANEXOS	110
	Anexo 1. "Descripción general del programa"	110
	Anexo 2. "Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo"	113
	Anexo 3. "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios"	115
	Anexo 4. "Matriz de Indicadores para Resultados del programa"	119

Anexo 5. "Indicadores"	122
Anexo 6. "Metas del programa"	126
Anexo 7. "Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados"	129
Anexo 8. "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"	133
Anexo 9. "Complementariedad o coincidencias entre programas estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno"	135
Anexo 10. "Valoración final del programa"	138
Anexo 11. "Principales fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones"	141
Anexo 12. "Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación"	148
Anexo 13. "Formato. Difusión de los resultados de la evaluación"	149
Anexo 14. "Formato clasificación y priorización de las recomendaciones"	155
BIBLIOGRAFÍA	157

Siglas y Acrónimos

PAOT: Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de Guanajuato

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

MML: Metodología del Marco Lógico

PSE: Programa Social Estatal

ROP: Reglas de Operación del Programa

SEDESHU: Secretaría de Desarrollo Social y Humano

TdC: Teoría del Cambio

TdR: Términos de Referencia

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

APARTADO A. Metodología

En el presente apartado se describe la metodología efectuada para realizar la evaluación de Diagnóstico y Diseño, bajo los Términos de Referencia de la establecidos por la entidad coordinadora de las evaluaciones a Programas Sociales Estatales, es decir, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

1. Diseño metodológico y estrategia del trabajo de campo

1.1 Objetivo General de la Evaluación

Evaluar el Diagnóstico y Diseño de los Programas Sociales Estatales plasmados en el Plan Anual de Evaluación 2024, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

1.2 Objetivos Específicos

- Analizar la justificación que dio origen a la creación y diseño del programa;
- Analizar la alineación de los objetivos del programa con los instrumentos de planeación estatal;
- Analizar la consistencia entre el diagnóstico y los objetivos del programa;
- Analizar la alineación de los objetivos del programa con los instrumentos de planeación estatal;
- Analizar la consistencia entre el diagnóstico y los objetivos del programa;
- Analizar la definición, la cuantificación y estrategia de cobertura de la población objetivo del programa, conforme al sector de la población afectado por la problemática;
- Analizar que los objetivos del programa no se dupliquen con otro u otros que atiendan problemáticas complementarias; y
- Analizar el procedimiento para la entrega de apoyos.

1.3 Alcances

Identificar sugerencias y recomendaciones en el diseño del programa que contribuyan a mejorar la implementación y operación de este.

A su vez, aplicando los conceptos de La Teoría del Cambio, se desarrollará el análisis de coherencia nivel 1 mediante el cual se establece si la estructura de los programas

sociales es congruente con respecto de su vinculación y contribución con el cumplimiento de los objetivos establecidos en la política social estatal.

Lo anterior, será efectuado a partir del análisis documental de gabinete¹ a realizar con la información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, misma que deberá entregar documentos normativos, de operación, base de datos y estadísticas correspondientes al ejercicio fiscal que se evaluará, adicional a ésta, se hará uso de información adicional que la instancia evaluadora acopie en su proceso investigativo y que considere de utilidad para sustentar y justificar su análisis.

Adicionalmente, de acuerdo con la necesidad de información y con la finalidad de ampliar el conocimiento y entendimiento del programa evaluado, se llevarán a cabo entrevistas semiestructuradas con los servidores públicos involucrados en la operación y coordinación del programa.

En la figura 1, se muestran las etapas del proceso metodológico descrito en los párrafos anteriores.

Figura 1. Diagrama de alcances en la evaluación de Diagnóstico y Diseño



Fuente. Elaboración propia

¹ El análisis de gabinete se refiere al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras

1.4 Diseño Metodológico

La perspectiva desde la cual se realiza esta evaluación es bajo la explicación de la realidad social que integra y resalta las particularidades de una intervención que atañe a determinada necesidad o problema público, bajo un enfoque que señale el análisis de los componentes de un sistema de evaluación, mediante el cual se refleje la efectividad del gasto social, se da la necesidad de conocer con precisión dicha certeza a partir de programas sociales y el alcance de sus resultados. Con la evaluación, se pretende lograr una visión integral de los programas sociales y principalmente el valor público que éstos proveen.

De acuerdo con Thoening (1997), las políticas públicas dan cuenta del trabajo que realizan las autoridades al ser legitimada su acción gubernamental, una vez que se definen y seleccionan las prioridades de intervención hasta la toma de decisiones, su administración y evaluación (Tassara, 2014).

El mismo autor señala que las políticas públicas se observan como toda acción gubernamental dirigida a lograr un objetivo. A su vez, designan el proceso por medio del cual se elaboran e implementan programas de acción pública que permiten contribuir al logro de aquellos (Hecló y Wildawsky, 1974; Muller y Surel, 1998; en Tassara, 2014). Por lo que, el conjunto de decisiones y acciones para conseguirlos da el inicio de la política y, posteriormente, desde la autoridad, se busca resolver los problemas públicos, entendidos como situaciones que afectan de forma negativa a la comunidad y va en contra de los valores públicos, es decir del bienestar común, lo que deriva en intervenciones del gobierno para atenderlo. Centrándonos en el contexto latinoamericano, las políticas públicas identifican situaciones problemáticas que enfrenta la sociedad y busca atenderlas o mitigarlas. No solamente desde la acción gubernamental, sino también al reconocer de qué forma la propia población puede participar y contribuir con la solución esperada. Bajo estos términos, observan su comprensión como procesos, iniciativas, acciones, inacciones; todo ello, ante la responsabilidad de responder a las demandas sociales bajo los mandatos constitucionales que conlleva el actuar del gobierno (Vargas, 1999: 57; Velázquez, 2009:5; Cuervo, 2010:7).

Un elemento para destacar es la multidimensionalidad de las políticas públicas, Deubal indica que existen cuatro elementos para su instrumentación: implicación del gobierno, percepción de problemas, definiciones de objetivos y procesos (2012:27). Dado este panorama, las instituciones inciden en el cumplimiento de ciertos objetivos establecidos bajo una estructura gubernamental determinada por periodos a mediano y largo plazo, por ejemplo, los planes de desarrollo nacionales y estatales que son sexenales o municipales que son cada tres años, o incluso los planes a largo plazo que se proyectan a más de 20 años. Tassara, nos indica que las políticas públicas existen siempre y cuando se cumplan tareas para alcanzar esos fines deseados (2014:19).

En este sentido, para consolidar un proceso que conlleve a la transformación de la realidad social, se requieren revisiones y ajustes a partir de la ejecución de las estrategias establecidas en las políticas públicas. Dicho lo anterior, la política social en el Estado de Guanajuato ha determinado la importancia de evaluar programas sociales, ya que permite identificar en primera instancia la forma sistemática y objetiva, la atención a la problemática social a partir del diseño, estructura, proceso y resultados de sus programas sociales.

Por lo anterior, todo programa realiza generalmente una serie de actividades coherentes, organizadas e integradas que son destinadas a alcanzar objetivos concretos y definidos previamente, con lo cual se pretende mejorar las condiciones de vida en la población (Naranjo, 2006).

Finalmente, contar con la actualización de la información diagnóstica en el estado, es una necesidad identificada por lo que la Secretaría propone realizar la evaluación de Diagnóstico y Diseño a Programas Sociales Estatales (SDSH, 2024). Es así como, para analizar la estructura organizacional (unidades rectoras y operativas); alianzas (cooperación técnica y centros de investigación); herramientas de apoyo (sistemas de información y equipamiento) y normativa (leyes, decretos, disposiciones, manuales, procesos, etc.), se propone llevar a cabo la siguiente metodología.

1.4.1. Evaluación de Diagnóstico y Diseño

Al considerar la evaluación como una transdisciplina, que retoma supuestos teóricos, así como métodos cualitativos, cuantitativos o mixtos para valorar la integración, avances y

resultados de una intervención, la presente evaluación, se desarrolla desde el análisis metodológico mixto, es decir, se seleccionan y aplican instrumentos para la recolección y análisis de información y datos, que permitan generar dos análisis:

- a. Análisis del diagnóstico.
- b. Análisis de diseño.

En el análisis de diseño, el objetivo es contribuir a la identificación y caracterización del problema que se pretende atender mediante la formulación de un diagnóstico en el cual se identifica la realidad social observada, para posteriormente implementar las acciones que atenderán el problema público. Una vez que se genera este análisis, se seleccionan las alternativas adecuadas que permitirán designar presupuesto a programas nuevos cuyo diseño forma parte de la toma de decisiones en la agenda pública.

Por otra parte, se revisa la estructura lógica interna del programa, con lo cual se determina si la representación de este es adecuada y principalmente si con ello contribuye a la atención y solución del problema público que orientó su creación. A su vez, en esta parte de la evaluación se puede establecer el vínculo que mantiene el propio objetivo del programa social con respecto de los instrumentos de planeación con los que se relaciona; es decir, con los instrumentos de planeación nacional, estatal y sectorial; además de identificar la relación que mantienen con otras estrategias de atención (otros programas sociales) que buscan resolver problemáticas afines.

En ese sentido, esta evaluación se realiza principalmente a partir de técnicas de investigación cualitativa como son el análisis documental, organización y valoración de la información, observación directa, estudios de caso, entrevistas semiestructuradas y grupos (focus group).

Su principal objetivo es contribuir a la identificación y caracterización del problema que se pretende atender mediante la formulación de un diagnóstico en el cual se identifica la realidad social observada, para posteriormente implementar las acciones que atenderán el problema público. Una vez que se genera este análisis, se seleccionan las alternativas adecuadas que permitirán designar presupuesto a programas nuevos cuyo diseño forma parte de la toma de decisiones en la agenda pública.

En este contexto y con base en los criterios definidos y establecidos en los Términos de Referencia proporcionados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SDSH), la metodología basada en evidencias, empleada para la realización de la Evaluación se desarrollará en tres etapas:

Figura 2. Etapas de la evaluación Específica de Desempeño al FISE



Fuente. Elaboración propia

1.4.2. Análisis de Gabinete

Es la primera etapa de la evaluación y se caracteriza por hacerse desde el escritorio; en esta, se procesa la información recopilada o entregada para hacer valoraciones y los hallazgos propios de la evaluación (SHCP, 2019). En otras palabras, con dicho análisis se busca detectar, obtener y consultar bibliografía a través del acopio, organización, sistematización y valoración de información contenida en registros administrativos, documentos oficiales, evaluaciones externas, documentos normativos, sistemas de información y documentos relacionados con el programa.

Dado lo anterior, en el Análisis de Gabinete se llevará a cabo una revisión documental de los siguientes elementos:

- a) Normatividad aplicable (leyes, reglamentos, reglas de operación, lineamientos, manuales de procedimientos, entre otros);
- b) Diagnóstico y estudios de la problemática que el Programa pretende atender;
- c) Diagnósticos y estudios del marco contextual en el que opera el Programa;
- d) Matriz de Indicadores para Resultados, del ejercicio fiscal a ser evaluado;
- e) Desglose presupuestal del ejercicio a evaluar;
- f) Sistemas de información;
- g) Documentos asociados al diseño;
- h) Estrategia de integración de beneficiarios y de padrón del Programa;
- i) Padrón de beneficiarios; y

- j) Demás documentos que las dependencias, entidades y el ente evaluador consideren necesarios para el desarrollo de la evaluación.

1.4.3. Análisis Cualitativo-Cuantitativo.

Este tipo de análisis se basa en el método inductivo exploratorio, lo que implica la formulación de preguntas que puedan servir para plantear hipótesis. Su objetivo es buscar más que la verdad, la comprensión detallada de las perspectivas de cada individuo que participan en determinada investigación, considera que la verdad está compuesta por múltiples construcciones de la realidad que por una realidad única y objetiva. Asimismo, se trabaja con el universo de signos, aspiraciones, creencias, perspectivas y valores buscando con ello una interpretación más detallada y profunda de los procesos y fenómenos que se están estudiando.

De acuerdo con la necesidad de información y con la finalidad de ampliar el conocimiento y entendimiento del programa evaluado, es relevante llevar a cabo entrevistas con los servidores públicos involucrados en la operación y coordinación del programa. Como principales técnicas de levantamiento de la información se utilizan: a) entrevistas a profundidad, b) los informantes claves, c) entrevistas semiestructuradas, entre otras (García, 2010, citado en SHCP, 2019, p. 15).

En el caso de la evaluación que nos ocupa, este método será utilizado para el acopio de información del programa que es difícil de obtener mediante el análisis documental y que solo es posible captar a través de la propia voz y experiencia vivida de los involucrados en la implementación y operación del programa.

Por otra parte, para el desarrollo de los apartados de la evaluación en cada una de las preguntas que los integran, se desarrollará el informe para el apartado de Diseño; a partir de la aplicación de los Criterios Generales de Evaluación de Diseño (ver tabla 1) conforme lo establecen los TdR de CONEVAL para esta sección de la evaluación (CONEVAL, 2019).

Tabla 1. Anexo A. Criterios para aplicar la evaluación de Diseño

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
Contribución a las metas y estrategias estatales y nacionales	4 a 6	3
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3
Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	30	1
TOTAL	30	30

Fuente. Metodología de los Términos de Referencia (SDSH, 2022).

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (SÍ/NO), se considerará lo siguiente:

- Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO). Cuando el Programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta, se considerará información inexistente y, por lo tanto, la respuesta deberá ser “No”, y su valoración será cero.
- Si el Programa cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí”, se procederá a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, tomando en cuenta los criterios establecidos en cada nivel.
- Se podrá responder “No Aplica” a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del Programa evaluado no permitan dar respuesta a la pregunta aplicando los criterios de los dos puntos anteriores.

1.4.3.1. Técnicas e Instrumentos de recolección de información

Para llevar a cabo el levantamiento de la información se utilizarán las siguientes técnicas e instrumentos de recolección de la información:

Técnicas de análisis:

a) Observación documental y bibliográfica: mediante la cual se analizará la información proporcionada por las dependencias o entidades responsables del diseño, operación del programa evaluado y cuyo resultado será la identificación de información contextual del programa y sus procesos internos.

a) Entrevistas a profundidad: es una conversación personal, directa y no estructurada en la que el entrevistador hace una indagación exhaustiva cara a cara con el entrevistado, con la finalidad que este hable libremente y exprese en forma detallada su perspectiva la cual será fundamental para la recogida y procesamiento de información (Folgueiras, 2013).

b) Entrevistas semiestructuradas: es uno de los instrumentos de recolección de información más importante, y se definen como la interacción entre entrevistador y entrevistado, en la que el primero cuenta con un plan temático general a investigar, pero no un conjunto específico de preguntas que debieran siempre formularse con las palabras exactas o siguiendo un orden particular.

En este sentido los instrumentos a utilizar durante el acopio de información son:

- Observación documental y bibliográfica. Permite el análisis de registros administrativos proporcionados por la dependencia, así como una investigación contextual que fortalezca mediante bibliografía de referencia, al contenido del análisis.
- Entrevista estructurada y semiestructurada, a nivel central. Estas entrevistas permiten identificar los principales procesos, procedimientos y roles de actuación dentro de estrategia, con lo cual se brinda mayor profundidad de la información suministrada.

1.4.3.2. Trabajo de Campo

En complemento al análisis y diseño cualitativo a realizar con las técnicas cualitativas mencionadas en párrafos anteriores, se llevará a cabo el trabajo de campo como medio de adaptación e indagación, con una estrategia de levantamiento de información mediante las técnicas de etnografía virtual; es decir, se realizará investigación a partir de

acciones trasladadas al ciberespacio, pretendiendo de esta forma la eficiencia dentro del proceso de investigación cualitativa; para favorecer los canales de comunicación que potencian la interactividad a través de: correos electrónicos, redes de colaboración (videollamadas), videoconferencias o mensajería instantánea.

El trabajo de campo tiene como principal objetivo:

- Indagar si los involucrados en el desarrollo del programa conocen: 1) cuál es el problema público al que contribuye el programa para su solución, 2) cuál es el objetivo del programa social, 3) cuáles son los principales beneficios a partir de la ejecución del programa.

1.5 Análisis de información e interpretación de datos

Con base en la información colectada, se realizará un análisis descriptivo, valoración del programa; análisis y evolución de la cobertura; así como gráficas y cuadros analíticos donde se presentarán los resultados derivados de:

- Revisión documental:
 - a) Análisis de documentos normativos y operativos (normas aplicables),
 - b) Análisis de documentos estratégicos de planeación y operación (instrumentos de planeación, ejecución y seguimiento),
 - c) Diagnósticos relacionados con la problemática de atención.
- Diseño de instrumentos de recolección de información
 - a) Guía de entrevistas estructuradas y semiestructuradas a profundidad.
 - b) Agenda de seguimiento para trabajo en campo.

Análisis de información acopiada en el trabajo de campo:

- a) Revisión de información levantada en la estrategia de trabajo de campo.

Al contar con toda la información del Programa Social Estatal, se llevará a cabo:

- a) Descripción general de cada programa (conforme el anexo 1 “Descripción del programa”, contenido en los TDR para esta convocatoria).
- b) Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa a partir del concentrado de preguntas determinadas en los TDR, para finalmente establecer

una valoración resultante de la aplicación de las 30 preguntas planteadas para la evaluación de Diseño por programa.

- c) Análisis de los procesos clave
- d) Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Las entrevistas se realizarán de manera virtual con los actores involucrados por programa, mediante el uso de la plataforma Zoom.

1.6 Análisis de la información, integración de resultados y productos finales:

Se realizará un complemento para el análisis del diseño del programa, con base en el contenido del Análisis del diseño del Programa (CONEVAL, 2020) definido en los términos de referencia de la Evaluación en materia de Diseño con Trabajo de campo.

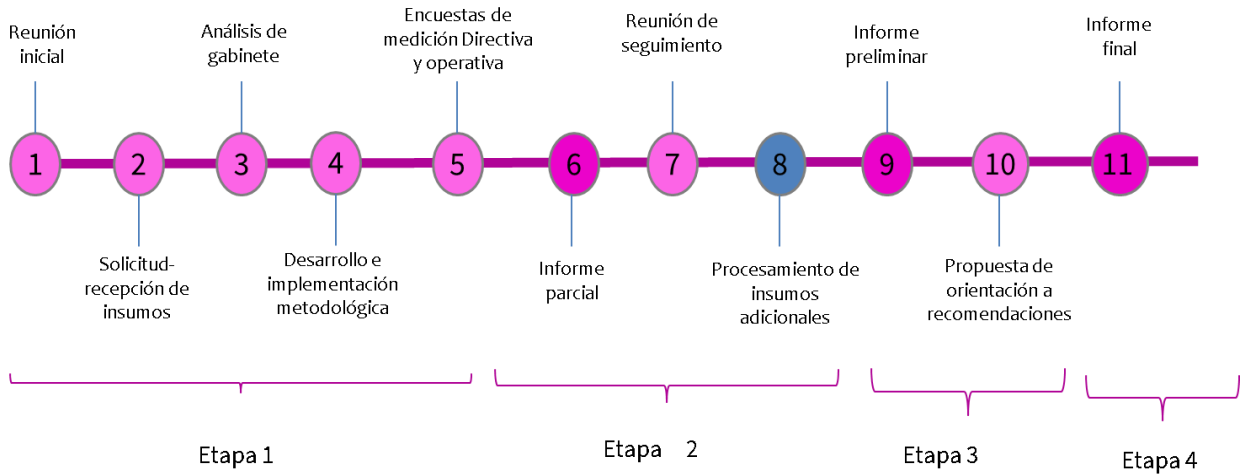
El complemento denominado “Diseño de la Intervención” (CONEVAL 2019); incluirá los siguientes elementos: Tipo de intervención, etapas de la intervención, previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios y estimación del costo operativo del Programa. Lo anterior, dado que son rubros considerados como elementos mínimos para el Diagnóstico de Programas Sociales y ello dará una perspectiva más integral de la intervención pública.

El método propuesto permitirá obtener conclusiones y recomendaciones más asertivas y contundentes respecto de las decisiones de política pública que deben tomarse a fin de incrementar la efectividad en la consolidación de la intervención mediante la ejecución del PSE.

A su vez, esta metodología de evaluación está enfocada en la comprobación de las actividades y su congruencia con lo que se planificó, para el cumplimiento de la aplicación de los programas, así como evaluar la opinión de los actores involucrados. Cumpliendo así con: aspectos a evaluar, análisis de los instrumentos de medición, análisis e interpretación de datos, mapeo de procesos estratégicos y la redacción del informe de evaluación que permitirá contar con elementos suficientes para la toma de decisiones en materia de política pública.

Lo anterior con la finalidad de proveer información sintetizada para la toma de decisiones relevantes en la consolidación de la Política Social en el Estado de Guanajuato a partir de sus programas sociales que buscan atender de manera transversal e integral las vulnerabilidades de su población.

1.7 Etapas en el desarrollo de la evaluación



APARTADO B. Evaluación de Diagnóstico

1. Identificación general del Programa

El Programa evaluado “Gto. por la Defensa Ambiental”, en el año 2024 se le identifica con la clave QC0333, La Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado, mediante la Dirección de Participación y Corresponsabilidad Social funge como Unidad Responsable del Programa, es quien establece los mecanismos de articulación, coordinación y colaboración para la implementación y ejecución del Programa. (PAOT. Documento de Identificación del Programa, 2024. Pp1) (PAOT. Reglas de Operación 2024. Pp. 10).

2. Antecedentes

2.1 Origen de la propuesta

“En las Áreas Naturales Protegidas (ANP’s) de decreto estatal, en los últimos años se han presentado impactos ambientales derivado de la falta de información o conocimiento respecto de la normatividad ambiental, por parte de los residentes o visitantes de las ANP’s, por lo que es necesario se fortalezca la divulgación ambiental, así como la presencia en el sitio.

Bajo este contexto, la presente administración pública estatal tiene como prioridad fortalecer la economía, el empleo, el compromiso con los grupos vulnerables, la generación de procesos híbridos de educación, el acceso a los servicios de salud y el respeto al medio ambiente para impulsar el bienestar de toda la población, a través de estrategias incluyentes e innovadoras con mecanismos y herramientas de simplificación administrativa que permitan a la población guanajuatense el acceso fácil y oportuno a los apoyos de los programas sociales y servicios otorgados por el Gobierno del Estado”. (PAOT, Reglas de Operación del Programa, 2024. Pp. 1)

2.2 Justificación

“La población de las ANP’s practica actividades que afectan de manera negativa los ecosistemas y los recursos naturales del Estado Guanajuato”. (PAOT, Reglas de Operación del Programa, 2024. Pp. 1)

3. Identificación y estado actual del problema

3.1 Identificación y estado actual del problema

“La población de las ANP’s practica actividades que afectan de manera negativa los ecosistemas y los recursos naturales del Estado Guanajuato.

En la actualidad, uno de los temas de mayor relevancia para el medioambiente derivado de servicios ecosistémicos que nos ofrece, es el relacionado con el sector forestal. No obstante, es uno de los ecosistemas más vulnerables al cambio de uso del suelo, mermando en la capacidad de regulación de microclimas en beneficio del desarrollo productivo y crecimiento de la población. Provocando, además, disminución en la recarga de los mantos acuíferos en el estado”. (PAOT, Reglas de Operación del Programa, 2024. Pp. 2)

3.2 Evolución del problema

“En los últimos años se han presentado impactos ambientales de manera constante como el aprovechamiento desmedido de leña y tierra de la hoja; el saqueo de materiales pétreos; la cacería furtiva; los incendios forestales; la inadecuada disposición de residuos sólidos urbanos; la quema esquimos agrícolas; la contaminación de cuerpos de agua y el cambio de uso de suelo, etc. Dentro de las causas relacionadas con los impactos antes mencionados, destaca la falta de capacitación de la población en temas ambientales al grado de desconocer la prohibición de los problemas anteriormente mencionados. Y, por otro lado, la falta de sensibilización, dado que en ocasiones el ciudadano conoce la legislación o la normatividad ambiental aplicable, pero no dimensiona o no es consciente de lo importante que es el cuidado de las ANP’s y otros ecosistemas”. (PAOT, Reglas de Operación del Programa, 2024. 2024. Pp. 2)

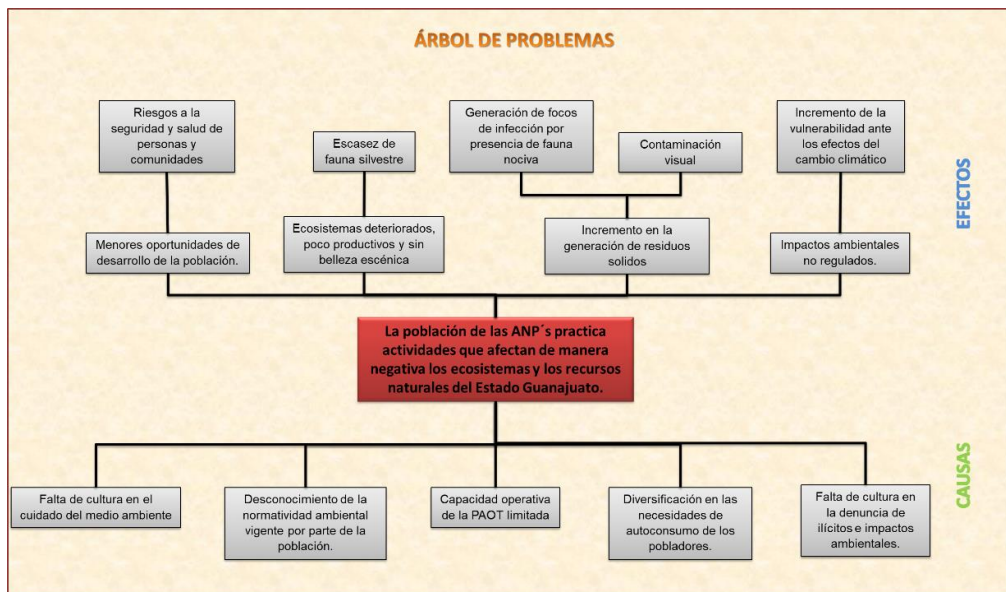
3.3 Experiencias de atención

“El anteproyecto de las Reglas de Operación del Programa <<QC0333. Gto. por la Defensa Ambiental>>, para el ejercicio fiscal 2024 se origina ante la necesidad de normar la ejecución eficiente, eficaz, equitativa y transparente de los tramites para informar a la población sobre la problemática ambiental, así como fomentar el conocimiento, vigilancia, cuidado y conservación de las ANP’s y otros ecosistemas en el territorio

estatal. Obteniendo como principal efecto el fácil acceso a los servicios del Programa que da como resultado la contribución a la disminución de la vulnerabilidad de la población ante los efectos del cambio climático; y la sensibilización e información de la población en temas ambientales”. (PAOT, Reglas de Operación del Programa, 2024. Pp. 2-3)

3.4 Árbol de problemas

Figura 3. Árbol de problemas del QC0333



Fuente: PAOT, Reglas de Operación del Programa, 2024. Pp. 4

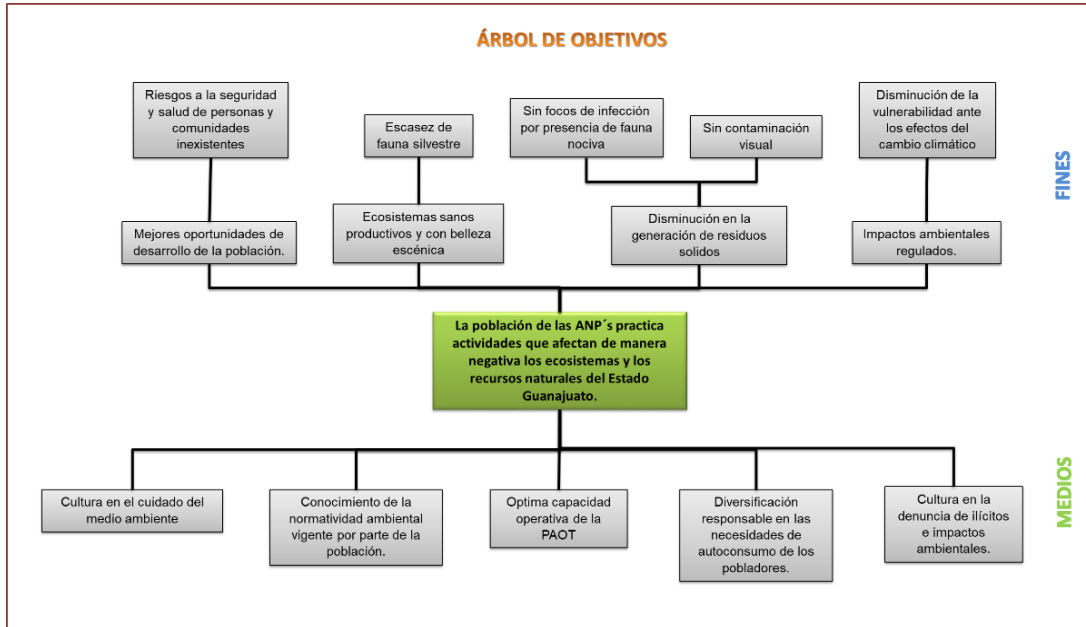
Recomendación:

1. Incluir una introducción al apartado en la que se explique el contenido del árbol de problemas.

4. Objetivos

4.1 Árbol de Objetivos

Figura 4. Árbol de objetivos del QC0333



Fuente: PAOT, Reglas de Operación del Programa, 2024. Pp. 4

Recomendación:

1. Incluir una introducción al apartado en la que se explique el contenido del árbol de problemas.

4.2 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención

“Plan Estatal de Desarrollo 2040. Construyendo el futuro, dimensión 3. Medio Ambiente y Territorio, línea estratégica 3.1. Medio Ambiente. Transitar decididamente hacia un balance hídrico y equilibrio ambiental que asegure la sostenibilidad del Desarrollo en Guanajuato en todos sus ámbitos”. (PAOT, Reglas de Operación del Programa, 2024. Pp. 3).

4.2.1 Aportación del programa a objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de la Institución

“Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, objetivo 3.1.2. Lograr una adecuada gestión del ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales”. (PAOT, Reglas de Operación del Programa, 2024. Pp. 1)

Sin recomendaciones.

5. Cobertura

5.1 Identificación y caracterización de la población potencial

“Para la obtención de las poblaciones tanto potencial como objetivo del programa “Gto. Por la Defensa ambiental”, se hace uso de la información publicada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

La población potencial del programa es igual al número total de personas habitantes del Estado de Guanajuato (6,166,934) (PAOT. Metodología para obtención de poblaciones, 2024).

5.2 Identificación, caracterización y cuantificación de la población objetivo

“Para la obtención de las poblaciones tanto potencial como objetivo del programa “Gto. Por la Defensa ambiental”, se hace uso de la información publicada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

La población objetivo son las personas entre cinco y sesenta y nueve años de edad, habitantes del Estado de Guanajuato, encontrándose entre estas personas, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas adultas mayores”. (PAOT. Metodología para obtención de poblaciones, 2024).

5.3 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo

“La unidad de medida es “personas”, y para su obtención es necesario estar pendientes de la actualización que el INEGI hace en el censo de población y vivienda y la encuesta intercensal, cada diez y cada cinco años respectivamente.

El plazo para revisión y actualización de ambas poblaciones es de cinco años, periodo de tiempo en el que el INEGI publica los datos renovados”. (PAOT. Metodología para obtención de poblaciones, 2024).

6. Diseño de la intervención

6.1 Tipo de Intervención

“Se pretende contribuir en la sensibilización de la población en la problemática ambiental, así como fomentar el conocimiento, cuidado y conservación de las ANP’s y otros ecosistemas en el territorio estatal, a través de la participación de la sociedad, promoviendo la vigilancia voluntaria de Áreas Naturales protegidas y se contara con el recurso monetario de \$301,927.38 pesos para su ejecución”. (PAOT, Reglas de Operación del Programa, 2024. Pp. 5).

6.2 Etapas de la intervención

“El programa contara con la actividad de sensibilizar a la población en la problemática ambiental, así como fomentar el conocimiento, cuidado y conservación de las ANP’s y otros ecosistemas en el territorio estatal, a través de la participación de la sociedad, promoviendo la vigilancia voluntaria de Áreas Naturales protegidas, como también contara con el recurso monetario de \$301.927.38 pesos para la realización del programa”. (PAOT, Reglas de Operación del Programa, 2024. Pp. 5).

6.3 Previsiones para la integración y operación del Padrón de Beneficiarios

“A través de la operación del programa se busca impulsar la corresponsabilidad social ambiental desarrollando actividades que impacten positivamente en la sensibilización y educación de los guanajuatenses.

Se advierte que las personas que participen en alguna de las actividades del programa, únicamente la generación del costo de traslado al punto de reunión y/o sede del evento cuando se trate de actividades presenciales y de uso de internet, energía eléctrica y equipos digitales, cuando se trate de actividades online, con un costo promedio aproximado de \$50.00 por actividad”. (PAOT, Reglas de Operación del Programa, 2024. Pp. 136).

6.4 Matriz de Indicadores

Figura 5. Matriz de Indicadores del QC0333

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS - MIR_QC0333 2024						
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		INDICADORES	MÉTODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
([VALOR PONDERADO DE LA ACT. 1 + VALOR PONDERADO DE LA ACT. 2 + VALOR PONDERADO DE LA ACT. N] / TOTAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL AÑO) * 100	CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN ANTE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO MEDIANTE ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN, Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN LOS MUNICIPIOS CON ANP'S Y OTROS ECOSISTEMAS EN EL TERRITORIO ESTATAL.	TASA DE VARIACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN CIUDADO AL MEDIO AMBIENTE	([CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN CIUDADO AL MEDIO AMBIENTE EN EL PERÍODO 1] - [CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN CIUDADO AL MEDIO AMBIENTE EN PERÍODO 1]); 1 * 100	ANUAL	IPLANEG. INDICADORES DE DESARROLLO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS. PED 2040	PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS PERSONAS EN ACTIVIDADES PARA REDUCIR LOS IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS EN LOS ECOSISTEMAS.
PROPÓSITO	CONTRIBUIR EN LA SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACION EN LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL, ASÍ COMO FOMENTAR EL CONOCIMIENTO, VIGILANCIA, CUIDADO Y CONSERVACIÓN DE LAS ANP'S Y OTROS ECOSISTEMAS EN EL TERRITORIO ESTATAL.	PORCENTAJE DE GUARDIAS AMBIENTALES EN PARTICIPACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD SOCIAL DENTRO DE LAS ANP'S Y OTROS ECOSISTEMAS EN EL TERRITORIO ESTATAL.	(NÚMERO DE GUARDIAS AMBIENTALES/ NÚMERO DE CIUDADANOS ACTIVOS PARTICIPANDO EN ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN PARA CIUDADO AL MEDIO AMBIENTE) * 100	ANUAL	BASES DE DATOS Y REGISTROS OFICIALES DE LA PGOT DENOMINADO "REGISTRO DE GUARDIAS AMBIENTALES Y PERSONAS PARTICIPANDO"	PERSONAS PARTICIPANDO EN LOS PROGRAMAS DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL.
COMPONENTE	INFORMACIÓN EN TEMAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL OTORGADA	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DE LA ASISTENCIA DE PERSONAS A LAS ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL PROYECTO	([VALOR PONDERADO DE ASISTENCIA A LA ACT. 1 + VALOR PONDERADO DE ASISTENCIA A LA ACT. 2 + VALOR PONDERADO DE ASISTENCIA A ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL AÑO]) * 100	ANUAL	REPORTES/INFORMES/EVIDENCIAS DE SEGUIMIENTO DE AVANCES FÍSICOS REPORTADOS EN EL SED.	DE ACUERDO A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN PLANEADAS, AUMENTA LA SENSIBILIZACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL.
COMPONENTE	PRESENCIA DENTRO O EN LA PERIFERIA DE ANP'S DE DECRETO ESTATAL Y OTROS ECOSISTEMAS REALIZADA/FOMENTADA	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DENTRO O EN LA PERIFERIA DE ANP'S DEL PROYECTO	([VALOR PONDERADO DE LA ACT. 1 + VALOR PONDERADO DE LA ACT. 2 + VALOR PONDERADO DE ASISTENCIA A LA ACT. N] / TOTAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL AÑO) * 100	ANUAL	REPORTES/INFORMES/EVIDENCIAS DE SEGUIMIENTO DE AVANCES FÍSICOS REPORTADOS EN EL SED.	CONFIRME EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y METAS PLANEADAS, AUMENTA LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LOS PROGRAMAS DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL.
ACTIVIDAD 3	REALIZACIÓN DE EVENTOS DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS AMBIENTALES (CONFERENCIAS, EXPOSICIONES, FERIA, SEMINARIOS, TALLERES, ETC.)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PERSONAS PARTICIPANDO EN EVENTOS DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL.	(VALOR DE REGISTROS DE PERSONAS PARTICIPANDO REPORTADO/ LA META PROGRAMADA) * PORCENTAJE PONDERADO OTORGADO	MENSUAL	INFORME DE SEGUIMIENTO DE AVANCES FÍSICOS REPORTADOS EN EL SED.	LA SOCIEDAD SE INTERESA EN LOS TEMAS AMBIENTALES Y SE INVOLUCRA DE MANERA CONSTANTE EN LAS ACTIVIDADES A LAS QUE SE LE CONVOCA.
ACTIVIDAD 2	PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA SOCIEDAD EN EL CUIDADO Y CONSERVACIÓN DE LAS ANP'S Y OTROS ECOSISTEMAS EN EL TERRITORIO ESTATAL (RECORRIDOS, CAMPAMENTOS, AVISTAMIENTOS, OTRAS ACTIVIDADES)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES REALIZADAS EN ANP'S Y OTROS ECOSISTEMAS DEL TERRITORIO ESTATAL.	(VALOR DE LA ACTIVIDAD REPORTADA/ LA META PROGRAMADA) * PORCENTAJE PONDERADO OTORGADO	MENSUAL	INFORME DE SEGUIMIENTO DE AVANCES FÍSICOS REPORTADOS EN EL SED.	LA POBLACIÓN ES SENSIBLE A LOS EFECTOS NOCIIVOS DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y SE COMPROMETE A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO.
ACTIVIDAD 1	REGISTRO DE GUARDIAS AMBIENTALES PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL, MEDIANTE VISITAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PERSONAS REGISTRADAS PARTICIPANDO EN LA PROTECCIÓN AMBIENTAL.	(VALOR DEL REGISTRO REPORTADO/ LA META PROGRAMADA) * PORCENTAJE PONDERADO OTORGADO	MENSUAL	INFORME DE SEGUIMIENTO DE AVANCES FÍSICOS REPORTADOS EN EL SED.	LOS EVENTOS DE SENSIBILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN SON EFECTIVOS PARA QUE LAS Y LOS JÓVENES SE INCORPORNEN DE MANERA ACTIVA AL PROGRAMA Y SE INTERESAN POR TEMAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL.

Fuente: PAOT, Reglas de Operación del Programa, 2024. Pp. 136

Recomendación:

1. Incluir una introducción al apartado en la que se explique el contenido de la Matriz de Indicadores de Resultados.

6.5 Estimación del Costo Operativo del Programa

Presupuesto asignado para el operativo del programa es la cantidad de \$1,988,988.60 (Un millón, novecientos ochenta y ocho mil, novecientos ochenta y ocho pesos 60/100 M.N.). (PAOT, Reglas de Operación del Programa, 2024. Pp. 130)

7. Presupuesto

7.1 Fuentes de financiamiento

Presupuesto asignado para el inicio del programa es la cantidad de \$1,988,988.60 (Un millón, novecientos ochenta y ocho mil, novecientos ochenta y ocho pesos 60/100 M.N.). (PAOT, Reglas de Operación del Programa, 2024. Pp. 130).

8. Recomendaciones del Apartado de Diagnóstico

1	Incluir una introducción al apartado en la que se explique el contenido del árbol de problemas y del árbol de objetivos
2	Incluir una introducción al apartado en la que se explique el contenido de la Matriz de Indicadores de Resultados.

APARTADO C. Evaluación de Diseño

En este apartado, se aplica el cuestionario que permite asignar valoraciones a las herramientas de la Metodología de Marco Lógico, con las cuales se estructura el diseño del programa, para finalmente emitir una serie de recomendaciones que llevarán a orientar la toma de decisiones mediante los resultados obtenidos.

1. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación.

Se cuenta con el problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa.

De acuerdo a lo publicado en el PEDUOET en abril de 2019, se identificaron y jerarquizaron los tipos de problemas ambientales, de los cuales destacan el uso excesivo del agua en diferentes sectores en particular el sector agrícola con pérdidas en el transporte del agua, pero sobre todo en los sistemas de riego; contaminación del aire en las zonas urbanas, derivada de los vehículos con motores a combustión interna y de los calentadores a gas, así como las industrias, sobre todo la refinería que, aunque límite sus emisiones sigue siendo una fuente contaminante, sobre todo de SO₂ como de partículas suspendidas. También se señala la contaminación atmosférica derivada de las ladrilleras; contaminación del agua y del suelo por el uso inadecuado de diversos

insumos del sector agrícola (agroquímicos); crecimiento de la frontera agrícola sobre las áreas de vegetación natural y crecimiento urbano en gran parte sobre terrenos de alto valor agronómico o ambiental; gran parte de la superficie estatal presenta erosión; extracción excesiva de materiales y bancos de materiales irregulares; los procesos de desertificación desde hace varios años son entre los más altos del país y tendrán un crecimiento debido a las modificaciones en el régimen de temperaturas y de precipitaciones; existen numerosos residuos sólidos y residuos peligrosos de proveniencia hospitalaria o industrial depositados en tiraderos clandestinos; presencia de numerosos sitios con pasivos ambientales en el estado; la contaminación industrial, en particular derivada de las actividades de las micro y pequeñas empresas, debido a que casi ninguna tiene certificación ambiental, la descarga de aguas residuales urbanas contaminadas por falta de un sistema de drenaje y de presas de tratamiento de aguas residuales; contaminación por residuos sólidos urbanos generados en las actividades domésticas; pérdidas económicas derivadas de la no implementación de sistemas de separación de residuos y en general de manejo integral de los residuos; degradación de ecosistemas con consecuente pérdida de biodiversidad debido a diversas causas como incendios, plagas, deforestación, entre otros; falta de uso de las aguas residuales en los sectores productivos; falta de datos precisos sobre el volumen real del agua recargada, disponible en acuíferos y utilizada por los diferentes sectores de la población; falta de sanciones drásticas para los abusos en materia de manejo y uso del agua; política pública del agua desalineada con la conservación de los recursos naturales; calidad del agua insuficiente para el consumo humano; pérdida de la biodiversidad por fragmentación de ecosistemas, cambios de uso de suelo e introducción de flora y fauna exótica en la región; falta de educación y concientización de los ciudadanos, en particular de las nuevas generaciones, sobre la disponibilidad y el uso del agua; insuficiencia de sistemas de monitoreo de los recursos naturales, en particular de los recursos hídricos; capacidad de carga para turismo sobrepasada en sitios de alto valor ambiental; cambio climático; y riesgos hidrometeorológicos como sequías, heladas, granizo, trombas o inundaciones.

Específicamente en el problema del agua, en Guanajuato el volumen total de agua concesionado para uso consuntivo al 2011, el cual incluye aguas subterráneas y

superficiales, era de 4,919.047 millones de m³, lo que implica un aumento de 859.84 millones de m³ con respecto a las cifras reportadas para el 2008, que fue de 4,059.2 millones de m³, lo cual quiere decir que la demanda de agua creció un 21.2% en tan solo tres años. En lo que respecta a aguas superficiales, la principal infraestructura hidráulica en el estado la representan las presas para uso agrícola. El estado cuenta con 18 acuíferos, de los cuales 16 están en condición de sobreexplotación.

En el tema de suelo, en las últimas décadas, factores como la siembra de monocultivos y la agricultura intensiva han provocado la disminución del contenido de materia orgánica y en consecuencia de la actividad biológica en las zonas de uso agrícola. Sin embargo, la pérdida de la cobertura vegetal ya sea por la tala clandestina, la extracción de hojarasca de las escasas zonas boscosas o por los cambios desordenados en el uso del suelo ocasiona los mayores daños al suelo y a la biodiversidad. Cuando se remueve la cubierta vegetal de un suelo, se reduce sensiblemente su capacidad para retener humedad y regular la temperatura, lo cual afecta directamente a los microorganismos del suelo.

Desde hace varios años, el suelo se encuentra en un proceso de degradación, sobre todo en los terrenos agrícolas, la cual se puede clasificar en tres modalidades principales:

1. La disminución en el contenido de materia orgánica de los suelos y en la actividad biológica de los mismos, lo cual se refleja en la pérdida de su fertilidad natural.
2. La destrucción de la estructura del suelo, lo cual da como resultado la compactación y la reducción en la capacidad de almacenamiento de humedad.
3. La pérdida del suelo mismo (proceso conocido genéricamente como erosión), que se refleja en lo delgado de la capa arable, incapaz de sostener cultivos o vegetación natural.

Este proceso se ha intensificado en el estado, afectando no solo a las áreas agrícolas, sino también a importantes zonas de reserva.

En la actualidad, los cambios en los tipos de cobertura del terreno en el estado de Guanajuato son en mayor medida, consecuencia de la interacción de las actividades humanas (agrícolas, pecuarias, urbanas, etc.) con el entorno. La principal actividad humana que modifica el uso del suelo en los bosques, pastizales naturales, selvas bajas

y principalmente matorrales, es la agricultura y ganadería. Hoy por hoy la cubierta vegetal del Estado se encuentra fuertemente deteriorada.

Aunado a lo anterior, se suma la lista de sitios contaminados en el estado, hasta el 2017 existen registrados en el Sistema de Información de Sitios Contaminados (SISCO) de la SEMARNAT, 48 sitios considerados pasivos ambientales prioritarios.

A partir de 2017, con el propósito de garantizar la preservación y conservación de nuestro patrimonio natural y asegurar el aprovechamiento sustentable y disponibilidad de los recursos naturales en el Guanajuato, el Ejecutivo del estado inició la declaratoria y manejo integral de Áreas Naturales Protegidas, actualmente existen 23 ANP's, que ocupan el 12.14% del total del territorio de la entidad, 3 ANP's de decreto federal, incluyendo la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda, y 5 Áreas municipales.

Estas Áreas Naturales Protegidas además de tener una amplia diversidad biológica y de los servicios ambientales que ofrecen a los guanajuatenses, poseen atractivos naturales con características muy particulares que debemos conservar.

Actualmente se pueden encontrar centros ecoturísticos ubicados en Áreas Naturales Protegidas, lo cuales cuentan con áreas de recreación y esparcimiento, así como servicios y actividades ecoturísticas para la ciudadanía.

Sin recomendaciones.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) **Causas, efectos y características del problema.**
- b) **Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) **Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- d) **El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa. • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación.

El programa cuenta con un diagnóstico del problema que cumple con todas las características establecidas.

De acuerdo a lo publicado en el PEDUOET en abril de 2019, se identificaron y jerarquizaron los tipos de problemas ambientales, de los cuales destacan el uso excesivo del agua en diferentes sectores en particular el sector agrícola con pérdidas en el transporte del agua, pero sobre todo en los sistemas de riego; contaminación del aire en las zonas urbanas, derivada de los vehículos con motores a combustión interna y de los calentadores a gas, así como las industrias, sobre todo la refinera que, aunque limite sus emisiones sigue siendo una fuente contaminante, sobre todo de SO₂ como de partículas suspendidas. También se señala la contaminación atmosférica derivada de las ladrilleras; contaminación del agua y del suelo por el uso inadecuado de diversos insumos del sector agrícola (agroquímicos); crecimiento de la frontera agrícola sobre las áreas de vegetación natural y crecimiento urbano en gran parte sobre terrenos de alto valor agronómico o ambiental; gran parte de la superficie estatal presenta erosión; extracción excesiva de materiales y bancos de materiales irregulares; los procesos de desertificación desde hace varios años son entre los más altos del país y tendrán un crecimiento debido a las modificaciones en el régimen de temperaturas y de

precipitaciones; existen numerosos residuos sólidos y residuos peligrosos de proveniencia hospitalaria o industrial depositados en tiraderos clandestinos; presencia de numerosos sitios con pasivos ambientales en el estado; la contaminación industrial, en particular derivada de las actividades de las micro y pequeñas empresas, debido a que casi ninguna tiene certificación ambiental, la descarga de aguas residuales urbanas contaminadas por falta de un sistema de drenaje y de presas de tratamiento de aguas residuales; contaminación por residuos sólidos urbanos generados en las actividades domésticas; pérdidas económicas derivadas de la no implementación de sistemas de separación de residuos y en general de manejo integral de los residuos; degradación de ecosistemas con consecuente pérdida de biodiversidad debido a diversas causas como incendios, plagas, deforestación, entre otros; falta de uso de las aguas residuales en los sectores productivos; falta de datos precisos sobre el volumen real del agua recargada, disponible en acuíferos y utilizada por los diferentes sectores de la población; falta de sanciones drásticas para los abusos en materia de manejo y uso del agua; política pública del agua desalineada con la conservación de los recursos naturales; calidad del agua insuficiente para el consumo humano; pérdida de la biodiversidad por fragmentación de ecosistemas, cambios de uso de suelo e introducción de flora y fauna exótica en la región; falta de educación y concientización de los ciudadanos, en particular de las nuevas generaciones, sobre la disponibilidad y el uso del agua; insuficiencia de sistemas de monitoreo de los recursos naturales, en particular de los recursos hídricos; capacidad de carga para turismo sobrepasada en sitios de alto valor ambiental; cambio climático; y riesgos hidrometeorológicos como sequías, heladas, granizo, trombas o inundaciones.

Específicamente en el problema del agua, en Guanajuato el volumen total de agua concesionado para uso consuntivo al 2011, el cual incluye aguas subterráneas y superficiales, era de 4,919.047 millones de m³, lo que implica un aumento de 859.84 millones de m³ con respecto a las cifras reportadas para el 2008, que fue de 4,059.2 millones de m³, lo cual quiere decir que la demanda de agua creció un 21.2% en tan solo tres años. En lo que respecta a aguas superficiales, la principal infraestructura hidráulica en el estado la representan las presas para uso agrícola. El estado cuenta con 18 acuíferos, de los cuales 16 están en condición de sobreexplotación.

En el tema de suelo, en las últimas décadas, factores como la siembra de monocultivos y la agricultura intensiva han provocado la disminución del contenido de materia orgánica y en consecuencia de la actividad biológica en las zonas de uso agrícola. Sin embargo, la pérdida de la cobertura vegetal ya sea por la tala clandestina, la extracción de hojarasca de las escasas zonas boscosas o por los cambios desordenados en el uso del suelo ocasiona los mayores daños al suelo y a la biodiversidad. Cuando se remueve la cubierta vegetal de un suelo, se reduce sensiblemente su capacidad para retener humedad y regular la temperatura, lo cual afecta directamente a los microorganismos del suelo.

Desde hace varios años, el suelo se encuentra en un proceso de degradación, sobre todo en los terrenos agrícolas, la cual se puede clasificar en tres modalidades principales:

1. La disminución en el contenido de materia orgánica de los suelos y en la actividad biológica de los mismos, lo cual se refleja en la pérdida de su fertilidad natural.
2. La destrucción de la estructura del suelo, lo cual da como resultado la compactación y la reducción en la capacidad de almacenamiento de humedad.
3. La pérdida del suelo mismo (proceso conocido genéricamente como erosión), que se refleja en lo delgado de la capa arable, incapaz de sostener cultivos o vegetación natural.

Este proceso se ha intensificado en el estado, afectando no solo a las áreas agrícolas, sino también a importantes zonas de reserva.

En la actualidad, los cambios en los tipos de cobertura del terreno en el estado de Guanajuato son en mayor medida, consecuencia de la interacción de las actividades humanas (agrícolas, pecuarias, urbanas, etc.) con el entorno. La principal actividad humana que modifica el uso del suelo en los bosques, pastizales naturales, selvas bajas y principalmente matorrales, es la agricultura y ganadería. Hoy por hoy la cubierta vegetal del Estado se encuentra fuertemente deteriorada.

Aunado a lo anterior, se suma la lista de sitios contaminados en el estado, hasta el 2017 existen registrados en el Sistema de Información de Sitios Contaminados (SISCO) de la SEMARNAT, 48 sitios considerados pasivos ambientales prioritarios.

A partir de 2017, con el propósito de garantizar la preservación y conservación de nuestro patrimonio natural y asegurar el aprovechamiento sustentable y disponibilidad

de los recursos naturales en el Guanajuato, el Ejecutivo del estado inició la declaratoria y manejo integral de Áreas Naturales Protegidas, actualmente existen 23 ANP´s, que ocupan el 12.14% del total del territorio de la entidad, 3 ANP´s de decreto federal, incluyendo la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda, y 5 Áreas municipales.

Estas Áreas Naturales Protegidas además de tener una amplia diversidad biológica y de los servicios ambientales que ofrecen a los guanajuatenses, poseen atractivos naturales con características muy particulares que debemos conservar.

Actualmente se pueden encontrar centros ecoturísticos ubicados en Áreas Naturales Protegidas, lo cuales cuentan con áreas de recreación y esparcimiento, así como servicios y actividades ecoturísticas para la ciudadanía.

Sin recomendaciones.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo? “Sí”

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo. • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Justificación.

El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada.

Sin recomendaciones.

2. Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos nacionales

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo. “Sí”
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional. “Sí”

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Justificación.

El propósito del programa si se encuentra vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Sin recomendación.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa? “Sí”

- La meta del programa es la participación ciudadana y la protección de las ANP´s, y el objetivo sectorial, especial o institucional con el que está vinculado el programa es el “objetivo 5.4.3. Impulsar la inspección, vigilancia y evaluación para el ordenamiento y la administración sustentable del territorio”. (PAOT, 2024. Pp. 2)

No procede valoración cuantitativa.

Justificación.

El programa cuenta con metas y objetivos con los que está vinculado.

Sin recomendación.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015? “No Aplica”

No procede valoración cuantitativa.

Justificación.

No se cuenta con una vinculación del programa con los objetivos de desarrollo del milenio, los objetivos de desarrollo sostenible o la agenda de desarrollo post 2015.

Recomendación.

1. Agregar la vinculación del programa con los objetivos mencionados.

3. Análisis de la Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

Definiciones de población potencial, objetivo y atendida

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

3.1 Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Tienen una misma unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuestas: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y • Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

Justificación.

Las poblaciones, potencial y objetivo, se encuentran definidas en documentos oficiales y el diagnóstico cumple con las características mencionadas.

En el documento Metodología para la Obtención de la Población Potencial y Población Objetivo del Programa “Gto. por la Defensa Ambiental”,

La población potencial del programa es igual al número total de personas habitantes del Estado de Guanajuato (6, 166,934) Mientras que la población objetivo son las personas entre cinco y sesenta y nueve años de edad, habitantes del Estado de Guanajuato, encontrándose entre estas personas, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas adultas mayores. Para la obtención de esta puede emplearse la siguiente operación matemática:

$$\text{Población objetivo} = (\text{total de personas habitantes del Estado de Guanajuato}) - (\text{personas entre 0 y 4 años de edad} + \text{personas mayores de 70 años}).$$

$$\text{Población objetivo} = (6,166,934) - (538,846 + 317,252) = 5,310,836$$

La unidad de medida es “personas”, y para su obtención es necesario estar pendientes de la actualización que el INEGI hace en el censo de población y vivienda y la encuesta intercensal, cada diez y cada cinco años respectivamente.

El plazo para revisión y actualización de ambas poblaciones es de cinco años, periodo de tiempo en el que el INEGI publica los datos renovados.

Sin recomendaciones.

8. ¿El programa cuenta con información sistematizada² que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras) “Sí”

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. • Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Justificación.

El programa si cuenta con información sistematizada que reconozca la demanda de los apoyos y las características de los solicitantes.

En el documento de Cobertura Geográfica del Programa, se especifica que la focalización de Programa será la siguiente:

Las Áreas Naturales Protegidas de Cerro de Arandas, Cerro del Cubilete, Cerro del Palenque, Cerros el Culiacán y la Gavia, Cuenca Alta del Río Temascalatío, Cuenca de la Esperanza, Cuenca de la Soledad, Lago Cráter La Joya, Laguna de Yuriria y su Zona de Influencia, Las Fuentes, Las Musas, Megaparque de la ciudad de Dolores Hidalgo, Parque Metropolitano, Presa de Neutla y su Zona de Influencia, Presa de Silva y Áreas Aledañas, Presa la Purísima y su zona de Influencia, Región Volcánica Siete Luminarias, Sierra de Lobos, Sierra de Los Agustinos, Sierra de Pénjamo.

Y los municipios de Acámbaro, Celaya, Cortazar. Jaral del Progreso, Salvatierra. Yuriria, Dolores hidalgo, Guanajuato, Silao de la victoria, León, Ocampo, Purísima del Rincón, San Felipe, San francisco del rincón, Cuerámara, Irapuato, Manuel doblado,

² Se entenderá por sistematizada que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por actualizada, que el padrón contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información; y por depurada, que no contenga duplicidades o beneficiarios no vigentes.

Pénjamo, Valle de Santiago, Apaseo el grande, Comonfort, Salamanca, Santa cruz de Juventino rosas, Villagrán.

Y que la cobertura será de: Aproximadamente 14,500 personas habitantes del estado de Guanajuato.

Sin recomendaciones.

3.2 Mecanismos de elegibilidad

9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

- **Los mecanismos que utiliza el programa para la identificación de la población objetivo son: metodología de cuantificación, cuantificación de la población objetivo, cobertura del programa, registro institucional de la población objetivo, características socioeconómicas de la población objetivo y objetivos de intervención.**

No procede valoración cuantitativa.

Justificación.

El programa cuenta con los mecanismo suficientes para la identificación de la población objetivo.

El programa si cuenta con información sistematizada que reconozca la demanda de los apoyos y las características de los solicitantes.

En el documento de Cobertura Geográfica del Programa, se especifica que la focalización de Programa será la siguiente:

Las Áreas Naturales Protegidas de Cerro de Arandas, Cerro del Cubilete, Cerro del Palenque, Cerros el Culiacán y la Gavia, Cuenca Alta del Río Temascalíto, Cuenca de la Esperanza, Cuenca de la Soledad, Lago Cráter La Joya, Laguna de Yuriria y su Zona de Influencia, Las Fuentes, Las Musas, Megaparque de la ciudad de Dolores Hidalgo, Parque Metropolitano, Presa de Neutla y su Zona de Influencia, Presa de Silva y Áreas Aledañas, Presa la Purísima y su zona de Influencia, Región Volcánica Siete Luminarias, Sierra de Lobos, Sierra de Los Agustinos, Sierra de Pénjamo.

Y los municipios de Acámbaro, Celaya, Cortazar. Jaral del Progreso, Salvatierra. Yuriria, Dolores hidalgo, Guanajuato, Silao de la victoria, León, Ocampo, Purísima del Rincón, San Felipe, San francisco del rincón, Cuerámaro, Irapuato, Manuel doblado, Pénjamo, Valle de Santiago, Apaseo el grande, Comonfort, Salamanca, Santa cruz de Juventino rosas, Villagrán.

Y que la cobertura será de: Aproximadamente 14,500 personas habitantes del estado de Guanajuato.

Sin recomendaciones.

10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.**
- b) Especifica metas de cobertura anual.**
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.**
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

Justificación.

El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada la cual atiende a la población objetivo.

El programa si cuenta con información sistematizada que reconozca la demanda de los apoyos y las características de los solicitantes.

En el documento de Cobertura Geográfica del Programa, se especifica que la focalización de Programa será la siguiente:

Las Áreas Naturales Protegidas de Cerro de Arandas, Cerro del Cubilete, Cerro del Palenque, Cerros el Culiacán y la Gavia, Cuenca Alta del Río Temascalí, Cuenca de la Esperanza, Cuenca de la Soledad, Lago Cráter La Joya, Laguna de Yuriria y su Zona de Influencia, Las Fuentes, Las Musas, Megaparque de la ciudad de Dolores Hidalgo, Parque Metropolitano, Presa de Neutla y su Zona de Influencia, Presa de Silva y Áreas Aledañas, Presa la Purísima y su zona de Influencia, Región Volcánica Siete Luminarias, Sierra de Lobos, Sierra de Los Agustinos, Sierra de Pénjamo.

Y los municipios de Acámbaro, Celaya, Cortazar. Jaral del Progreso, Salvatierra. Yuriria, Dolores hidalgo, Guanajuato, Silao de la victoria, León, Ocampo, Purísima del Rincón, San Felipe, San francisco del rincón, Cuerámbaro, Irapuato, Manuel doblado, Pénjamo, Valle de Santiago, Apaseo el grande, Comonfort, Salamanca, Santa cruz de Juventino rosas, Villagrán.

Y que la cobertura será de: Aproximadamente 14,500 personas habitantes del estado de Guanajuato.

Sin recomendaciones.

11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) **Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Están difundidos públicamente.**
- e) **Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Justificación.

El programa cuenta con los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos, no se detectó ambigüedad en su redacción, están estandarizados y son difundidos en sus reglas de operación de manera pública en páginas oficiales del gobierno del estado, además de ser utilizadas por todas las instancias ejecutoras, además de presentar congruencia con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Para la obtención de las poblaciones tanto potencial como objetivo del programa “Gto. Por la Defensa ambiental”, se hace uso de la información publicada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Sin recomendaciones.

12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Están adaptados a las características de la población objetivo. “Sí”
- b) Los procedimientos cuentan con formatos definidos. “Sí”
- c) Están disponibles para la población objetivo. “Sí”
- d) Están apegados al documento normativo del programa. “Sí”

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Justificación.

Los procedimientos del programa cuentan con todas las características descritas.

Específicamente en el problema del agua, en Guanajuato el volumen total de agua concesionado para uso consuntivo al 2011, el cual incluye aguas subterráneas y superficiales, era de 4,919.047 millones de m³, lo que implica un aumento de 859.84 millones de m³ con respecto a las cifras reportadas para el 2008, que fue de 4,059.2 millones de m³, lo cual quiere decir que la demanda de agua creció un 21.2% en tan solo tres años. En lo que respecta a aguas superficiales, la principal infraestructura hidráulica en el estado la representan las presas para uso agrícola. El estado cuenta con 18 acuíferos, de los cuales 16 están en condición de sobreexplotación.

En el tema de suelo, en las últimas décadas, factores como la siembra de monocultivos y la agricultura intensiva han provocado la disminución del contenido de materia orgánica y en consecuencia de la actividad biológica en las zonas de uso agrícola. Sin embargo, la pérdida de la cobertura vegetal ya sea por la tala clandestina, la extracción de hojarasca de las escasas zonas boscosas o por los cambios desordenados en el uso del suelo ocasiona los mayores daños al suelo y a la biodiversidad. Cuando se remueve la cubierta vegetal de un suelo, se reduce sensiblemente su capacidad para retener humedad y regular la temperatura, lo cual afecta directamente a los microorganismos del suelo.

Desde hace varios años, el suelo se encuentra en un proceso de degradación, sobre todo en los terrenos agrícolas, la cual se puede clasificar en tres modalidades principales:

1. La disminución en el contenido de materia orgánica de los suelos y en la actividad biológica de los mismos, lo cual se refleja en la pérdida de su fertilidad natural.
2. La destrucción de la estructura del suelo, lo cual da como resultado la compactación y la reducción en la capacidad de almacenamiento de humedad.
3. La pérdida del suelo mismo (proceso conocido genéricamente como erosión), que se refleja en lo delgado de la capa arable, incapaz de sostener cultivos o vegetación natural.

Este proceso se ha intensificado en el estado, afectando no solo a las áreas agrícolas, sino también a importantes zonas de reserva.

En la actualidad, los cambios en los tipos de cobertura del terreno en el estado de Guanajuato son en mayor medida, consecuencia de la interacción de las actividades humanas (agrícolas, pecuarias, urbanas, etc.) con el entorno. La principal actividad humana que modifica el uso del suelo en los bosques, pastizales naturales, selvas bajas y principalmente matorrales, es la agricultura y ganadería. Hoy por hoy la cubierta vegetal del Estado se encuentra fuertemente deteriorada.

Aunado a lo anterior, se suma la lista de sitios contaminados en el estado, hasta el 2017 existen registrados en el Sistema de Información de Sitios Contaminados (SISCO) de la SEMARNAT, 48 sitios considerados pasivos ambientales prioritarios.

A partir de 2017, con el propósito de garantizar la preservación y conservación de nuestro patrimonio natural y asegurar el aprovechamiento sustentable y disponibilidad de los recursos naturales en el Guanajuato, el Ejecutivo del estado inició la declaratoria y manejo integral de Áreas Naturales Protegidas, actualmente existen 23 ANP's, que ocupan el 12.14% del total del territorio de la entidad, 3 ANP's de decreto federal, incluyendo la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda, y 5 Áreas municipales.

Estas Áreas Naturales Protegidas además de tener una amplia diversidad biológica y de los servicios ambientales que ofrecen a los guanajuatenses, poseen atractivos naturales con características muy particulares que debemos conservar.

Actualmente se pueden encontrar centros ecoturísticos ubicados en Áreas Naturales Protegidas, lo cuales cuentan con áreas de recreación y esparcimiento, así como servicios y actividades ecoturísticas para la ciudadanía.

Sin recomendaciones.

4. Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de atención

4.1 Padrón de beneficiarios

13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada³ e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

Justificación.

La información de los beneficiarios cumple con las características descritas. En las reglas de operación se señala en el artículo 14 los requisitos de acceso para ser persona beneficiaria; en los Lineamientos para la Integración y Operación y Actualización del Padrón Estatal de Beneficiarios (2013), se reflejan las características para conocer quienes reciben apoyos, son sistematizados ya que se incluye una clave única de identificación; a su vez en la plataforma [<https://peb.guanajuato.gob.mx/Busquedas/Programas>] de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, denominada “Padrón Estatal de Beneficiarios”, se puede identificar a la población receptora de los apoyos.

Sin recomendación.

³ Se entenderá por sistematizada que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por actualizada, que el padrón contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información; y por depurada, que no contenga duplicidades o beneficiarios no vigentes.

4.2 Mecanismos de atención y entrega del apoyo

14. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados⁴.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Justificación.

El programa cuenta con los procedimientos para el otorgamiento de los apoyos a los beneficiarios.

Sin recomendaciones.

⁴ Se entenderá por sistematizados que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático.

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Respuesta: Sí

La información socioeconómica de los beneficiarios del programa señala lo siguiente; “Las 6, 166,934 personas habitantes del estado de Guanajuato, principalmente de las zonas rurales ubicadas en las ANP’s, zonas aledañas y zonas de atención prioritaria, quienes practican actividades que afectan de manera negativa en el ambiente y la salud de la población.

Personas entre cinco y sesenta y nueve años de edad, habitantes del Estado de Guanajuato, encontrándose entre estas personas, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas adultas mayores”.

No procede valoración cuantitativa.

Justificación.

El programa recolecta una breve información socioeconómica de la población beneficiaria, pero no cuenta con la suficiente información del procedimiento de medida.

Recomendación.

1. Incorporar en el documento normativo el proceso mediante el cual se colecta la información socioeconómica los beneficiarios el procedimiento completo, para su pesquisa, la integración de sus variables y la periodicidad de las mediciones.

5. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

5.1 De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

La matriz del Programa proporcionada para análisis de la instancia evaluadora, se identificó que ésta cuenta con 2 componentes y 3 actividades asociadas a estos.

La metodología del marco lógico, establece que las actividades son los "pasos" a través de los cuales se producen los bienes y servicios que entrega el programa, y en este sentido, las actividades deben plasmarse en secuencia de tareas, como un proceso de producción; para definir el número de actividades es importante considerar solo las más importantes e imprescindibles, de tal forma que se propone no más de cinco actividades por componente. (SHCP 2024. Diplomado de Presupuesto Basado en Resultados, Módulo 5, Metodología del Marco Lógico. Pp. 69).

La sintaxis recomendada es la siguiente: Utilizar al inicio de la actividad un verbo o sustantivo basado en un verbo acompañado de un complemento. En el caso de la matriz del Programa, durante el análisis realizado, se identificó que el resumen narrativo de las actividades cumple con el criterio de redacción que establece la MML, **Actividad 1:** "

Registro de guardias ambientales para la protección ambiental, mediante visitas a instituciones educativas de nivel medio superior y superior."; **Actividad 2:** " Participación activa de la sociedad en el cuidado y conservación de las ANP´s y otros ecosistemas en el territorio estatal (recorridos, campamentos, avistamientos, otras actividades)"; **Actividad 3:** "Realización de eventos de información y sensibilización en temas ambientales (conferencias, exposiciones, ferias, seminarios, talleres, etc.)" (PAOT. Matriz de Indicadores de Resultados. Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, 2024". Pp. 1)

En el análisis del cumplimiento de las características que las actividades en la matriz del Programa deben cumplir, se identificó que las 3 actividades plasmadas en la matriz, están claramente especificada, se presentan de forma organizada, en orden cronológico y/o secuencia de tareas, son necesarias para dar cumplimiento al componente.

Tabla 2. Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, 2024". Matriz de Indicadores para Resultados, nivel componente y actividades.

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo		
Componente 1	Información en temas de protección ambiental otorgada	Porcentaje de avance físico de la asistencia de personas a las actividades de información y sensibilización del proyecto	Nos permite medir la asistencia de personas a las actividades de información y sensibilización realizada, respecto a la asistencia de personas programada.	((Valor ponderado de asistencia a la act. 1 + valor ponderado de asistencia a la act. 2 + valor ponderado de asistencia a la act. N)/ total de asistencia a actividades programadas en el año))*100	Reportes/informes/evencias de seguimiento de avances físicos reportados en el sed.	De acuerdo a la realización de las actividades de información y divulgación planeadas, aumenta la sensibilización de la sociedad en la problemática ambiental.

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo		
Componente 2	Presencia dentro o en la periferia de ANP's de decreto estatal y otros ecosistemas realizada /fomentada	Porcentaje de avance físico de las actividades realizadas dentro o en la periferia de anp's del proyecto	Nos permite medir el avance de las actividades realizadas dentro o en la periferia de las ANP's de decreto estatal y otros ecosistemas respecto a las programadas.	((Valor ponderado de la act. 1 + valor ponderado de la act. 2 + valor ponderado de la act. N)/total de actividades programadas en el año))*100	Reportes/informes/evincidencias de seguimiento de avances físicos reportados en el sed.	Conforme el cumplimiento de las actividades y metas planeadas, aumenta la participación de la sociedad en los programas de corresponsabilidad social.
A3	Realización de eventos de información y sensibilización en temas ambientales (conferencias, exposiciones, ferias, seminarios, talleres, etc.)	Porcentaje de cumplimiento de personas participando en eventos de información y sensibilización ambiental.	Nos permite medir el avance de cumplimiento de personas participando en eventos de información y sensibilización ambiental	(Valor de registros de personas participando reportado/la meta programada)* porcentaje ponderado otorgado	Informe de seguimiento de avances físicos reportados en el sed.	La sociedad se interesa en los temas ambientales y se involucra de manera constante en las actividades a las que se le convoca.
A2	Participación activa de la sociedad en el cuidado y conservación de las ANP's y otros ecosistemas en el territorio estatal	Porcentaje de cumplimiento de actividades realizadas en anp's y otros ecosistemas	Nos permite medir el avance de cumplimiento de recorridos realizados respecto a las	(Valor de la actividad reportada/la meta programada)* porcentaje ponderado	Informe de seguimiento de avances físicos reportados en el sed.	La población es sensible a los efectos nocivos de la contaminación ambiental y se compromete a participar en el

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo		
	(recorridos, campamentos, avistamientos, otras actividades)	as del territorio estatal	recorridos programados	o otorgado		programa durante el periodo establecido.
A1	Registro de guardias ambientales para la protección ambiental, mediante visitas a instituciones educativas de nivel medio superior y superior.	Porcentaje de cumplimiento de personas registradas que participan en la protección ambiental	Nos permite medir el avance de cumplimiento de personas registradas como Guardia ambiental	(Valor del registro reportado/ la meta programada)* porcentaje ponderado otorgado	Informe de seguimiento de avances físicos reportados en el sed.	Los eventos de sensibilización y divulgación son efectivos para que las y los jóvenes se incorporen de manera activa al programa y se interesan por temas de protección y conservación ambiental.

Fuente: PAOT. Matriz de Indicadores de Resultados. Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, 2024.

Recomendaciones:

1. Establecer la relación actividad – componente, asociando a que componente contribuye cada actividad.
2. Incluir un plan para la revisión y ajuste periódico de los indicadores en función de los resultados obtenidos.

17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) **Son los bienes o servicios que produce el programa.**
- b) **Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.**
- c) **Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.**
- d) **Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

La MML establece que los Componentes son los productos que entrega directamente el Programa y pueden ser: Bienes, normas o servicios, y que se debe cuestionarse sobre la pertinencia y suficiencia de la cantidad y calidad de componentes que se está incorporando en el Resumen Narrativo; se deben redactar como un producto terminado, es decir como la concreción del bien o servicio que se está proporcionando.

La sintaxis debe ser un producto terminado o servicio entregado seguido de un verbo en participio pasado que denota el estado alcanzado. (SHCP 2024. Diplomado de Presupuesto Basado en Resultados, Módulo 5, Metodología del Marco Lógico. Pp. 67 y 68).

En el trabajo de gabinete realizado para analizar la matriz del Programa, se identificó que ésta cuenta con 3 componentes y 3 actividades asociadas a estos, encontrando los siguientes hallazgos que permiten dar respuesta a la pregunta de evaluación y a sus criterios: el resumen narrativo de los componentes refleja los bienes que produce el programa: **Componente 1:** "Información en temas de protección ambiental otorgada", **Componente 2:** "Presencia dentro o en la periferia de ANP's de decreto estatal y otros ecosistemas realizada/fomentada", (PAOT. Matriz de Indicadores de Resultados.

Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, 2024". Pp. 1); la redacción se plantea como una acción ya ejecutada como lo establece la metodología del marco lógico; los componentes y sus supuestos son necesarios para cumplir el nivel de propósito.

Tabla 3. Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, 2024". Matriz de Indicadores de Resultado, nivel propósito y componentes, 2024.

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo		
Propósito	Contribuir en la sensibilización de la población en la problemática ambiental, así como fomentar el conocimiento, vigilancia, cuidado y conservación de las anp's y otros ecosistemas en el territorio estatal	Porcentaje de guardias ambientales en participación y corresponsabilidad social dentro de las anp's y otros ecosistemas en el territorio estatal	Nos permite establecer el porcentaje de guardias ambientales en participación y corresponsabilidad social dentro de las ANP's y otros ecosistemas en el territorio estatal	(Número de guardias ambientales/ número de ciudadanos activos participando en actividades de sensibilización y divulgación para cuidado al medio ambiente) *100	Bases de datos y registros oficiales de la PAOT denominado "registro de guardias ambientales y personas participando"	Personas participando en los programas de corresponsabilidad social.
Componente 1	Información en temas de protección ambiental otorgada	Porcentaje de avance físico de la asistencia de personas a las actividades de información y sensibilización del proyecto	Nos permite medir la asistencia de personas a las actividades de información y sensibilización realizada, respecto a la asistencia de personas programada.	((Valor ponderado de asistencia a la act. 1 + valor ponderado de asistencia a la act. 2 + valor ponderado de asistencia a la act. N)/ total de asistencia a actividades	Reportes/informes/ evidencias de seguimiento de avances físicos reportados en el sed.	De acuerdo a la realización de las actividades de información y divulgación planeadas, aumenta la sensibilización de la sociedad en la problemática ambiental.

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo		
				programas en el año))*100		
Componente 2	Presencia dentro o en la periferia de ANP's de decreto estatal y otros ecosistemas realizada/formentada	Porcentaje de avance físico de las actividades realizadas dentro o en la periferia de anp's del proyecto	Nos permite medir el avance de las actividades realizadas dentro o en la periferia de las ANP's de decreto estatal y otros ecosistemas respecto a las programadas.	((Valor ponderado de la act. 1 + valor ponderado de la act. 2 + valor ponderado de la act. N)/total de actividades programadas en el año))*100	Reportes/informes/evidencias de seguimiento de avances físicos reportados en el sed.	Conforme el cumplimiento de las actividades y metas planeadas, aumenta la participación de la sociedad en los programas de corresponsabilidad social.

Fuente: PAOT. Matriz de Indicadores de Resultados. Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, 2024.

Recomendaciones:

1. Homologar la redacción del resumen narrativo del componente 2 de la MIR con lo plasmado en las Reglas de Operación del Programa (ROP).
2. Incluir un plan para la revisión y ajuste periódico de los indicadores en función de los resultados obtenidos.

18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

La MML establece que el propósito constituye una expresión de la solución al problema principal definido y analizado en el árbol de problemas. Es una situación objetivo que constituye el principal resultado que debe perseguirse con la implementación del Programa. En el Propósito se debe identificar un solo resultado.

El propósito debe ser redactado como si se tratara de un estado alcanzado o logrado, para lo cual es necesario que el Problema de desarrollo que se pretende solucionar esté correctamente identificado, definido y acotado. (SHCP 2024. Diplomado de Presupuesto Basado en Resultados, Módulo 5, Metodología del Marco Lógico. Pp. 67 y 65).

En el trabajo de gabinete realizado para analizar la matriz del Programa, se encontraron los siguientes hallazgos que permiten dar respuesta a la pregunta de evaluación y a sus criterios: el resumen narrativo del propósito refleja el resultado que busca producir el programa: **Propósito:** "Contribuir en la sensibilización de la población en la problemática ambiental, así como fomentar el conocimiento, vigilancia, cuidado y conservación de las ANP's y otros ecosistemas en el territorio estatal", (PAOT. Matriz de Indicadores de Resultados. Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, 2024". Pp. 1), la redacción no refleja un estado alcanzado, además de que incluye dos objetivos, por un lado: "la sensibilización de la población en la problemática ambiental", y por otro:

" como fomentar el conocimiento, vigilancia, cuidado y conservación de las ANP's y otros ecosistemas en el territorio estatal"; Está planteado como la consecuencia o resultado de la ejecución de los Componentes y sus supuestos; Su logro no está controlado por los responsables del programa, ya que éste depende en gran medida del interés de la sociedad en la problemática ambiental y que estén interesados en participar en el programa, así como, de la disponibilidad de recursos; en lo que se refiere a la inclusión de la población objetivo, vale la pena en primera instancia, especificar la definición de población objetivo que en Reglas de Operación, se establece como: "Son los 5,310,836 personas entre cinco y sesenta y nueve años de edad, habitantes del Estado de Guanajuato, encontrándose entre estas personas, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas adultas mayores." (PAOT. Reglas de Operación Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, 2024". Pp. 7), y en la redacción del resumen narrativo hace referencia a "*La sensibilización de la población en la problemática ambiental*" (PAOT. Matriz de Indicadores de Resultados. Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, 2024". Pp. 1), de tal forma que en sentido amplio se puede considerar que si se incluye, aunque no de forma tan precisa como lo indican las ROP..

Tabla 4. Programa QC0333 "Gto por la Defensa Ambiental". Matriz de Indicadores de Resultado, nivel propósito y componente, 2024.

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo		
Propósito	Contribuir en la sensibilización de la población en la problemática ambiental, así como fomentar el conocimiento, vigilancia, cuidado y conservación de las ANP's y otros ecosistemas en el territorio estatal	Porcentaje de guardias ambientales en participación y corresponsabilidad social dentro de las anp's y otros ecosistemas en el territorio estatal	Nos permite establecer el porcentaje de guardias ambientales en participación y corresponsabilidad social dentro de las ANP's y otros ecosistemas en el territorio estatal	(Número de guardias ambientales/ número de ciudadanos activos participando en actividades de sensibilización y divulgación para cuidado al medio	Bases de datos y registros oficiales de la PAOT denominado "registro de guardias ambientales y personas participando"	Personas participando en los programas de corresponsabilidad social.

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo		
				ambiente) *100		
Componente 1	Información en temas de protección ambiental otorgada	Porcentaje de avance físico de la asistencia de personas a las actividades de información y sensibilización del proyecto	Nos permite medir la asistencia de personas a las actividades de información y sensibilización realizada, respecto a la asistencia de personas programada.	((Valor ponderado de asistencia a la act. 1 + valor ponderado de asistencia a la act. 2 + valor ponderado de asistencia a la act. N)/ total de asistencia a actividades programadas en el año)*100	Reportes/informes/evidencias de seguimiento de avances físicos reportados en el sed.	De acuerdo a la realización de las actividades de información y divulgación planeadas, aumenta la sensibilización de la sociedad en la problemática ambiental.
Componente 2	Presencia dentro o en la periferia de ANP's de decreto estatal y otros ecosistemas realizada /fomentada	Porcentaje de avance físico de las actividades realizadas dentro o en la periferia de anp's del proyecto	Nos permite medir el avance de las actividades realizadas dentro o en la periferia de las ANP's de decreto estatal y otros ecosistemas respecto a las	((Valor ponderado de la act. 1 + valor ponderado de la act. 2 + valor ponderado de la act. N)/ total de actividades programadas)	Reportes/informes/evidencias de seguimiento de avances físicos reportados en el sed.	Conforme el cumplimiento de las actividades y metas planeadas, aumenta la participación de la sociedad en los programas de responsabilidad social.

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo		
			programada s.	das en el año))*100		

Fuente: PAOT. Matriz de Indicadores de Resultados. Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, 2024.

Recomendaciones:

1. Reestructurar el resumen narrativo del propósito para plantearlo como un estado alcanzado, reduciéndolo a solo un objetivo e incluir a la población objetivo.
2. Incluir un plan para la revisión y ajuste periódico de los indicadores en función de los resultados obtenidos.

19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) **Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.**
- c) **Su logro no está controlado por los responsables del programa.**
- d) **Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**
- e) **Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

La MML establece que en la MIR, el nivel de objetivos de fin se deriva del fin superior identificado en el árbol de objetivos, correspondiente a la contribución del Programa con un objetivo de desarrollo superior, que se deriva del Plan Nacional de Desarrollo o del Plan sectorial.

El objetivo a nivel de Fin, responde a la pregunta: ¿Cuáles son los impactos a los que contribuye el Programa?, y constituye el impacto derivado de la consecución del propósito del Programa. Su concreción implica la operación del Programa por un periodo de tiempo largo, identificando así los efectos e impactos en el mediano y largo plazo, pues éstos se concretan en un periodo de maduración mayor a otros objetivos de la MIR del Programa. En el caso de los Programas Públicos, el Fin debe contribuir y relacionar el Programa con los objetivos de desarrollo superior y los estratégicos.

En la sintaxis del resumen narrativo a nivel Fin, se debe identificar claramente el qué, el mediante y el cómo; la definición del objetivo debe construirse con base en el último nivel del siguiente árbol de objetivos. El Fin permite alinear el programa con los objetivos superiores, logrando así la planeación alineada. Por ello, se debe buscar una planeación lógica.

En el análisis realizado a la MIR, se identificaron los siguientes hallazgos que permiten dar respuesta a la pregunta y a los criterios de evaluación: El resumen narrativo del objetivo de fin, está redactado de forma clara y no presenta ambigüedades; es un objetivo de nivel superior al que contribuye la ejecución de Programa, pero no lo cumple por sí mismo; **Fin:** "Contribuir a la disminución de la vulnerabilidad de la población ante los efectos del cambio climático mediante actividades de protección, y conservación de los recursos naturales en los municipios con ANP's y otros ecosistemas en el territorio estatal", (PAOT. Matriz de Indicadores de Resultados. Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, 2024". Pp. 1), su logro no depende de la Unidad Responsable del Programa ya que implica que haya participación activa de las personas en actividades en cuidado al medio ambiente y que estén interesados en solicitar los apoyos que ofrece el programa; además de que si se vincula a diferentes objetivos de nivel superior.

Tabla 5. Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental. Matriz de Indicadores de Resultado, nivel fin, 2024.

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo		
Fin	Contribuir a la disminución de la vulnerabilidad de la población ante los efectos del cambio climático mediante actividades de protección, y conservación de los recursos naturales en los municipios con ANP's y otros ecosistemas en el territorio estatal	Tasa de variación en la participación de los ciudadanos involucrados en cuidado al medio ambiente	Nos permite medir el porcentaje de ciudadanos involucrados en cuidado al medio ambiente en un periodo de tiempo.	((Ciudadanos involucrados en cuidado al medio ambiente en el periodo t/ciudadanos involucrados en cuidado al medio ambiente en periodo t-1))-1*100	Iplaneg. Indicadores de desarrollo del estado de Guanajuato y sus municipios. PED 2040	Participación activa de las personas en actividades para reducir los impactos ambientales negativos en los ecosistemas.

Fuente: PAOT. Matriz de Indicadores de Resultados. Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, 2024.

En cuanto a la relación del Programa con los objetivos de nivel superior a los que se vincula y contribuye, son los siguientes:

A nivel internacional: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) emitidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

A nivel estatal: El Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040: Construyendo el futuro; Actualización del Programa de Gobierno 2018 – 2024; Actualización del Programa Sectorial Desarrollo Ordenado y Sostenible 2019-2024,

Recomendación:

1. Incluir en la alineación, lo relativo a los instrumentos de planeación nacional.

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Justificación:

En la tabla siguiente, se puede observar el grado de correspondencia existente entre los elementos de la MIR proporcionada a la instancia evaluadora y los diferentes elementos plasmados en las Reglas de Operación. Se puede identificar que el número de elementos es igual entre ambos documentos, sin embargo, existen diferencias en la redacción y enfoque en el Propósito, en el Componente 2, en la actividad 2 y en la actividad 1.

Tabla 6. Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental. Comparativo de los objetivos de la MIR Vs. los elementos desplegados en las ROP, 2024.

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	
	MIR	ROP
Fin	Contribuir a la disminución de la vulnerabilidad de la población ante los efectos del cambio climático mediante actividades de protección, y conservación de los recursos naturales en los municipios con ANP's y otros ecosistemas en el territorio estatal	Contribuir a la disminución de la vulnerabilidad del a población ante los efectos del cambio climático mediante actividades de protección y conservación de los recursos naturales en los municipios con ANP's y otros ecosistemas den el territorio estatal.
Propósito	Contribuir en la sensibilización de la población en la problemática ambiental, así como fomentar el conocimiento, vigilancia, cuidado y conservación de las ANP's y otros ecosistemas en el territorio estatal	La población es informada sobre la problemática ambiental, fomentando el conocimiento, vigilancia, cuidado y conservación de las ANP's y otros ecosistemas en el territorio estatal
Componente 1	Información en temas de protección ambiental otorgada	I. Información en temas de protección ambiental otorgada
Componente 2	Presencia dentro o en la periferia de ANP's de decreto estatal y otros ecosistemas realizada/fomentada	III. Vigilancia voluntaria de ANP's de decreto estatal y otros ecosistemas
A3	Realización de eventos de información y sensibilización en temas ambientales (conferencias, exposiciones, ferias, seminarios, talleres, etc.)	Realización de eventos de información y sensibilización en temas ambientales (conferencias, exposiciones, ferias, seminarios, talleres, etc.)

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	
	MIR	ROP
A2	Participación activa de la sociedad en el cuidado y conservación de las ANP's y otros ecosistemas en el territorio estatal (recorridos, campamentos, avistamientos, otras actividades)	Participación activa de la sociedad en la vigilancia , cuidado y conservación de las ANP's y otros ecosistemas en el territorio estatal (recorridos, campamentos, avistamientos, otras actividades)
A1	Registro de guardias ambientales para la protección ambiental, mediante visitas a instituciones educativas de nivel medio superior y superior.	Registro de guardias ambientales para la protección ambiental, mediante visitas a instituciones educativas

Fuente: PAOT. Matriz de Indicadores de Resultados. Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, 2024. Reglas de Operación Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, 2024".

Recomendación:

1. Homologar el contenido de la MIR con lo establecido en las ROP.

5.2 De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características ⁵:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen todas las características

Justificación:

En la tabla siguiente se muestra el resultado del análisis de valoración de los indicadores de la MIR aplicando los criterios/definición para cada una de las dimensiones establecidas en los TdR, en los que se encontró que, en términos generales, los indicadores cumplen con los criterios de las dimensiones establecidas.

Tabla 7. Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental. Valoración de los indicadores de los objetivos de la MIR, 2024.

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Cumple con el criterio (Si / No) Argumentación
Fin	Contribuir a la disminución de la vulnerabilidad de la población ante los efectos del cambio climático mediante actividades de protección, y conservación de los recursos naturales en los municipios con ANP's y otros ecosistemas en el territorio estatal	Tasa de variación en la participación de los ciudadanos involucrados en cuidado al medio ambiente	<p>a) Claridad El indicador cumple con el criterio al ser preciso e inequívoco;</p> <p>b) Relevancia: El indicador cumple con el criterio ya que refleja una dimensión importante del logro del objetivo;</p> <p>c) Economía: El indicador cumple con el criterio debido a que es un indicador calculado y publicado por una Institución Gubernamental Pública y la Unidad Responsable del Programa no realiza</p>

⁵ Para realizar el análisis, se deben usar las siguientes definiciones: a) Claridad: el indicador deberá ser preciso e inequívoco; b) Relevancia: el indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro del objetivo; c) Economía: la información necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable; d) Monitoreable: el indicador debe poder sujetarse a una verificación independiente; y e) Adecuado: el indicador debe aportar una base suficiente para evaluar el desempeño.

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Cumple con el criterio (Si / No) Argumentación
			<p>gasto alguno en generar la información necesaria para llevar a cabo su cálculo</p> <p>d) Monitoreable: El indicador puede sujetarse a una verificación independiente</p> <p>e) Adecuado: El indicador aporta una base suficiente para evaluar el desempeño.</p>
Propósito	<p>Contribuir en la sensibilización de la población en la problemática ambiental, así como fomentar el conocimiento, vigilancia, cuidado y conservación de las ANP's y otros ecosistemas en el territorio estatal</p>	<p>Porcentaje de guardias ambientales en participación y corresponsabilidad social dentro de las ANP's y otros ecosistemas en el territorio estatal</p>	<p>a) Claridad El indicador cumple con el criterio al ser preciso e inequívoco;</p> <p>b) Relevancia: El indicador cumple con el criterio ya que refleja una dimensión importante del logro del objetivo;</p> <p>c) Economía: El indicador cumple con el criterio debido a que es un indicador calculado por la Dependencia Responsable del Programa por lo que, no realizara gasto adicional en generar la información necesaria para llevar a cabo su cálculo</p> <p>d) Monitoreable: El indicador puede sujetarse a una verificación independiente</p> <p>e) Adecuado: El indicador aporta una base suficiente para evaluar el desempeño.</p>
Componente 1	<p>Información en temas de protección ambiental otorgada</p>	<p>Porcentaje de avance físico de la asistencia de personas a las actividades de información y sensibilización del proyecto</p>	<p>a) Claridad El indicador cumple con el criterio al ser preciso e inequívoco;</p> <p>b) Relevancia: El indicador cumple con el criterio ya que refleja una dimensión importante del logro del objetivo;</p> <p>c) Economía: El indicador cumple con el criterio debido a que el insumo necesario para su cálculo, se genera en el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) y la Unidad Responsable del Programa no realizará gasto adicional en generar la información necesaria para llevar a cabo el cálculo</p> <p>d) Monitoreable: El indicador puede sujetarse a una verificación independiente</p> <p>e) Adecuado: El indicador aporta una base suficiente para evaluar el desempeño.</p>

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Cumple con el criterio (Si / No) Argumentación
Componente 2	Presencia dentro o en la periferia de ANP's de decreto estatal y otros ecosistemas realizada/fomentada	Porcentaje de avance físico de las actividades realizadas dentro o en la periferia de anp's del proyecto	<p>a) Claridad El indicador cumple con el criterio al ser preciso e inequívoco;</p> <p>b) Relevancia: El indicador cumple con el criterio ya que refleja una dimensión importante del logro del objetivo;</p> <p>c) Economía: El indicador cumple con el criterio debido a que el insumo necesario para su cálculo, se genera en el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) y la Unidad Responsable del Programa no realizará gasto adicional en generar la información necesaria para llevar a cabo el cálculo</p> <p>d) Monitoreable: El indicador puede sujetarse a una verificación independiente</p> <p>e) Adecuado: El indicador aporta una base suficiente para evaluar el desempeño.</p>
A3	Realización de eventos de información y sensibilización en temas ambientales (conferencias, exposiciones, ferias, seminarios, talleres, etc.)	Porcentaje de cumplimiento de personas participando en eventos de información y sensibilización ambiental.	<p>a) Claridad El indicador cumple con el criterio al ser preciso e inequívoco;</p> <p>b) Relevancia: El indicador cumple con el criterio ya que refleja una dimensión importante del logro del objetivo;</p> <p>c) Economía: El indicador cumple con el criterio debido a que el insumo necesario para su cálculo, se genera en el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) y la Unidad Responsable del Programa no realizará gasto adicional en generar la información necesaria para llevar a cabo el cálculo</p> <p>d) Monitoreable: El indicador puede sujetarse a una verificación independiente</p> <p>e) Adecuado: El indicador aporta una base suficiente para evaluar el desempeño.</p>
A2	Participación activa de la sociedad en el cuidado y conservación de las ANP's y otros ecosistemas en el territorio estatal (recorridos, campamentos, avistamientos, otras actividades)	Porcentaje de cumplimiento actividades realizadas en anp's y otros ecosistemas del territorio estatal	<p>a) Claridad El indicador cumple con el criterio al ser preciso e inequívoco;</p> <p>b) Relevancia: El indicador cumple con el criterio ya que refleja una dimensión importante del logro del objetivo;</p> <p>c) Economía: El indicador cumple con el criterio debido a que el insumo necesario para su cálculo, se genera en el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) y la Unidad Responsable del Programa no realizará gasto adicional en generar la información necesaria para llevar a cabo el cálculo</p> <p>d) Monitoreable: El indicador puede sujetarse a una verificación independiente</p> <p>e) Adecuado: El indicador aporta una base suficiente para evaluar el desempeño.</p>
A1	Registro de guardias ambientales para la protección ambiental, mediante visitas a instituciones educativas de nivel medio superior y superior.	Porcentaje de cumplimiento personas registradas participando en la protección ambiental	<p>a) Claridad El indicador cumple con el criterio al ser preciso e inequívoco;</p> <p>b) Relevancia: El indicador cumple con el criterio ya que refleja una dimensión importante del logro del objetivo;</p> <p>c) Economía: El indicador cumple con el criterio debido a que el insumo necesario para su cálculo, se genera en el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) y la Unidad Responsable del Programa no realizará gasto adicional en generar la información necesaria para llevar a cabo el cálculo</p> <p>d) Monitoreable: El indicador puede sujetarse a una verificación independiente</p> <p>e) Adecuado: El indicador aporta una base suficiente para evaluar el desempeño.</p>

Fuente: PAOT. Matriz de Indicadores de Resultados. Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, 2024. PAOT. Fichas Técnicas de Indicadores. Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, 2024".

Sin recomendaciones

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) **Nombre.**
- b) **Definición.**
- c) **Método de cálculo.**
- d) **Unidad de Medida.**
- e) **Frecuencia de Medición.**
- f) **Línea base.**
- g) **Metas.**
- h) **Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.

Justificación:

En la tabla siguiente se muestra el resultado del análisis de valoración de las fichas técnicas de los indicadores de la MIR aplicando los criterios/definición para cada una de las fichas, identificando que en términos generales, la totalidad de los indicadores cumplen con los criterios de las características establecidas.

Tabla 8. Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental. Valoración de las fichas Técnica de los indicadores de la MIR, 2024.

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Nombre	Indicador								
			Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de	Línea base	Metas	Medios de Verificación	Supuestos	
			Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	
Fin	Contribuir a la disminución de la vulnerabilidad de la población ante los efectos del cambio climático mediante actividades de protección, y conservación de los recursos naturales en los municipios con ANP's y otros ecosistemas en el territorio estatal	Tasa de variación en la participación de los ciudadanos involucrados en cuidado al medio ambiente	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
Propósito	Contribuir en la sensibilización de la población en la problemática ambiental, así como fomentar el conocimiento, vigilancia, cuidado y conservación de las ANP's y otros ecosistemas en el territorio estatal	Porcentaje de guardias ambientales en participación y corresponsabilidad social dentro de las anp's y otros ecosistemas en el territorio estatal	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
Componente 1	Información en temas de protección ambiental otorgada	Porcentaje de avance físico de la asistencia de personas a las actividades de información y sensibilización del proyecto	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
Componente 2	Presencia dentro o en la periferia de ANP's de decreto estatal y otros ecosistemas realizada/fomentada	Porcentaje de avance físico de las actividades realizadas dentro o en la periferia de anp's del proyecto	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	

Nivel de Objeto	Resumen Narrativo	Indicador								
		Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Metas	Medios de Verificación	Supuestos
			Si/ No	Si/ No	Si/ No	Si/ No	Si/ No	Si/ No	Si/ No	Si/ No
A3	Realización de eventos de información y sensibilización en temas ambientales (conferencias, exposiciones, ferias, seminarios, talleres, etc.)	Porcentaje de cumplimiento personas participando en eventos de información y sensibilización ambiental.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
A2	Participación activa de la sociedad en el cuidado y conservación de las ANP's y otros ecosistemas en el territorio estatal (recorridos, campamentos, avistamientos, otras actividades)	Porcentaje de cumplimiento actividades realizadas en anp's y otros ecosistemas del territorio estatal	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
A1	Registro de guardias ambientales para la protección ambiental, mediante visitas a instituciones educativas de nivel medio superior y superior.	Porcentaje de cumplimiento personas registradas participando en la protección ambiental	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Fuente: PAOT. Matriz de Indicadores de Resultados. Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, 2024. PAOT. Fichas Técnicas de Indicadores. Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, 2024".

Sin recomendaciones.

23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a. **Cuentan con unidad de medida.**
- b. **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c. **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85 al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.

Justificación:

En la tabla siguiente se muestra el resultado del análisis de valoración de las fichas técnicas de los indicadores de la MIR aplicando los criterios/definición para cada una de las fichas, identificando que en términos generales, los indicadores cumplen con los criterios de las características establecidas.

Tabla 9. Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, Valoración de las fichas Técnica de los indicadores de la MIR, 2024.

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Metas			
			Meta	Unidad de medida	Orientada a impulsar	Factible de
			Si / No	Si / No	Si / No	Si / No
Fin	Contribuir a la disminución de la vulnerabilidad de la población ante los efectos del cambio climático mediante actividades de protección, y conservación de los recursos naturales en los municipios con ANP's y otros ecosistemas en el territorio estatal	Tasa de variación en la participación de los ciudadanos involucrados en cuidado al medio ambiente	Si	Si	Si	Si

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Metas			
			Meta	Unidad de medida	Orientada a impulsar	Factible de
			Si / No	Si / No	Si / No	Si / No
Propósito	Contribuir en la sensibilización de la población en la problemática ambiental, así como fomentar el conocimiento, vigilancia, cuidado y conservación de las ANP's y otros ecosistemas en el territorio estatal	Porcentaje de guardias ambientales en participación y corresponsabilidad social dentro de las anp's y otros ecosistemas en el territorio estatal	Si	Si	Si	Si
Componente 1	Información en temas de protección ambiental otorgada	Porcentaje de avance físico de la asistencia de personas a las actividades de información y sensibilización del proyecto	Si	Si	Si	Si
Componente 2	Presencia dentro o en la periferia de ANP's de decreto estatal y otros ecosistemas realizada/fomentada	Porcentaje de avance físico de las actividades realizadas dentro o en la periferia de anp's del proyecto	Si	Si	Si	Si
A3	Realización de eventos de información y sensibilización en temas ambientales (conferencias, exposiciones, ferias, seminarios, talleres, etc.)	Porcentaje de cumplimiento personas participando en eventos de información y sensibilización ambiental.	Si	Si	Si	Si
A2	Participación activa de la sociedad en el cuidado y conservación de las ANP's y otros ecosistemas en el territorio estatal (recorridos, campamentos, avistamientos, otras actividades)	Porcentaje de cumplimiento actividades realizadas en anp's y otros ecosistemas del territorio estatal	Si	Si	Si	Si
A1	Registro de guardias ambientales para la protección ambiental, mediante visitas a instituciones educativas de nivel medio superior y superior.	Porcentaje de cumplimiento personas registradas participando en la protección ambiental	Si	Si	Si	Si

Fuente: PAOT. Matriz de Indicadores de Resultados. Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, 2024. PAOT. Fichas Técnicas de Indicadores. Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, 2024".

En los insumos no se proporcionó información sobre la forma en que el programa establece sus metas y la información que utiliza para la construcción de las mismas.

Recomendación:

1. Indicar la forma en que el programa establece sus metas y la información que utiliza para la construcción de las mismas.

24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) **Oficiales o institucionales.**
- b) **Con un nombre que permita identificarlos.**
- c) **Permiten reproducir el cálculo del indicador.**
- d) **Públicos, accesibles a cualquier persona.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85 al 100% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

En el análisis realizado a la MIR proporcionada por la Unidad Responsable del Programa, se identificaron los siguientes hallazgos que permiten dar respuesta a la pregunta y a los criterios de evaluación: Los 7 indicadores de la MIR cuentan con medios de verificación, cada uno cuenta con un nombre específico, y nombre de la fuente generadora de la información, proceden de fuentes oficiales o institucionales. Por otro lado, partiendo del nombre del medio de verificación, se intuye que si permiten realizar el cálculo del avance del indicador al que se encuentra asociado, no es posible determinar si la información es pública y accesibles a cualquier persona.

Tabla 10. Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental. Matriz de indicadores, relación de los indicadores con los medios de verificación, 2024.

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Medios de Verificación
Fin	Contribuir a la disminución de la vulnerabilidad de la población ante los efectos del cambio climático mediante actividades de protección, y conservación de los recursos naturales en los municipios con ANP's y otros ecosistemas en el territorio estatal	Tasa de variación en la participación de los ciudadanos involucrados en cuidado al medio ambiente	Iplaneg. Indicadores de desarrollo del estado de Guanajuato y sus municipios. PED 2040

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Medios de Verificación
Propósito	Contribuir en la sensibilización de la población en la problemática ambiental, así como fomentar el conocimiento, vigilancia, cuidado y conservación de las ANP's y otros ecosistemas en el territorio estatal	Porcentaje de guardias ambientales en participación y corresponsabilidad social dentro de las anp's y otros ecosistemas en el territorio estatal	Bases de datos y registros oficiales de la PAOT denominado "registro de guardias ambientales y personas participando"
Componente 1	Información en temas de protección ambiental otorgada	Porcentaje de avance físico de la asistencia de personas a las actividades de información y sensibilización del proyecto	Reportes/informes/evidencias de seguimiento de avances físicos reportados en el sed.
Componente 2	Presencia dentro o en la periferia de ANP's de decreto estatal y otros ecosistemas realizada/fomentada	Porcentaje de avance físico de las actividades realizadas dentro o en la periferia de anp's del proyecto	Reportes/informes/evidencias de seguimiento de avances físicos reportados en el sed.
A3	Realización de eventos de información y sensibilización en temas ambientales (conferencias, exposiciones, ferias, seminarios, talleres, etc.)	Porcentaje de cumplimiento personas participando en eventos de información y sensibilización ambiental.	Informe de seguimiento de avances físicos reportados en el sed.
A2	Participación activa de la sociedad en el cuidado y conservación de las ANP's y otros ecosistemas en el territorio estatal (recorridos, campamentos, avistamientos, otras actividades)	Porcentaje de cumplimiento actividades realizadas en anp's y otros ecosistemas del territorio estatal	Informe de seguimiento de avances físicos reportados en el sed.
A1	Registro de guardias ambientales para la protección ambiental, mediante visitas a instituciones educativas de nivel medio superior y superior.	Porcentaje de cumplimiento personas registradas participando en la protección ambiental	Informe de seguimiento de avances físicos reportados en el sed.

Fuente: PAOT. Matriz de Indicadores de Resultados. Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, 2024. PAOT. Fichas Técnicas de Indicadores. Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, 2024".

Recomendación:

1. Incluir en los medios de verificación: Formato del documento, frecuencia de elaboración/actualización, formato de recolección, método de análisis para interpretación, mecanismo de difusión, vínculo de acceso y/o ubicación física, Persona resguardante.

25. Considerando el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

En el análisis realizado a la MIR se identificaron los siguientes hallazgos que permiten dar respuesta a la pregunta y a los criterios de evaluación: La MIR se desagrega en 7 resúmenes narrativos: 1 a nivel de fin, 1 de propósito, 2 de componente y 3 a nivel de actividad. Los 7 objetivos tienen asociado al menos un indicador y un medio de verificación lo que muestra la completitud de la lógica horizontal de los diferentes niveles de la MIR.

De igual forma, se asume que los medios de verificación asociados a cada uno de los indicadores, partiendo de conocer únicamente del nombre del medio de verificación y el ente generador de la información, si son necesarios para calcular el desempeño de éstos, con las características mencionadas en la respuesta de la pregunta 24, y en ese sentido los medios de verificación actuales, se vuelven necesarios para calcular el desempeño de los indicadores y del programa.

Tabla 11. Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental. Matriz de indicadores. relación de Objetivo-Indicadores-Medios de verificación de la MIR, 2024.

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Medios de Verificación
Fin	Contribuir a la disminución de la vulnerabilidad de la población ante los efectos del cambio climático mediante actividades de protección, y conservación de los recursos naturales en los municipios con ANP's y otros ecosistemas en el territorio estatal	Tasa de variación en la participación de los ciudadanos involucrados en cuidado al medio ambiente	Iplaneg. Indicadores de desarrollo del estado de Guanajuato y sus municipios. PED 2040
Propósito	Contribuir en la sensibilización de la población en la problemática ambiental, así como fomentar el conocimiento, vigilancia, cuidado y conservación de las ANP's y otros ecosistemas en el territorio estatal	Porcentaje de guardias ambientales en participación y corresponsabilidad social dentro de las anp's y otros ecosistemas en el territorio estatal	Bases de datos y registros oficiales de la PAOT denominado "registro de guardias ambientales y personas participando"
Componente 1	Información en temas de protección ambiental otorgada	Porcentaje de avance físico de la asistencia de personas a las actividades de información y sensibilización del proyecto	Reportes/informes/evidencias de seguimiento de avances físicos reportados en el sed.
Componente 2	Presencia dentro o en la periferia de ANP's de decreto estatal y otros ecosistemas realizada/fomentada	Porcentaje de avance físico de las actividades realizadas dentro o en la periferia de anp's del proyecto	Reportes/informes/evidencias de seguimiento de avances físicos reportados en el sed.
A3	Realización de eventos de información y sensibilización en temas ambientales (conferencias, exposiciones, ferias, seminarios, talleres, etc.)	Porcentaje de cumplimiento personas participando en eventos de información y sensibilización ambiental.	Informe de seguimiento de avances físicos reportados en el sed.

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Medios de Verificación
A2	Participación activa de la sociedad en el cuidado y conservación de las ANP's y otros ecosistemas en el territorio estatal (recorridos, campamentos, avistamientos, otras actividades)	Porcentaje de cumplimiento actividades realizadas en anp's y otros ecosistemas del territorio estatal	Informe de seguimiento de avances físicos reportados en el sed.
A1	Registro de guardias ambientales para la protección ambiental, mediante visitas a instituciones educativas de nivel medio superior y superior.	Porcentaje de cumplimiento personas registradas participando en la protección ambiental	Informe de seguimiento de avances físicos reportados en el sed.

Fuente: PAOT. Matriz de Indicadores de Resultados. Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, 2024. PAOT.

Recomendación:

1. Incluir en los medios de verificación: Formato del documento, frecuencia de elaboración/actualización, formato de recolección, método de análisis para interpretación, mecanismo de difusión, vínculo de acceso y/o ubicación física, Persona resguardante.

5.3 Valoración final de la MIR

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

No procede valoración cuantitativa.

Una vez analizada la lógica vertical y horizontal del contenido de la MIR del Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, se propone aplicar las siguientes recomendaciones cuyo objetivo es contribuir a la mejora en la operación, la gestión y el diseño del Programa.

En lo que se refiere al **Fin, propósito, componentes y actividades**, se propone lo siguiente:

- ✓ Reestructurar el resumen narrativo del propósito para plantearlo como un estado alcanzado, reduciéndolo a solo un objetivo e incluir a la población objetivo.
- ✓ Homologar la redacción del resumen narrativo del componente 2 de la MIR con lo plasmado en las Reglas de Operación del Programa (ROP).
- ✓ Establecer la relación actividad – componente, asociando a que componente contribuye cada actividad.

Respecto a los **Indicadores, Metas y Medios de Verificación**, se sugiere lo siguiente:

- ✓ Indicar la forma en que el programa establece sus metas y la información que utiliza para la construcción de las mismas.
- ✓ Incluir en los medios de verificación: Formato del documento, frecuencia de elaboración/actualización, formato de recolección, método de análisis para interpretación, mecanismo de difusión, vínculo de acceso y/o ubicación física, Persona resguardante.

Se propone aplicar las **recomendaciones generales** siguientes:

- ✓ Homologar el contenido de la MIR con lo establecido en las ROP.
- ✓ Incluir un plan para la revisión y ajuste periódico de los indicadores en función de los resultados obtenidos.

6. Presupuesto y Rendición de cuentas

6.1 Registro de operaciones programáticas y presupuestales

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Justificación:

En el análisis realizado a los insumos relacionados con el presupuesto del Programa, se identificaron los siguientes hallazgos:

Se considera que el presupuesto asignado al Programa está directamente ligado a las metas de desempeño, recordando que su ejecución se basa en brindar servicios y en

ese contexto, el 41.81% de este se encuentra asignado a los Gastos de operación directos. Gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, dividiéndose para los rubros siguientes: El 31.95% está asignado al capítulo 1000 Servicios profesionales, Concepto 1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio, partida 1210 Honorarios asimilables a salarios; 9.86% al Capítulo 2000 Materiales y Suministros, Concepto 2600, Combustibles, lubricantes y aditivos, Partida 2610 Combustibles, lubricantes y aditivos. El 58.19% se asignó al Capítulo 3000 Servicios generales, al Concepto 3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, Partida 3390 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales, Concepto 3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, Partida 3550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte; Concepto 3800 Servicios oficiales, Partida 3820 Gastos de orden social y cultural; Concepto 3900 Otros servicios generales, Partida 3920 Impuestos y derechos y Partida 3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral.

Tabla 12. Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental. Presupuesto asignado, modificado y ejercido, 2024.

Capítulo	Concepto	Partida	Aprobado	Modificado	Ejercido	Pagado
1000 Servicios Personales	1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1210 Honorarios asimilables a salarios	\$641,730.21	Sin dato	Sin dato	Sin dato
Subtotal 1000			\$641,730.21	Sin dato	Sin dato	Sin dato
2000 Materiales y Suministros	2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$198,000.00	Sin dato	Sin dato	Sin dato
Subtotal 2000			\$198,000.00	Sin dato	Sin dato	Sin dato
3000 Servicios Generales	3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	3390 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$444,206.51	Sin dato	Sin dato	Sin dato

Capítulo	Concepto	Partida	Aprobado	Modificado	Ejercido	Pagado
	3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	3550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$64,251.88	Sin dato	Sin dato	Sin dato
	3800 Servicios oficiales	3820 Gastos de orden social y cultural	\$639,000.00	Sin dato	Sin dato	Sin dato
	3900 Otros servicios generales	3920 Impuestos y derechos	\$1,800.00	Sin dato	Sin dato	Sin dato
		3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$19,251.93	Sin dato	Sin dato	Sin dato
Subtotal 3000			\$1,168,510.32	Sin dato	Sin dato	Sin dato
Gran Total			\$2,008,240.53	Sin dato	Sin dato	Sin dato

Fuente: PAOT. Q033 PlantillaMetapartida 2024. Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, 2024.

Sin Recomendaciones

6.2 Rendición de cuentas

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Justificación:

En lo que se refiere a los mecanismos de transparencia del Programa, se identificaron los siguientes hallazgos que permiten dar respuesta a la pregunta y a los criterios de evaluación:

Las Reglas de Operación del Programa para el año 2024, se encuentran actualizadas, son un documento público disponible en la página web de la Secretaría de Educación de Guanajuato, cuyo enlace es el siguiente:

<https://www.bing.com/ck/a?!&&p=0aacce332f075051JmltdHM9MTcyNjg3NjgwMCZpZ3VpZD0xZGRjZmYyMy03YWE1LTZhNmEtM2RhYS1lYzZjN2JjNjZiMDEmaW5zaWQ9NTI2OA&pntn=3&ver=2&hsh=3&fclid=1ddcff23-7aa5-6a6a-3daa-ec6c7bc66b01&psq=apoyos+qc0333+gto&u=a1aHR0cHM6Ly9wYW90Lmd1YW5hanVhdG8uZ29iLm14L2RvY3MvMjl1Mi9SLk8uX0d0by5fUG9yX2xhX0RIZmVuc2FfQW1iaWVudGFsXzlwMjQucGRm&ntb=1> Para participar en la selección de personas interesadas

en ser guardias ambientales, se facilita el vínculo siguiente: <https://paot.guanajuato.gob.mx/guardias-ambientales>, así como el correo: guardiasambientales@guanajuato.gob.mx. Finalmente en el artículo 80 de las Reglas de Operación, se indica que "Los formatos referidos y las presentes Reglas de Operación estarán disponibles en la liga siguiente: <https://paot.guanajuato.gob.mx/normatividad/>

En lo que se refiere a la difusión de los principales resultados y monitoreo del desempeño del Programa, éstos son públicos y se difunden vía la página web de Presupuesto abierto del Gobierno del Estado, y cuyo enlace es el siguiente: [Presupuesto actual e histórico \(guanajuato.gob.mx\)](http://Presupuesto actual e histórico (guanajuato.gob.mx))

En cuanto a la existencia de procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable, se identificó que en las Reglas de Operación del Programa, en el Capítulo III Apoyos, que comprende del artículo 12 al 18, se define con detalle, cuál es el proceso para acceso y asignación de apoyos, los criterios de elegibilidad y los entes responsables de que este procedimiento se lleve a cabo. (PAOT. Reglas de Operación Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, 2024". Pp. 126 - 130)

En cuanto a si la dependencia que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y si genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable, se identificó que el fin último del Programa es propiciar la participación de la sociedad en el cuidado del medio ambiente y fomentar el conocimiento, vigilancia, cuidado y conservación de las ANP's y otros ecosistemas en el territorio estatal.

De igual forma, se identificó en las Reglas de Operación en el Capítulo V Derechos, Obligaciones y Sanciones, en el artículo 23, se establece que "La procuraduría propiciará la participación de las personas beneficiarias en los procesos de seguimiento y vigilancia del cumplimiento del objeto y metas programadas, así como, de la aplicación de los recursos públicos asignados al Programa."

En el Capítulo VIII Disposiciones complementarias, en el artículo 36 Contraloría social, establece: "La promoción, difusión y operación de la contraloría social del programa se realizará de conformidad con los Lineamientos para la Promoción y



Operación de la Contraloría Social en los Programas Sociales Estatales y demás normatividad aplicable en la materia.

Sin recomendaciones.

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados ⁶.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Justificación:

En lo que se refiere a la homologación de los procedimientos de ejecución de las acciones del Programa, en el análisis de los insumos se identificaron los siguientes hallazgos que permiten dar respuesta a la pregunta y a los criterios de evaluación:

En cuanto a la existencia de procedimientos para la ejecución de las acciones del Programa, se identificó que en las Reglas de Operación del Programa, en el Capítulo III Apoyos, que comprende del artículo 12 al 16, se define con detalle, cuál es el proceso para acceso y asignación de apoyos y los entes responsables de que este procedimiento se lleve a cabo (PAOT. Reglas de Operación Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, 2024". Pp. 126 - 130)

En lo que se refiere a si los procedimientos de ejecución de acciones, están sistematizados, si son difundidos públicamente y si están apegados a la normativa, no se identificó información sobre el tema en los insumos proporcionados a la instancia evaluadora. Se puede asumir que los procedimientos relacionados con; recorridos, campamentos, avistamientos y otras actividades que se desarrollen directamente en los

⁶ Se entenderá por sistematizados que la información del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

sitios de las ANP's, se tienen que apegar a lo que establecen las Normas Técnicas de la SEMARNAT e incluso las estatales.

Sin recomendaciones

7. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales

30. ¿Con que otros programas federales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

Con base en la pesquisa de información recibida, no se detectaron elementos que permitan identificar si se han establecido señalamientos explícitos de las complementariedades en los documentos normativos y/o convenios de colaboración con instancias públicas que estén dirigidos a establecer canales de coordinación.

Recomendación:

1. Incluir en los documentos normativos, de gestión y de operación información sobre la vinculación, complementariedades y coincidencias del Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, con otros programas del orden internacional, nacional o local; de entes públicos o privados.

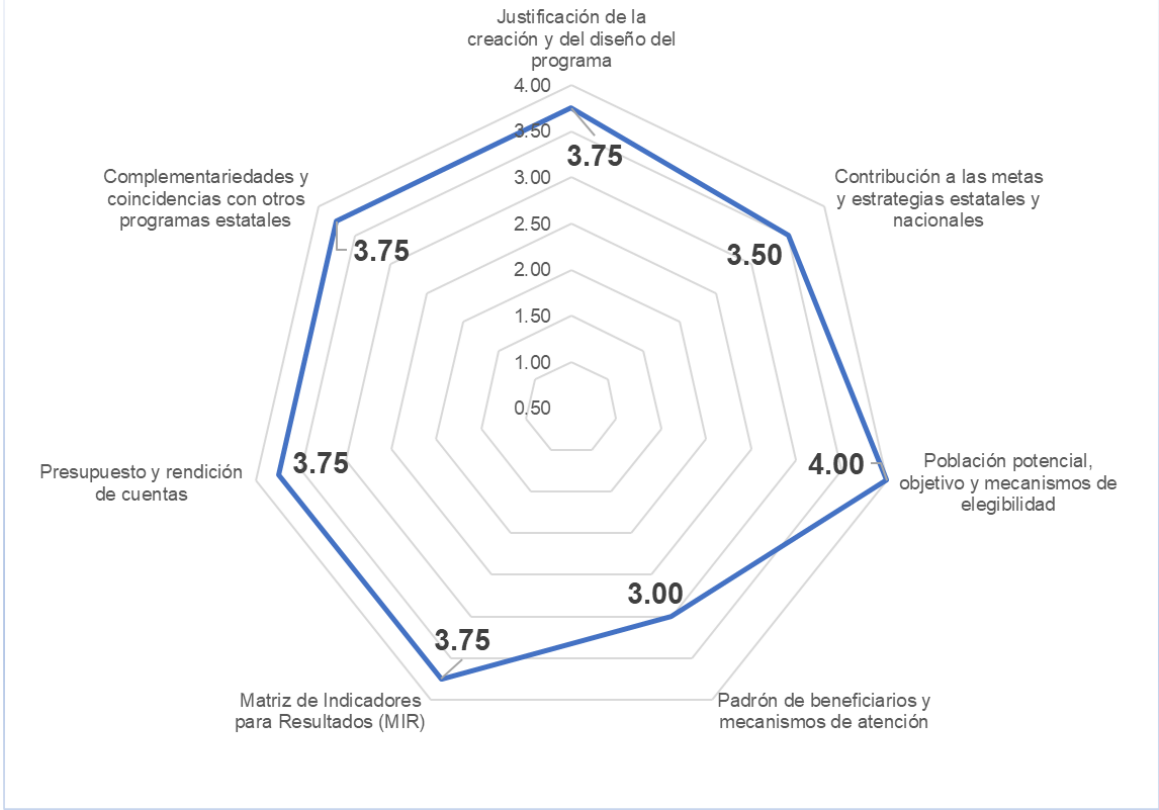
8. Valoración final del Diseño del Programa

No.	Tema	Calificación	Justificación
1	Justificación de la creación y del diseño del programa	3.75	El programa cuenta con un diagnóstico que representa una herramienta que presenta la descripción de la problemática y la esquematiza en un árbol de problemas y a su vez en un árbol de objetivos, no incluye la definición de las poblaciones en el diagnóstico pero si las define en las Reglas de Operación. Cuentan con una estrategia de cobertura en un documento independiente y un contexto teórico metodológico para la determinación de éstas también en un documento independiente. El documento de diagnóstico presenta datos estadísticos de la evolución del problema que sustenta la necesidad de implementar el programa como una estrategia de fomento de la participación de la sociedad en la protección del medio ambiente dentro de las ANP's y otros ecosistemas en el territorio estatal.
2	Contribución a las metas y estrategias estatales y nacionales	3.50	La información proporcionada a la instancia evaluadora, muestra la vinculación y por ende contribución de la ejecución del Programa a los ODS y al Plan estatal de Desarrollo 2040 Construyendo el Futuro y a la Actualización del Programa de Gobierno 2028-2024, así como, al Programa Sectorial Desarrollo Ordenado y Sostenible 2019-2024.
3	Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	4.00	La determinación, definición y cuantificación de las poblaciones del Programa, se realiza en varios documentos: Reglas de Operación, Cobertura Geográfica del Programa y Metodología para la Obtención de las Poblaciones. El contenido de estos documentos representa una fundamentación sólida respecto de la determinación, definición y cuantificación de las poblaciones que conforman el universo de atención del Programa.

No.	Tema	Calificación	Justificación
4	Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	3.00	Si bien el Gobierno del Estado cuenta con normativa que determina el procedimiento para la integración del Padrón de Beneficiarios de Programas Sociales Estatales, que define la información que éste debe contener y los procedimientos mediante los cuales se debe llevar a cabo su integración. Con la información proporcionada por la Unidad responsable del Programa, no permitió constatar que dicho procedimiento se lleva a cabo dado que no se proporcionó información sobre el Padrón de Beneficiarios y la sección de la evaluación referida a este tópico, se atendió tomando la información contenida en las Reglas de Operación.
5	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	3.75	El programa cuenta con su MIR, sólida, que en la versión proporcionada en los insumos, presenta áreas de mejora de tipo metodológico sencilla como por ejemplo la existencia de diferencias en los resúmenes narrativos de sus elementos entre la MIR y lo establecido en las ROP, o la necesidad de plantear la redacción del resumen narrativo del propósito como un estado alcanzado y realizar la vinculación de las actividades con los componentes a los que contribuye; además de complementar la información de los medios de verificación con datos tales como: Formato del documento, frecuencia de elaboración/actualización, formato de recolección, método de análisis para interpretación, mecanismo de difusión, vínculo de acceso y/o ubicación física, Persona resguardante.
6	Presupuesto y rendición de cuentas	3.75	En este apartado de la evaluación, el Programa salió con una valoración baja, debido a que no se proporcionó información que permitiera identificar los diferentes momentos contables en los que se encuentra el presupuesto del programa, lo que derivó en la imposibilidad de determinar la relación presupuesto asignado por capítulo del gasto Vs. presupuesto ejercido en los capítulos asignados y por tanto, la imposibilidad de determinar qué

No.	Tema	Calificación	Justificación
			porcentaje del presupuesto se ejerce en la generación de los servicios que oferta el programa.
7	Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	3.75	En este apartado de la evaluación, el Programa salió con una valoración baja, debido a que no se proporcionó información que permitiera identificar las vinculaciones, Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales, federales o internacionales.
	Valoración final	3.64 / 4.00	El Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, cuenta con un diagnóstico que identifica y describe la problemática y que a su vez, fundamenta su creación. En lo que se refiere al diseño de la estrategia de intervención, cuenta con una matriz de indicadores para resultados sólida, complementada con las fichas técnicas de indicadores; la estrategia de intervención presenta áreas de mejora en aspectos tales como la definición de su vinculación y complementariedades con otros programas, la integración de su Padrón de Beneficiarios y el registro de la evolución del ejercicio del presupuesto asignado, a fin de que sea posible determinar que porcentaje se invierte en la generación de los servicios que otorga el Programa a la sociedad.

Valoración Final de la Evaluación



9. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Principales Metas de Fin, Propósito y Componentes	Fortaleza y Oportunidad		
	Todos los niveles de objetivos, cuentan con indicadores, que a su vez cuentan con: definición, metas programadas, fórmula de cálculo y medios de verificación	22	Sin recomendaciones
	Los indicadores de todos los niveles de objetivos, cumplen con los criterios de: claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y son adecuados.	21	Sin recomendaciones
	Las metas de todos los indicadores, cumplen con: unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar	23	Sin recomendaciones
	Todos los indicadores tienen definidos sus medios de verificación	24	Sin recomendaciones
	Los medios de verificación son suficientes, adecuados y necesarios para establecer el cumplimiento de los indicadores y objetivos	25	Sin recomendaciones
	El Programa cuenta con las Fichas Técnicas de todos sus Indicadores	22	Sin recomendaciones
	Debilidad o Amenaza		
	No se identifican	No aplica	No aplica
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa	Fortaleza y Oportunidad		
	El programa cuenta con un diagnóstico que describe la problemática a atender por el programa	1, 2, 3	Incluir en el documento los plazos de revisión y actualización, ya que en el documento actual no se menciona
	Cuenta con un árbol de problemas que responde a las características técnicas que establece la MML, con una adecuada correspondencia entre causas y efectos.		
El diagnóstico en términos generales responde a las características de contenido que			

	establece la Guía para la elaboración de diagnósticos para programas del CONEVAL		
	Las poblaciones: potencial, objetivo y beneficiaria, está determinada en el documento de diagnóstico		
Debilidad o Amenaza			
	El documento de diagnóstico proporcionado a la instancia evaluadora, es una versión síntesis que no incluye: Las experiencias de atención; la Determinación y justificación de los objetivos de intervención; la Cobertura, la Identificación y caracterización de la población potencial; al Identificación y caracterización de la población objetivo; la Cuantificación de la población objetivo; la Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo; el Tipo de Intervención; la Etapas de la intervención; las Previsiones para la Integración y Operación del Padrón de Beneficiarios; la Matriz de Indicadores; la Estimación del Costo Operativo del Programa; las Fuentes de financiamiento y el Impacto presupuestario.	1,2,3	Elaborar el diagnóstico en versión extensa que incluya la totalidad de los apartados que indica la Guía para la elaboración de Diagnóstico del CONEVAL.
	La información sobre la problemática que atiende el programa no se desglosa por sexo	1, 2, 3	Desglosar la información por sexo para mostrar las diferencias entre un grupo poblacional y otro a fin de identificar si la problemática es más aguda en un grupo que otro.
	La información sobre la problemática que atiende el programa no se territorializa en el documento de diagnóstico	1, 2, 3	Territorializar las áreas analizadas a fin de mostrar las zonas en las que la problemática es más aguda.
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Análisis de la Población potencial, objetivo	Se encuentra definida y cuantificada.	7, 8	Sin recomendaciones
	Se encuentra con un documento metodológico en el que se expone el procedimiento y el tipo de información utilizada en su Identificación, caracterización y cuantificación.	7, 8	Sin recomendaciones

Debilidad o Amenaza			
	La metodología para la determinación de las poblaciones se encuentra en un documento independiente.	7, 8	Incluir la metodología en el documento de diagnóstico
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Mecanismos de elegibilidad	Fortaleza y Oportunidad		
	Están plasmados en las Reglas de Operación del Programa	9, 10, 11, 12	Sin recomendaciones
	Son difundidos en las páginas oficiales del organismo responsable del programa	9, 10, 11, 12	Sin recomendaciones
	Debilidad o Amenaza		
	La provisión de artículos que pueden ser catalogados como de seguridad para las personas registrada y participando como Guardias Ambientales (Chaleco, gorra, playera tipo polo, cilindro, box lunch) durante su participación en las actividades del programa queda sujeta a la suficiencia presupuestal, lo que puede generar un estímulo negativo en la sociedad y derivar en una baja participación.	9, 10, 11, 12	Dar prioridad a la adquisición de estos artículos, asignando una provisión presupuestal adecuada que sea proyectada con base en el desempeño registrado por el indicador de la MIR en los años anteriores.
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de atención. Padrón de beneficiarios	Fortaleza y Oportunidad		
	Existe normatividad en la que se determina el procedimiento para su integración y el contenido y tipo de información mínima que debe contener	13	Sin recomendaciones
	Se cuenta con una herramienta informática a nivel Gobierno del Estado que concentra la información de todos los beneficiarios de los programas sociales estatales		Sin recomendaciones
	De acuerdo a lo que establece la normativa, la información se debe actualizar y depurar de forma anual		Sin recomendaciones
	Debilidad o Amenaza		
La instancia evaluadora no contó con información que permitiera evaluar el apartado.	13	Integrar el Padrón de Beneficiarios de Programa	

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Mecanismos de atención y entrega del apoyo	Fortaleza y Oportunidad		
	Están determinados en la Reglas de Operación del Programa	14	Sin recomendaciones
	Debilidad o Amenaza		
	La provisión de artículos que pueden ser catalogados como de seguridad para las personas registrada y participando como Guardias Ambientales (Chaleco, gorra, playera tipo polo, cilindro, box lunch) durante su participación en las actividades del programa queda sujeta a la suficiencia presupuestal, lo que puede generar un estímulo negativo en la sociedad y derivar en una baja participación.	14	Dar prioridad a la adquisición de estos artículos, asignando una provisión presupuestal adecuada que sea proyectada con base en el desempeño registrado por el indicador de la MIR en los años anteriores.
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados. De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados	Fortaleza y Oportunidad		
	Los objetivos de Fin, Componente y Actividad cumplen con las características técnicas que establece la MML	16, 17, 18, 19, 20	Sin recomendaciones
	El orden de las actividades cumple con los criterios técnicos establecidos por la MML		Sin recomendaciones
	Todos los niveles de objetivos, cuentan con indicadores y metas		Incluir las metas en la estructura de la MIR
	Todos los indicadores tienen definido al menos un medio de verificación		Sin recomendaciones
	Todos los indicadores cuentan con su ficha técnica		Sin recomendaciones
	Debilidad o Amenaza		
	El resumen narrativo del propósito no está planteado como un estado alcanzado	18	Establecer la relación Actividad - Componente
Las actividades no están asociadas al componente al que contribuyen	16	Establecer la relación Actividad - Componente	
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para	Fortaleza y Oportunidad		
	Todos los niveles de objetivos, cuentan con indicadores, metas,	21, 22, 23, 24, 25	Sin recomendaciones

Resultados. De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados	medios de verificación y supuestos		
	Los indicadores de todos los niveles de objetivos, cumplen con los criterios de: claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y son adecuados.	21	Sin recomendaciones
	Todos los indicadores cuentan con: Definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de edición, línea base, medios de verificación y supuestos	22	Sin recomendaciones
	Las metas de todos indicadores cuentan con: Unidad de medida, están orientadas al desempeño y son factibles de alcanzar	23	Sin recomendaciones
	Todos los indicadores tienen definidos sus medios de verificación	24	Sin recomendaciones
	Los medios de verificación son suficientes, adecuados y necesarios para establecer el cumplimiento de los indicadores y objetivos	25	Sin recomendaciones
	El Programa cuenta con las Fichas Técnicas de todos sus Indicadores	22	Sin recomendaciones
	Debilidad o Amenaza		
	Las actividades no están asociadas al componente al que contribuyen	16	Establecer la relación Actividad - Componente
Apartado de la evaluación:	Fortaleza o oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Presupuesto y rendición de cuentas	Fortaleza y Oportunidad		
	El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	28	Sin recomendaciones
	Los principales mecanismos de transparencia y rendición de cuentas están establecidos en las Reglas de Operación del Programa		Sin recomendaciones
	La información de los principales resultados y monitoreo del desempeño del Programa, son públicos y se difunden vía la página web de Presupuesto abierto del Gobierno del Estado		Sin recomendaciones
	Debilidad o Amenaza		
	No se contó con información que permitiera identificar los	27	Realizar el registro de sus operaciones programáticas

	diferentes momentos contables en los que se encuentra el presupuesto del programa, lo que derivó en la imposibilidad de determinar la relación presupuesto asignado por capítulo del gasto Vs. presupuesto ejercido en los capítulos asignados y por tanto, la imposibilidad de determinar que porcentaje del presupuesto se ejerce en la generación de los servicios que oferta el programa.		de financiamiento y gastos en los que incurre el programa por Capítulo, Concepto y Partida
Apartado de la evaluación:	Fortaleza u oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	Fortaleza y Oportunidad		
	No se identifican	No aplica	Sin recomendaciones
	Debilidad o Amenaza		
	En el documento de diagnóstico no se hace referencia a las complementariedades del Programa con otros similares, ya sea del ámbito federal, estatal o municipal.	30	Incluir en el documento de diagnóstico del Programa la vinculación, complementariedades y/o coincidencias con otros programas. En la vinculación con otros programas, especificar: coincidencias o complementariedades a nivel: Propósito de los programas y/o acciones de desarrollo social; de definición de la población objetivo; de los tipos de apoyo otorgados por el programa, o de la cobertura

10. Análisis del Procedimiento de Entrega de Apoyos

Tabla 14. Tabla general del procedimiento Entrega de apoyos del QC0333 Gto por la Defensa Ambiental

Sub-procedimiento	No. de actividad	Actividades	Áreas responsables	Valoración general
Ejecución	1	Recepción de solicitudes para el registro de personas como Guardia ambiental.	Coordinación de Programas con la Sociedad	

Sub-procedimiento	No. de actividad	Actividades	Áreas responsables	Valoración general
	2	Revisión	Apoyo administrativo	
	3	Validación	Apoyo administrativo	
	4	Recorridos para sensibilización	Coordinación de Programas con la sociedad. Promotores, Interesados.	
	5	Eventos de información y sensibilización	Coordinación de Programas con la Sociedad.	
Verificación	6	Registro de personas como guardias ambientales	Coordinación de Programas con la Sociedad.	
	7	Registro de personas participando en los eventos de información y sensibilización en temas ambientales.	Coordinación de Programas con la Sociedad.	
	8	Recorridos para la sensibilización de la sociedad en temas ambientales.	Coordinación de Programas con la Sociedad.	
Supervisión	9	Registro mensual del avance del Registro de personas como guardias ambientales	Coordinación de Programas con la Sociedad.	
	10	Registro de personas participando en los eventos de información y sensibilización en temas ambientales.	Coordinación de Programas con la Sociedad.	
	11	Registro de la realización de recorridos para la sensibilización de la sociedad en temas ambientales; por municipio.	Coordinación de Programas con la Sociedad.	

Fuente. Elaboración propia

Figura 9. Semáforo de actividades.

	ACTIVIDAD	ACTIVIDADES		
		De valor añadido	Necesarias pero sin valor añadido	Innecesarias y sin valor añadido
1	Actividad 1	X		
2	Actividad 2		X	
3	Actividad 3	X		
4	Actividad 4			X
5	Actividad 5	X		
...	Actividad ...		X	

Fuente. Guía para la Optimización, Estandarización y Mejora Continua de Procesos (CONEVAL, 2016).

11. Recomendaciones del apartado de Diagnóstico

1	Incluir una introducción al apartado en la que se explique el contenido del árbol de problemas y del árbol de objetivos
2	Incluir una introducción al apartado en la que se explique el contenido de la Matriz de Indicadores de Resultados.
3	Agregar la vinculación del programa con los objetivos mencionados.
4	Incorporar en el documento normativo el proceso mediante el cual se colecta la información socioeconómica los beneficiarios el procedimiento completo, para su pesquisa, la integración de sus variables y la periodicidad de las mediciones.
5	Establecer la relación actividad – componente, asociando a que componente contribuye cada actividad.
6	Incluir un plan para la revisión y ajuste periódico de los indicadores en función de los resultados obtenidos.
7	Homologar la redacción del resumen narrativo del componente 2 de la MIR con lo plasmado en las Reglas de Operación del Programa (ROP).
8	Reestructurar el resumen narrativo del propósito para plantearlo como un estado alcanzado, reduciéndolo a solo un objetivo e incluir a la población objetivo.
9	Incluir en la alineación, lo relativo a los instrumentos de planeación nacional.
10	Homologar el contenido de la MIR con lo establecido en las ROP.
11	Indicar la forma en que el programa establece sus metas y la información que utiliza para la construcción de las mismas.
12	Incluir en los medios de verificación: Formato del documento, frecuencia de elaboración/actualización, formato de recolección, método de análisis para interpretación, mecanismo de difusión, vínculo de acceso y/o ubicación física, Persona resguardante.
13	Incluir en los documentos normativos, de gestión y de operación información sobre la vinculación, complementariedades y coincidencias del Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, con otros programas del orden internacional, nacional o local; de entes públicos o privados.

12. Conclusiones

Justificación de la creación y del diseño del programa

El programa cuenta con un diagnóstico que representa una herramienta que presenta la descripción de la problemática y la esquematiza en un árbol de problemas y a su vez en un árbol de objetivos, no incluye la definición de las poblaciones en el diagnóstico pero si las define en las Reglas de Operación. Cuentan con una estrategia de cobertura en un documento independiente y un contexto teórico metodológico para la determinación de éstas también en un documento independiente. El documento de diagnóstico presenta datos estadísticos de la evolución del problema que sustenta la necesidad de implementar el programa como una estrategia de fomento de la participación de la sociedad en la protección del medio ambiente dentro de las ANP's y otros ecosistemas en el territorio estatal.

Contribución a las metas y estrategias estatales y nacionales

La información proporcionada a la instancia evaluadora, muestra la vinculación y por ende contribución de la ejecución del Programa a los ODS y al Plan estatal de Desarrollo 2040 Construyendo el Futuro y a la Actualización del Programa de Gobierno 2028-2024, así como, al Programa Sectorial Desarrollo Ordenado y Sostenible 2019-2024.

Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad

La determinación, definición y cuantificación de las poblaciones del Programa, se realiza en varios documentos: Reglas de Operación, Cobertura Geográfica del Programa y Metodología para la Obtención de las Poblaciones. El contenido de estos documentos representa una fundamentación sólida respecto de la determinación, definición y cuantificación de las poblaciones que conforman el universo de atención del Programa.

Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

Si bien el Gobierno del Estado cuenta con normativa que determina el procedimiento para la integración del Padrón de Beneficiarios de Programas Sociales Estatales, que define la información que éste debe contener y los procedimientos mediante los cuales se debe llevar a cabo su integración. Con la información proporcionada por la Unidad responsable del Programa, es insuficiente para confirmar que dicho procedimiento se

lleva a cabo dado que no se proporcionó información sobre el Padrón de Beneficiarios y la sección de la evaluación referida a este tópico, se atendió tomando la información contenida en las Reglas de Operación, así como información pública contenida en la plataforma de Padrón de Beneficiarios de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, además de los Lineamientos para la Integración, Operación y actualización del Padrón Estatal de Beneficiarios.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

El programa cuenta con su MIR, sólida, que en la versión proporcionada en los insumos, presenta áreas de mejora de tipo metodológico sencilla como por ejemplo la existencia de diferencias en los resúmenes narrativos de sus elementos entre la MIR y lo establecido en las ROP, o la necesidad de plantear la redacción del resumen narrativo del propósito como un estado alcanzado y realizar la vinculación de las actividades con los componentes a los que contribuye; además de complementar la información de los medios de verificación con datos tales como: Formato del documento, frecuencia de elaboración/actualización, formato de recolección, método de análisis para interpretación, mecanismo de difusión, vínculo de acceso y/o ubicación física, Persona resguardante.

Presupuesto y rendición de cuentas

En este apartado de la evaluación, el Programa salió con una valoración baja, debido a que no se proporcionó información que permitiera identificar los diferentes momentos contables en los que se encuentra el presupuesto del programa, lo que derivó en la imposibilidad de determinar la relación presupuesto asignado por capítulo del gasto Vs. presupuesto ejercido en los capítulos asignados y por tanto, la imposibilidad de determinar qué porcentaje del presupuesto se ejerce en la generación de los servicios que oferta el programa.

Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales

En este apartado de la evaluación, el Programa salió con una valoración baja, debido a que no se proporcionó información que permitiera identificar las vinculaciones,

Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales, federales o internacionales.

Valoración final

El Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, cuenta con un diagnóstico que identifica y describe la problemática y que a su vez, fundamenta su creación. En lo que se refiere al diseño de la estrategia de intervención, cuenta con una matriz de indicadores para resultados sólida, complementada con las fichas técnicas de indicadores; la estrategia de intervención presenta áreas de mejora en aspectos tales como la definición de su vinculación y complementariedades con otros programas, la integración de su Padrón de Beneficiarios y el registro de la evolución del ejercicio del presupuesto asignado, a fin de que sea posible determinar qué porcentaje se invierte en la generación de los servicios que otorga el Programa a la sociedad.

El programa alcanzó una valoración de 3.64/ 4.00 posibles de alcanzar, lo que indica que el programa tiene un nivel de consolidación alto.

Valoración de proceso de entrega de apoyos

El procedimiento de entrega de apoyos no está suficientemente desarrollado en la normativa, tal como se observa para el referente a los procedimientos de acceso al beneficio. Por lo tanto es importante fortalecer el procedimiento en mención, ya que esto permitirá dar mayor transparencia en la atención de la población beneficiada.

ANEXOS

Anexo 1. "Descripción general del programa"

Nombre del programa: QC0333 Gto. Por la Defensa Ambiental
 Modalidad: De servicios
 Dependencia/Entidad: Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado
 Unidad responsable: Dirección de Participación y Corresponsabilidad Social
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño
 Año de la evaluación: 2024

Tema	Componente	Datos
Datos Generales	Ramo	Sector paraestatal.
	Institución	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado
	Entidad	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado
	Unidad Responsable	Dirección de Participación y Corresponsabilidad Social
	Clave Presupuestal	QC0333
	Nombre del Programa	Gto. Por la Defensa ambiental
	Año de Inicio	2019
	Responsable titular del programa	Ceballos Ledesma Claudia
	Teléfono de contacto	4626074510 ext 5661
	Correo electrónico de contacto	cceballosle@guanajuato.gob.mx
Objetivos	Objetivo general del programa	Conservar las Áreas Naturales Protegidas fomentando la participación de la sociedad en la vigilancia y protección de los recursos naturales para enfrentar los efectos del cambio climático. (PAOT, 2024. Pp. 7)
	Principal Normatividad (PAOT, 2024. Pp. 1-4)	Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato.
		Artículo 4, fracción III del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
		Artículo 30 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
		Reglas de Operación del Programa QC0333. Gto. Por la Defensa Ambiental 2024.
		Reglamento Interior de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato.
		Reglamento Interior de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato (abr_2021).
		NORMA Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo.

Tema	Componente	Datos
		Artículo 9.- La Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, se constituye como organismo descentralizado de la administración pública estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios.
		Artículo 47. La Dirección de Participación y Corresponsabilidad Social.
	Eje del PND con el que está alineado	El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, sin dato. Plan Estatal de Desarrollo 2040. Construyendo el futuro, dimensión 3. Medio Ambiente y Territorio, línea estratégica 3.1. Medio Ambiente. Transitar decididamente hacia un balance hídrico y equilibrio ambiental que asegure la sostenibilidad del Desarrollo en Guanajuato en todos sus ámbitos. (PAOT, 2024. Pp. 3)
	Objetivo del PND con el que está alineado	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Sin dato. Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, objetivo 3.1.2. Lograr una adecuada gestión del ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales. (PAOT, 2024. Pp. 1)
	Tema del PND con el que está alineado	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Sin dato. Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040. Construyendo el Futuro. Medio Ambiente y Territorio. (PAOT, 2024. Pp. 1)
	Programa (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	Programa Sectorial Desarrollo Ordenado y Sostenible 2019-2024, sin dato. (PAOT, 2024. Pp. 2)
	Objetivo (Sectorial, especial o institucional) con el que está alineado	Objetivo 5.4.3. Impulsar la inspección, vigilancia y evaluación para el ordenamiento y la administración sustentable del territorio. (PAOT, 2024. Pp. 2)
	Indicador (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	Sin dato.
	Propósito del programa	Que la población este informada sobre la problemática ambiental, fomentando el conocimiento, vigilancia, cuidado y conservación de las ANP's y otros ecosistemas en el territorio estatal. (PAOT, 2024. Pp. 4)
Población potencial	Definición	Población residente del estado de Guanajuato.
	Unidad de medida	Población residente del estado de Guanajuato.
	Cuantificación	6,166,934 personas.
Población objetivo	Definición	Personas entre cinco y sesenta y nueve años de edad, habitantes del estado de Guanajuato.
	Unidad de medida	La población objetivo consta de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas adultas mayores.
	Cuantificación	856,098 personas.
Población atendida	Definición	Las 6, 166,934 personas habitantes del estado de Guanajuato y las Personas entre cinco y sesenta y

Tema	Componente	Datos
		nueve años de edad, habitantes del Estado de Guanajuato.
	Unidad de medida	Población del estado de Guanajuato.
	Cuantificación	7,023,032 personas.
Presupuesto para el año evaluado	Presupuesto original (MDP)	\$301,927.38 (treientos un mil novecientos veintisiete punto treinta y ocho pesos 38/100 M.N.).
	Presupuesto modificado (MDP)	\$301,927.38 (treientos un mil novecientos veintisiete punto treinta y ocho pesos 38/100 M.N.).
	Presupuesto ejercido (MDP)	\$301,927.38 (treientos un mil novecientos veintisiete punto treinta y ocho pesos 38/100 M.N.).
Cobertura geográfica	Entidades Federativas en las que opera el programa	Aproximadamente 14,500 personas habitantes del estado de Guanajuato.
Focalización	Unidad territorial del programa	Zonas naturales protegidas y municipios pertenecientes del estado de Guanajuato.

Anexo 2. “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”

Nombre del programa: QC0333 Gto. Por la Defensa Ambiental
 Modalidad: De servicios
 Dependencia/Entidad: Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado
 Unidad responsable: Dirección de Participación y Corresponsabilidad Social
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño
 Año de la evaluación: 2024

Tipo	Descripción (Características que debe reunir la población en cada tipo)	Unidad de medida	Cuantificación	Metodología de cuantificación	Algoritmo de cuantificación	Fuente de los datos para la cuantificación	Justificación de la caracterización y forma de cuantificación (Incluir los plazos de revisión y actualización)
Población potencial	Población residente del estado de Guanajuato.	Población residente del estado de Guanajuato	6,166,934	Recolección de información cualitativa y cuantitativa	Número total de personas habitantes del Estado de Guanajuato (6, 166,934)	INEGI	La población potencial del programa es igual al número total de personas habitantes del Estado de Guanajuato. La actualización que el INEGI hace en el censo de población y vivienda y la encuesta intercensal, cada diez y cada cinco años respectivamente.

Tipo	Descripción (Características que debe reunir la población en cada tipo)	Unidad de medida	Cuantificación	Metodología de cuantificación	Algoritmo de cuantificación	Fuente de los datos para la cuantificación	Justificación de la caracterización y forma de cuantificación (Incluir los plazos de revisión y actualización)
Población objetivo	Personas entre cinco y sesenta y nueve años de edad, habitantes del estado de Guanajuato.	Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas adultas mayores.	856,098	Recolección de información cualitativa y cuantitativa	(total de personas habitantes del Estado de Guanajuato) - (personas entre 0 y 4 años de edad + personas mayores de 70 años). Población objetivo = $(6,166,934) - (538,846 + 317,252) = 5,310,836$	INEGI	La población objetivo son las personas entre cinco y sesenta y nueve años de edad, habitantes del Estado de Guanajuato. La actualización que el INEGI hace en el censo de población y vivienda y la encuesta intercensal, cada diez y cada cinco años respectivamente.
Beneficiarios directos	Las 6,166,934 personas habitantes del estado de Guanajuato y las personas entre cinco y sesenta y nueve años de edad, habitantes del estado de Guanajuato.	Población del estado de Guanajuato.	7,023,032	Recolección de información cuantitativa	Sin información específica	INEGI	La población beneficiaria son las 6,166,934 personas habitantes del estado de Guanajuato.

Anexo 3. “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”

Nombre del programa: QC0333 Gto. Por la Defensa Ambiental
 Modalidad: De servicios
 Dependencia/Entidad: Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado
 Unidad responsable: Dirección de Participación y Corresponsabilidad Social
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño
 Año de la evaluación: 2024

TEMA	NO	DESCRIPCIÓN DE DATO	DATO	ESPECIFICACIONES DE LLENADO	TIPO DE DATO	TAMAÑO MÁXIMO	FORMATO	OBLIGATORIO
IDENTIFICADOR	1	Orden	Orden	ID consecutivo de la dependencia	Número	10	#####	NO
	2	Identificador del beneficiario	ID_Beneficiario	Proporcionado por la dependencia o entidad según sus controles internos	Alfanumérico	20	Mayúsculas y sin caracteres especiales	NO
	3	Folio de la tarjeta impulso	Folio_Impulso	Folio único de la tarjeta impulso.	Alfanumérico	16	###-#####	NO
DATOS PERSONALES DEL BENEFICIARIO	4	Nombres	Nombres	Según el documento probatorio oficial	Texto	100	Mayúsculas y sin caracteres especiales	SI
	5	Apellido 1	Apellido_1	Según el documento probatorio oficial	Texto	50	Mayúsculas y sin caracteres especiales	SI
	6	Apellido 2	Apellido_2	Según el documento probatorio oficial. (En el caso de solo tener un apellido, este sería "apellido_1", dejando vacío "apellido_2".)	Texto	50	Mayúsculas y sin caracteres especiales	NO
	7	Fecha nacimiento	Fecha_Nac	Según el documento probatorio oficial	Fecha	10	dd/mm/aaaa	SI
	8	Sexo	Sexo	Hombre (H) Mujer (M)	Texto	1	H o M	SI
	9	Estado de nacimiento	Edo_Nac	Según el documento probatorio oficial. Catalogo INEGI ITER 2020.	Texto	150	Nombre del Estado de nacimiento sin CLAVE	SI

				(https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=10)			INEGI en mayúsculas y sin caracteres especiales.	
	10	CURP	CURP	Según el documento probatorio oficial RENAPO	Alfanumérico	18	AAAA##### ####AAAA A##	SI
	11	RFC	RFC	Según el documento probatorio oficial de la SHCP.	Alfanumérico	13	RRRR#### ####DT#	NO
DOMICILIO DEL BENEFICIARIO Y DATOS DE CONTACTO	12	Nombre del municipio	Municipio	Catálogo de INEGI, ITER 2020. (https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=10)	Texto	100	Nombre del municipio en mayúsculas y sin caracteres especiales	SI
	13	Número de localidad	Num_Loc	Catálogo de INEGI, ITER 2020. (https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=10)	Numérico	4	####	SI
	14	Nombre de la localidad	Localidad	Catálogo de INEGI, ITER 2020. (https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=10)	Texto	150	Mayúsculas y sin caracteres especiales	SI
	15	Colonia	Colonia	Según documento probatorio oficial.	Alfanumérico	150	Mayúsculas acepta caracteres especiales (- _ . , ; / ° #)	NO
	16	Manzana	AGEB - Manzana	Catálogo de INEGI, ITER 2020. (https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=10)	Numérico	16	##### #####	NO
	17	Calle	Calle	Según el documento probatorio oficial	Alfanumérico	100	Mayúsculas acepta caracteres especiales (- _ . , ; / ° #)	NO
	18	Número exterior	Num_Ext	Según el documento probatorio oficial	Alfanumérico	20	### - abc	NO
	19	Número interior	Num_Int	Según el documento probatorio oficial	Alfanumérico	20	### - abc	NO
	20	Código postal	CP	Según el documento probatorio oficial	Numérico	5	#####	NO
	21	Teléfono casa	Tel_Casa	Proporcionado por el beneficiario	Numérico	10	##### #	NO

	22	Teléfono celular	Tel_Cel	Proporcionado por el beneficiario	Número	10	##### #	NO
	23	Correo electrónico	E_Mail	Proporcionado por el beneficiario	Alfanumérico	100	ejemplo@ cuenta.com	NO
DATOS E IDENTIFICACIÓN DEL APOYO OTORGADO	24	Nombre de la dependencia	Dependencia	Siglas oficiales	Texto	100	Mayúsculas y sin caracteres especiales	SI
	25	Proyecto presupuestal / fuente de inversión	Proyecto_Inversión	Consultar del catálogo del paquete fiscal del año en curso, análisis de metas, proceso y proyectos del programa presupuestal. http://finanzas.guanajuato.gob.mx/paquetefiscal2021/public/paquetefiscal	Alfanumérico	5	Q####, P####, etc.	SI
	26	Programa	Programa	Consultar del catálogo del paquete fiscal del año en curso, análisis de metas, proceso y proyectos del programa presupuestal. http://finanzas.guanajuato.gob.mx/paquetefiscal2021/public/paquetefiscal	Texto	150	Mayúsculas y sin caracteres especiales	SI
	27	Subprograma	Subprograma	Derivado de las ROP o del programa presupuestal.	Texto	150	Mayúsculas y sin caracteres especiales	SI
	28	Ciclo	Ciclo	Ciclo en que se realiza el ejercicio.	Alfanumérico	9	2010-2011, 2013-2014	SI
	29	Ejercicio fiscal	Ejercicio_Fiscal	Año en que se realiza el ejercicio.	Número	4	2015	SI
	30	Fecha de entrega del apoyo	Fecha_Apoyo	Fecha exacta de entrega del apoyo.	Date	10	dd/mm/aaaa	SI
	31	Centro de trabajo	Centro_Trabajo	Clave única del centro o ventanilla de atención.	Alfanumérico	20	CIS CLUES CCT, etc..	NO
	32	Unidad	Unidad	Catálogo de unidades proporcionado por Dirección General de Padrón Social	Alfanumérico	40	Mayúsculas sin caracteres especiales	SI
	33	Descripción	Descripción	Descripción sobre el tipo de proyecto o beneficio otorgado.	Texto	300	Mayúsculas sin caracteres especiales	SI
34	Cantidad	Cantidad	Número de unidades que se entregaron.	Número	10	#####.##	SI	

	35	Costo	Costo	Costo que representa el apoyo otorgado.	Numérico	15	#####.##	SI
	36	Económico	Economico	Apoyo económico otorgado.	Numérico	15	#####.##	SI
PROGRAMAS EMERGENTES	37	Programa emergente	Programa_Emergente	0.- Programa Ordinario. 1- Programa emergente en apoyo contra el COVID.	Texto	1	#	SI

Anexo 4. “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”

Nombre del programa: QC0333 Gto. Por la Defensa Ambiental
 Modalidad: De servicios
 Dependencia/Entidad: Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado
 Unidad responsable: Dirección de Participación y Corresponsabilidad Social
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño
 Año de la evaluación: 2024

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo		
Fin	Contribuir a la disminución de la vulnerabilidad de la población ante los efectos del cambio climático mediante actividades de protección, y conservación de los recursos naturales en los municipios con anp's y otros ecosistemas en el territorio estatal	Tasa de variación en la participación de los ciudadanos involucrados en cuidado al medio ambiente	Nos permite medir el porcentaje de ciudadanos involucrados en cuidado al medio ambiente en un periodo de tiempo.	$((\text{Ciudadanos involucrados en cuidado al medio ambiente en el periodo } t/\text{ciudadanos involucrados en cuidado al medio ambiente en periodo } t-1)) - 1 * 100$	Iplaneg. Indicadores de desarrollo del estado de Guanajuato y sus municipios. PED 2040	Participación activa de las personas en actividades para reducir los impactos ambientales negativos en los ecosistemas.
Propósito	Contribuir en la sensibilización de la población en la problemática ambiental, así como fomentar el conocimiento, vigilancia, y conservación de las anp's y otros ecosistemas en el territorio estatal	Porcentaje de guardias ambientales en participación y corresponsabilidad social dentro de las anp's y otros ecosistemas en el territorio estatal	Nos permite establecer el porcentaje de guardias ambientales en participación y corresponsabilidad social dentro de las ANP's y otros ecosistemas en el territorio estatal	$(\text{Número de guardias ambientales} / \text{número de ciudadanos activos participando en actividades de sensibilización y divulgación para cuidado al medio ambiente}) * 100$	Bases de datos y registros oficiales de la PAOT denominado "registro de guardias ambientales y personas participando"	Personas participando en los programas de corresponsabilidad social.
Componente 1	Información en temas de protección	Porcentaje de avance físico de la	Nos permite medir la asistencia de	$(\text{Valor ponderado de$	Reportes/informes/evindicencias de seguimiento de	De acuerdo a la realización de las

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo		
	ambiental otorgada	asistencia de personas a las actividades de información y sensibilización del proyecto	personas a las actividades de información y sensibilización realizada, respecto a la asistencia de personas programada.	asistencia a la act. 1 + valor ponderado de asistencia a la act. 2 + valor ponderado de asistencia a la act. N)/ total de asistencia a actividades programadas en el año)*100	avances físicos reportados en el sed.	actividades de información y divulgación planeadas, aumenta la sensibilización de la sociedad en la problemática ambiental.
Componente 2	Presencia dentro o en la periferia de anp's de decreto estatal y otros ecosistemas realizada/fomentada	Porcentaje de avance físico de las actividades realizadas dentro o en la periferia de anp's del proyecto	Nos permite medir el avance de las actividades realizadas dentro o en la periferia de las ANP's de decreto estatal y otros ecosistemas respecto a las programadas.	((Valor ponderado de la act. 1 + valor ponderado de la act. 2 + valor ponderado de la act. N)/ total de actividades programadas en el año)*100	Reportes/informes/evidencias de seguimiento de avances físicos reportados en el sed.	Conforme el cumplimiento de las actividades y metas planeadas, aumenta la participación de la sociedad en los programas de corresponsabilidad social.
A3	Realización de eventos de información y sensibilización en temas ambientales (conferencias, exposiciones, ferias, seminarios, talleres, etc.)	Porcentaje de cumplimiento personas participando en eventos de información y sensibilización ambiental.	Nos permite medir el avance de cumplimiento personas participando en eventos de información y sensibilización ambiental	(Valor de registros de personas participando o reportado/ la meta programada)* porcentaje ponderado otorgado	Informe de seguimiento de avances físicos reportados en el sed.	La sociedad se interesa en los temas ambientales y se involucra de manera constante en las actividades a las que se le convoca.
A2	Participación activa de la sociedad en el cuidado y conservación de las anp's y otros ecosistemas en el territorio estatal (recorridos,	Porcentaje de cumplimiento actividades realizadas en anp's y otros ecosistemas del territorio estatal	Nos permite medir el avance de cumplimiento de recorridos realizados respecto a los recorridos programados	(Valor de la actividad reportada/ la meta programada)* porcentaje ponderado otorgado	Informe de seguimiento de avances físicos reportados en el sed.	La población es sensible a los efectos nocivos de la contaminación ambiental y se compromete a participar en el programa durante el

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo		
	campamentos, avistamientos, otras actividades)					periodo establecido.
A1	Registro de guardias ambientales para la protección ambiental, mediante visitas a instituciones educativas de nivel medio superior y superior.	Porcentaje de cumplimiento personas registradas participando en la protección ambiental	Nos permite medir el avance de cumplimiento de personas registradas como Guardia ambiental	(Valor del registro reportado/ la meta programada)* porcentaje ponderado otorgado	Informe de seguimiento de avances físicos reportados en el sed.	Los eventos de sensibilización y divulgación son efectivos para que las y los jóvenes se incorporen de manera activa al programa y se interesan por temas de protección y conservación ambiental.

Anexo 5. “Indicadores”

Nombre del programa: QC0333 Gto. Por la Defensa Ambiental
 Modalidad: De servicios
 Dependencia/Entidad: Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado
 Unidad responsable: Dirección de Participación y Corresponsabilidad Social
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño
 Año de la evaluación: 2024

Indicadores del Programa o Proyecto													
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Tasa de variación en la participación de los ciudadanos involucrados en cuidado al medio ambiente	((Ciudadanos involucrados en cuidado al medio ambiente en periodo t/ciudadanos involucrados en cuidado al medio ambiente en periodo t-1))-1*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Propósito	Porcentaje de Guardias ambientales en participación y corresponsabilidad	(Número de Guardias ambientales/número de ciudadada	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Indicadores del Programa o Proyecto													
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	d social dentro de las ANP's y otros ecosistemas en el territorio estatal	nos activos participando en actividades de sensibilización y divulgación para cuidado al medio ambiente)*100											
Componente 1	Porcentaje de avance físico de las actividades de información y sensibilización del proyecto	((Valor ponderado de asistencia a la act. 1 + valor ponderado de asistencia a la act. 2 + valor ponderado de asistencia a la act. N)/ total de asistencia a actividades programadas en el año))*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Componente 2	Porcentaje de avance físico de las actividades realizadas	((Valor ponderado de la act. 1 + valor ponderado de la act. 2	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Indicadores del Programa o Proyecto													
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	s dentro o en la periferia de ANP's del proyecto	+ valor ponderado de la act. N)/ total de actividades programadas en el año))*100											
A3	Porcentaje de cumplimiento personas participando en eventos de información y sensibilización ambiental	(Valor de registros de personas participando reportado/ la meta programada)* porcentaje ponderado otorgado	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
A2	Porcentaje de cumplimiento actividades realizadas en ANP's y otros ecosistemas del territorio estatal.	(Valor de la actividad reportada/ la meta programada)* porcentaje ponderado otorgado	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
A1	Porcentaje de cumplimiento personas registradas	(Valor del registro reportado/ la meta programa	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Indicadores del Programa o Proyecto													
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	participando en la protección ambiental	mada)* porcentaje ponderado otorgado											

Anexo 6. “Metas del programa”

Nombre del programa: QC0333 Gto. Por la Defensa Ambiental
 Modalidad: De servicios
 Dependencia/Entidad: Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado
 Unidad responsable: Dirección de Participación y Corresponsabilidad Social
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño
 Año de la evaluación: 2024

Metas del Programa o Proyecto									
Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Tasa de variación en la participación de los ciudadanos involucrados en cuidado al medio ambiente	1,400 Guardias registra dos al año	Porcentaje	La métrica de expresión matemática del resultado del cálculo de una tasa es en porcentaje	Sí	Nos permite medir el porcentaje de ciudadanos involucrados en cuidado al medio ambiente en un periodo de tiempo.	Sí	El reporte de avance de los indicadores de la MIR proporcionado por la Unidad Responsable del Programa permite suponer que si es factible de cumplirse	Verificar si la expresión (redacción) del nombre del indicador es adecuado
Propósito	Porcentaje de Guardias ambientales en participación y corresponsabilidad social dentro de las ANP's y otros ecosistemas en el territorio estatal	1,400 Guardias registra dos al año	Porcentaje	La métrica de expresión matemática que se desea obtener con el cálculo del indicador es un porcentaje	Sí	Nos permite establecer el porcentaje de guardias ambientales en participación y corresponsabilidad social dentro de las ANP's y otros ecosistemas en el territorio estatal	Sí	El reporte de avance de los indicadores de la MIR proporcionado por la Unidad Responsable del Programa permite suponer que si es factible de cumplirse	Verificar si la expresión (redacción) del nombre del indicador es adecuado
Componente 1	Porcentaje de avance físico de las actividades de	14,500 personas participa	Porcentaje	La métrica de expresión matemática que se	Sí	Nos permite medir la asistencia de personas a las	Sí	El reporte de avance de los indicadores de la	Verificar si la expresión (redacci

Metas del Programa o Proyecto									
Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	información y sensibilización del proyecto	ando al año		desea obtener con el cálculo del indicador es un porcentaje		actividades de información y sensibilización realizada, respecto a la asistencia de personas programada.		MIR proporcionado por la Unidad Responsable del Programa permite suponer que si es factible de cumplirse	ón) del nombre del indicador es adecuado
Componente 2	Porcentaje de avance físico de las actividades realizadas dentro o en la periferia de ANP's del proyecto	240 actividades al año	Porcentaje	La métrica de expresión matemática que se desea obtener con el cálculo del indicador es un porcentaje	Sí	Nos permite medir el avance de las actividades realizadas dentro o en la periferia de las ANP's de decreto estatal y otros ecosistemas respecto a las programadas.	Sí	El reporte de avance de los indicadores de la MIR proporcionado por la Unidad Responsable del Programa permite suponer que si es factible de cumplirse	Verificar si la expresión (redacción) del nombre del indicador es adecuado
A3	Porcentaje de cumplimiento personas participando en eventos de información y sensibilización ambiental	14,500 Personas participando	Porcentaje	La métrica de expresión matemática que se desea obtener con el cálculo del indicador es un porcentaje	Sí	Nos permite medir el avance de cumplimiento personas participando en eventos de información y sensibilización ambiental	Sí	El reporte de avance de los indicadores de la MIR proporcionado por la Unidad Responsable del Programa permite suponer que si es factible de cumplirse	Verificar si la expresión (redacción) del nombre del indicador es adecuado
A2	Porcentaje de cumplimiento actividades realizadas en ANP's y otros ecosistemas	240 recorridos al año	Porcentaje	La métrica de expresión matemática que se desea obtener con el	Sí	Nos permite medir el avance de cumplimiento de recorridos realizados respecto a las	Sí	El reporte de avance de los indicadores de la MIR proporcionado por la	Verificar si la expresión (redacción) del nombre del

Metas del Programa o Proyecto									
Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	del territorio estatal.			cálculo del indicador es un porcentaje		recorridos programados		Unidad Responsable del Programa permite suponer que si es factible de cumplirse	indicador es adecuado
A1	Porcentaje de cumplimiento de personas registradas participando en la protección ambiental	1,400 Guardias registrados al año	Porcentaje	La métrica de expresión matemática que se desea obtener con el cálculo del indicador es un porcentaje	Sí	Nos permite medir el avance de cumplimiento de personas registradas como Guardia ambiental	Sí	El reporte de avance de los indicadores de la MIR proporcionado por la Unidad Responsable del Programa permite suponer que si es factible de cumplirse	Verificar si la expresión (redacción) del nombre del indicador es adecuado

Anexo 7. "Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados"

Nombre del programa: QC0333 Gto. Por la Defensa Ambiental
 Modalidad: De servicios
 Dependencia/Entidad: Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado
 Unidad responsable: Dirección de Participación y Corresponsabilidad Social
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño
 Año de la evaluación: 2024

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo (Situación actual)	Resumen Narrativo (Sugerencia)	Indicador (Situación Actual)	Indicador (Sugerencia)	Definición	Propuesta de definición	Método de cálculo	Recomendación de método de cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la disminución de la vulnerabilidad de la población ante los efectos del cambio climático mediante actividades de protección, y conservación de los recursos naturales en los municipios con ap's y otros ecosistemas en el territorio estatal	Sin sugerencia	Tasa de variación en la participación de los ciudadanos involucrados en cuidado al medio ambiente	Sin sugerencia	Nos permite medir el porcentaje de ciudadanos involucrados en cuidado al medio ambiente en un periodo de tiempo.	Sin sugerencia	((CIUDANOS INVOLUCRADOS EN CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE EN EL PERIODO T/CIUDANOS INVOLUCRADOS EN CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE EN PERIODO T-1))-1*100	Sin sugerencia	Iplaneg. Indicadores de desarrollo del estado de Guanajuato y sus municipios. PED 2040	Participación activa de las personas en actividades para reducir los impactos ambientales negativos en los ecosistemas.
Propósito	Contribuir en la sensibilización de la población en la problemática	Población guanajuatense sensibilizada en la	Porcentaje de guardias ambientales en participación y correspo	Sin sugerencia	Nos permite establecer el porcentaje de guardias ambientales	Sin sugerencia	(NUMERO DE GUARDIAS AMBIENTALES/NUMERO DE	Sin sugerencia	Bases de datos y registros oficiales de la PAOT denominado "registro de guardias	Personas participando en los programas de correspo

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo (Situación actual)	Resumen Narrativo (Sugerencia)	Indicador (Situación Actual)	Indicador (Sugerencia)	Definición	Propuesta de definición	Método de cálculo	Recomendación de método de cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
	tica ambiental, así como fomentar el conocimiento, vigilancia, cuidado y conservación de las anp's y otros ecosistemas en el territorio estatal	problema ambiental, así como fomentar el conocimiento, vigilancia, cuidado y conservación de las anp's y otros ecosistemas en el territorio estatal	nsabilidad social dentro de las anp's y otros ecosistemas en el territorio estatal		ales en participación y corresponsabilidad social dentro de las ANP's y otros ecosistemas en el territorio estatal		CIUDADANOS PARTICIPANDO EN ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN PARA CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE)*100		ambientales y personas participando"	nsabilidad social.
Componente 1	Información en temas de protección ambiental otorgada	Sin sugerencia	Porcentaje de avance físico de la asistencia de personas a las actividades de información y sensibilización del proyecto	Sin sugerencia	Nos permite medir la asistencia de personas a las actividades de información y sensibilización realizada, respecto a la asistencia de personas programada.	Sin sugerencia	((VALOR PONDERADO DE ASISTENCIA A LA ACT. 1 + VALOR PONDERADO DE ASISTENCIA A LA ACT. 2 + VALOR PONDERADO DE ASISTENCIA A LA ACT. N)/ TOTAL DE ASISTENCIA A	Sin sugerencia	Reportes/informes/evidencias de seguimiento de avances físicos reportados en el sed	De acuerdo a la realización de las actividades de información y divulgación planeadas, aumenta la sensibilización de la sociedad en la problemática ambiental.

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo (Situación actual)	Resumen Narrativo (Sugerencia)	Indicador (Situación Actual)	Indicador (Sugerencia)	Definición	Propuesta de definición	Método de cálculo	Recomendación de método de cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
							ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL AÑO))*100			
Componente 2	Presencia dentro o en la periferia de anp's de decreto estatal y otros ecosistemas realizada/fomentada	Sin sugerencia	Porcentaje de avance físico de las actividades realizadas dentro o en la periferia de anp's del proyecto	Sin sugerencia	Nos permite medir el avance de las actividades realizadas dentro o en la periferia de las ANP's de decreto estatal y otros ecosistemas respecto a las programadas.	Sin sugerencia	((VALOR PONDERADO DE LA ACT. 1 + VALOR PONDERADO DE LA ACT. 2 + VALOR PONDERADO DE LA ACT. N)/ TOTAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL AÑO))*100	Sin sugerencia	Reportes/informes/evidencias de seguimiento de avances físicos reportados en el sed.	Conforme el cumplimiento de las actividades y metas planeadas, aumenta la participación de la sociedad en los programas de corresponsabilidad social.
A3	Realización de eventos de información y sensibilización en temas ambientales (conferencias, exposiciones, ferias, seminarios, talleres, etc.)	Sin sugerencia	Porcentaje de cumplimiento personas participando en eventos de información y sensibilización ambiental.	Sin sugerencia	Nos permite medir el avance de cumplimiento personas participando en eventos de información y sensibilización ambiental	Sin sugerencia	(VALOR DE REGISTROS DE PERSONAS PARTICIPANDO REPORTADO/LA META PROGRAMADA) * PORCENTAJE PONDERADO OTORGADO	Sin sugerencia	Informe de seguimiento de avances físicos reportados en el sed	La sociedad se interesa en los temas ambientales y se involucra de manera constante en las actividades a las que se le convoca.

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo (Situación actual)	Resumen Narrativo (Sugerencia)	Indicador (Situación Actual)	Indicador (Sugerencia)	Definición	Propuesta de definición	Método de cálculo	Recomendación de método de cálculo	Medios de Verificación	Supuestos
A2	Participación activa de la sociedad en el cuidado y conservación de las anp's y otros ecosistemas en el territorio estatal (recorridos, campamentos, avistamientos, otras actividades)	Sin sugerencia	Porcentaje de cumplimiento actividades realizadas en anp's y otros ecosistemas del territorio estatal.	Sin sugerencia	Nos permite medir el avance de cumplimiento de recorridos realizados respecto a los recorridos programados	Sin sugerencia	(VALOR DE LA ACTIVIDAD REPORTADA/LA META PROGRAMADA) * PORCENTAJE PONDERADO OTORGADO	Sin sugerencia	Informe de seguimiento de avances físicos reportados en el sed	La población es sensible a los efectos nocivos de la contaminación ambiental y se compromete a participar en el programa durante el periodo establecido.
A1	Registro de guardias ambientales para la protección ambiental, mediante visitas a instituciones educativas de nivel medio superior y superior.	Sin sugerencia	Porcentaje de cumplimiento personas registradas participando en la protección ambiental	Sin sugerencia	Nos permite medir el avance de cumplimiento de personas registradas como Guardia ambiental	Sin sugerencia	(VALOR DEL REGISTRO REPORTADO/LA META PROGRAMADA) * PORCENTAJE PONDERADO OTORGADO	Sin sugerencia	Informe de seguimiento de avances físicos reportados en el sed	Los eventos de sensibilización y divulgación son efectivos para que las y los jóvenes se incorporen de manera activa al programa y se interesen por temas de protección y conservación ambiental.

Anexo 8. "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"

Nombre del programa: QC0333 Gto. Por la Defensa Ambiental
 Modalidad: De servicios
 Dependencia/Entidad: Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado
 Unidad responsable: Dirección de Participación y Corresponsabilidad Social
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño
 Año de la evaluación: 2024

Capítulo	Concepto	Partida	Aprobado	Modificado	Ejercido	Pagado
1000 Servicios Personales	1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1210 Honorarios asimilables a salarios	\$641,730.21	Sin dato	Sin dato	Sin dato
	Subtotal 1000		\$641,730.21	Sin dato	Sin dato	Sin dato
2000 Materiales y Suministros	2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$198,000.00	Sin dato	Sin dato	Sin dato
	Subtotal 2000		\$198,000.00	Sin dato	Sin dato	Sin dato
3000 Servicios Generales	3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	3390 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$444,206.51	Sin dato	Sin dato	Sin dato
	3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	3550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$64,251.88	Sin dato	Sin dato	Sin dato
	3800 Servicios oficiales	3820 Gastos de orden social y cultural	\$639,000.00	Sin dato	Sin dato	Sin dato
	3900 Otros servicios generales	3920 Impuestos y derechos	\$1,800.00	Sin dato	Sin dato	Sin dato

	3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$19,251.93	Sin dato	Sin dato	Sin dato
Subtotal 3000		\$1,168,510.32	Sin dato	Sin dato	Sin dato
Gran Total		\$2,008,240.53	Sin dato	Sin dato	Sin dato

Anexo 9. "Complementariedad o coincidencias entre programas estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno"

Nombre del programa: QC0333 Gto. Por la Defensa Ambiental
 Modalidad: De servicios
 Dependencia/Entidad: Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado
 Unidad responsable: Dirección de Participación y Corresponsabilidad Social
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño
 Año de la evaluación: 2024

Nombre del proyecto coincidente o complementario	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
QC0333 Gto. Por la Defensa Ambiental	Servicios y Ambiental	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado	Que la población este informada sobre la problemática ambiental, fomentando el conocimiento, vigilancia, cuidado y conservación de las ANP's y otros ecosistemas en el territorio estatal.	Personas entre cinco y nueve años de edad, habitantes del estado de Guanajuato.	1. Registro de personas como guardias ambientales; 2. Realización de recorridos en ANP's para la sensibilización de la sociedad en temas ambientales; 3. Registro de personas participando en los eventos de sensibilización e información en temas ambientales.	Estatal	https://docs.google.com/document/d/1pCslsT2E4ISrsZ3nM5cKApbds-e-fhhE/edit	Programa Federal. El Programa de Saneamiento de Aguas Residuales	Programa Federal. El Programa de Apoyo para el Desarrollo Forestal Sustentable	El programa federal señalado como coincidencia para el programa QC0333, coincide con el objetivo del programa debido al tratamiento de saneamiento de agua y para la mejora de eficiencia de

Nombre del proyecto coincidente o complementario	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
										<p>este mismo proceso de saneamiento y apoya en la restauración de las ANP's. El programa federal que se señaló como complementario para el programa QC0333, se complementa con el objetivo y el propósito del programa el permite contribuir en la protección, conservación y restauración de las ANP's</p>

Nombre del proyecto coincidente o complementario	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
										y otros ecosistemas.

Anexo 10. "Valoración final del programa"

Nombre del programa: QC0333 Gto. Por la Defensa Ambiental
 Modalidad: De servicios
 Dependencia/Entidad: Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado
 Unidad responsable: Dirección de Participación y Corresponsabilidad Social
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño
 Año de la evaluación: 2024

No.	Tema	Calificación	Justificación
1	Justificación de la creación y del diseño del programa	3.75	El programa cuenta con un diagnóstico que representa una herramienta que presenta la descripción de la problemática y la esquematiza en un árbol de problemas y a su vez en un árbol de objetivos, no incluye la definición de las poblaciones en el diagnóstico pero si las define en las Reglas de Operación. Cuentan con una estrategia de cobertura en un documento independiente y un contexto teórico metodológico para la determinación de éstas también en un documento independiente. El documento de diagnóstico presenta datos estadísticos de la evolución del problema que sustenta la necesidad de implementar el programa como una estrategia de fomento de la participación de la sociedad en la protección del medio ambiente dentro de las ANP's y otros ecosistemas en el territorio estatal.
2	Contribución a las metas y estrategias estatales y nacionales	3.50	La información proporcionada a la instancia evaluadora, muestra la vinculación y por ende contribución de la ejecución del Programa a los ODS y al Plan estatal de Desarrollo 2040 Construyendo el Futuro y a la Actualización del Programa de Gobierno 2028-2024, así como, al Programa Sectorial Desarrollo Ordenado y Sostenible 2019-2024.
3	Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	4.00	La determinación, definición y cuantificación de las poblaciones del Programa, se realiza en varios documentos: Reglas de Operación, Cobertura Geográfica del Programa y Metodología para la Obtención de las Poblaciones. El contenido de estos documentos representa una fundamentación sólida respecto de la

No.	Tema	Calificación	Justificación
			determinación, definición y cuantificación de las poblaciones que conforman el universo de atención del Programa.
4	Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	3.00	Si bien el Gobierno del Estado cuenta con normativa que determina el procedimiento para la integración del Padrón de Beneficiarios de Programas Sociales Estatales, que define la información que éste debe contener y los procedimientos mediante los cuales se debe llevar a cabo su integración. Con la información proporcionada por la Unidad responsable del Programa, no permitió constatar que dicho procedimiento se lleva a cabo dado que no se proporcionó información sobre el Padrón de Beneficiarios y la sección de la evaluación referida a este tópico, se atendió tomando la información contenida en las Reglas de Operación.
5	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	3.75	El programa cuenta con su MIR, sólida, que en la versión proporcionada en los insumos, presenta áreas de mejora de tipo metodológico sencilla como por ejemplo la existencia de diferencias en los resúmenes narrativos de sus elementos entre la MIR y lo establecido en las ROP, o la necesidad de plantear la redacción del resumen narrativo del propósito como un estado alcanzado y realizar la vinculación de las actividades con los componentes a los que contribuye; además de complementar la información de los medios de verificación con datos tales como: Formato del documento, frecuencia de elaboración/actualización, formato de recolección, método de análisis para interpretación, mecanismo de difusión, vínculo de acceso y/o ubicación física, Persona resguardante.
6	Presupuesto y rendición de cuentas	3.75	En este apartado de la evaluación, el Programa salió con una valoración baja, debido a que no se proporcionó información que permitiera identificar los diferentes momentos contables en los que se encuentra el presupuesto del programa, lo que derivó en la imposibilidad de determinar la relación presupuesto asignado por capítulo del gasto Vs. presupuesto ejercido en los capítulos asignados y por tanto, la imposibilidad de determinar qué porcentaje

No.	Tema	Calificación	Justificación
			del presupuesto se ejerce en la generación de los servicios que oferta el programa.
7	Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	3.75	En este apartado de la evaluación, el Programa salió con una valoración baja, debido a que no se proporcionó información que permitiera identificar las vinculaciones, Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales, federales o internacionales.
	Valoración final	3.64 / 4.00	El Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, cuenta con un diagnóstico que identifica y describe la problemática y que a su vez, fundamenta su creación. En lo que se refiere al diseño de la estrategia de intervención, cuenta con una matriz de indicadores para resultados sólida, complementada con las fichas técnicas de indicadores; la estrategia de intervención presenta áreas de mejora en aspectos tales como la definición de su vinculación y complementariedades con otros programas, la integración de su Padrón de Beneficiarios y el registro de la evolución del ejercicio del presupuesto asignado, a fin de que sea posible determinar qué porcentaje se invierte en la generación de los servicios que otorga el Programa a la sociedad.

Anexo 11. "Principales fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones"

Nombre del programa: QC0333 Gto. Por la Defensa Ambiental
 Modalidad: De servicios
 Dependencia/Entidad: Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado
 Unidad responsable: Dirección de Participación y Corresponsabilidad Social
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño
 Año de la evaluación: 2024

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Principales Metas de Fin, Propósito y Componentes	Fortaleza y Oportunidad		
	Todos los niveles de objetivos, cuentan con indicadores, que a su vez cuentan con: definición, metas programadas, fórmula de cálculo y medios de verificación	22	Sin recomendaciones
	Los indicadores de todos los niveles de objetivos, cumplen con los criterios de: claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y son adecuados.	21	Sin recomendaciones
	Las metas de todos los indicadores, cumplen con: unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar	23	Sin recomendaciones
	Todos los indicadores tienen definidos sus medios de verificación	24	Sin recomendaciones
	Los medios de verificación son suficientes, adecuados y necesarios para establecer el cumplimiento de los indicadores y objetivos	25	Sin recomendaciones
	El Programa cuenta con las Fichas Técnicas de todos sus Indicadores	22	Sin recomendaciones
	Debilidad o Amenaza		
No se identifican	No aplica	No aplica	
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación

Fortaleza y Oportunidad			
Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa	El programa cuenta con un diagnóstico que describe la problemática a atender por el programa	1, 2, 3	Incluir en el documento los plazos de revisión y actualización, ya que en el documento actual no se menciona
	Cuenta con un árbol de problemas que responde a las características técnicas que establece la MML, con una adecuada correspondencia entre causas y efectos.		
	El diagnóstico describe las características de la problemática sustentada en datos estadísticos, asociados a las causas y efectos		
	Debilidad o Amenaza		
	El documento de diagnóstico proporcionado a la instancia evaluadora, es una versión síntesis que no incluye: Las experiencias de atención; la Determinación y justificación de los objetivos de intervención; la Cobertura, la Identificación y caracterización de la población potencial; al Identificación y caracterización de la población objetivo; la Cuantificación de la población objetivo; la Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo; el Tipo de Intervención; la Etapas de la intervención; las Previsiones para la Integración y Operación del Padrón de Beneficiarios; la Matriz de Indicadores; la Estimación del Costo Operativo del Programa; las Fuentes de financiamiento y el Impacto presupuestario.	1,2,3	Elaborar el diagnóstico en versión extensa que incluya la totalidad de los apartados que indica la Guía para la elaboración de Diagnóstico del CONEVAL.
	La información sobre la problemática que atiende el programa no se desglosa por sexo	1, 2, 3	Desglosar la información por sexo para mostrar las diferencias entre un grupo poblacional y otro a fin de identificar si la problemática es más aguda en un grupo que otro.
	La información sobre la problemática que atiende el	1, 2, 3	Territorializar las áreas analizadas a fin de mostrar las

	programa no se territorializa en el documento de diagnóstico		zonas en las que la problemática es más aguda.
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Análisis de la Población potencial, objetivo	Fortaleza y Oportunidad		
	Se encuentra definida y cuantificada.	7, 8	Sin recomendaciones
	Se encuentra con un documento metodológico en el que se expone el procedimiento y el tipo de información utilizada en su Identificación, caracterización y cuantificación.	7, 8	Sin recomendaciones
	Debilidad o Amenaza		
	La metodología para la determinación de las poblaciones se encuentra en un documento independiente.	7, 8	Incluir la metodología en el documento de diagnóstico
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Mecanismos de elegibilidad	Fortaleza y Oportunidad		
	Están plasmados en las Reglas de Operación del Programa	9, 10, 11, 12	Sin recomendaciones
	Son difundidos en las páginas oficiales del organismo responsable del programa	9, 10, 11, 12	Sin recomendaciones
	Debilidad o Amenaza		
	La provisión de artículos que pueden ser catalogados como de seguridad para las personas registrada y participando como Guardias Ambientales (Chaleco, gorra, playera tipo polo, cilindro, box lunch) durante su participación en las actividades del programa queda sujeta a la suficiencia presupuestal, lo que puede generar un estímulo negativo en la sociedad y derivar en una baja participación.	9, 10, 11, 12	Dar prioridad a la adquisición de estos artículos, asignando una provisión presupuestal adecuada que sea proyectada con base en el desempeño registrado por el indicador de la MIR en los años anteriores.
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de atención. Padrón de beneficiarios	Fortaleza y Oportunidad		
	Existe normatividad en la que se determina el procedimiento para su integración y el	13	Sin recomendaciones

	<p>contenido y tipo de información mínima que debe contener</p> <p>Se cuenta con una herramienta informática a nivel Gobierno del Estado que concentra la información de todos los beneficiarios de los programas sociales estatales</p> <p>De acuerdo a lo que establece la normativa, la información se debe actualizar y depurar de forma anual</p>		<p>Sin recomendaciones</p> <p>Sin recomendaciones</p>
Debilidad o Amenaza			
	La instancia evaluadora no contó con información que permitiera evaluar el apartado.	13	Documentar el Padrón de Beneficiarios de Programa
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	Fortaleza y Oportunidad		
	Están determinados en la Reglas de Operación del Programa	14	Sin recomendaciones
	Debilidad o Amenaza		
Mecanismos de atención y entrega del apoyo	La provisión de artículos que pueden ser catalogados como de seguridad para las personas registrada y participando como Guardias Ambientales (Chaleco, gorra, playera tipo polo, cilindro, box lunch) durante su participación en las actividades del programa queda sujeta a la suficiencia presupuestal, lo que puede generar un estímulo negativo en la sociedad y derivar en una baja participación.	14	Dar prioridad a la adquisición de estos artículos, asignando una provisión presupuestal adecuada que sea proyectada con base en el desempeño registrado por el indicador de la MIR en los años anteriores.
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	Fortaleza y Oportunidad		
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.	Los objetivos de Fin, Componente y Actividad cumplen con las características técnicas que establece la MML	16, 17, 18, 19, 20	Sin recomendaciones
De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados	El orden de las actividades cumple con los criterios		Sin recomendaciones

	técnicos establecidos por la MML		
	Todos los niveles de objetivos, cuentan con indicadores y metas		Incluir las metas en la estructura de la MIR
	Todos los indicadores tienen definido al menos un medio de verificación		Sin recomendaciones
	Todos los indicadores cuentan con su ficha técnica		Sin recomendaciones
Debilidad o Amenaza			
	El resumen narrativo del propósito no está planteado como un estado alcanzado	18	Establecer la relación Actividad - Componente
	Las actividades no están asociadas al componente al que contribuyen	16	Establecer la relación Actividad - Componente
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados. De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados	Todos los niveles de objetivos, cuentan con indicadores, metas, medios de verificación y supuestos	21, 22, 23, 24, 25	Sin recomendaciones
	Los indicadores de todos los niveles de objetivos, cumplen con los criterios de: claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y son adecuados.	21	Sin recomendaciones
	Todos los indicadores cuentan con: Definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de edición, línea base, medios de verificación y supuestos	22	Sin recomendaciones
	Las metas de todos los indicadores cuentan con: Unidad de medida, están orientadas al desempeño y son factibles de alcanzar	23	Sin recomendaciones
	Todos los indicadores tienen definidos sus medios de verificación	24	Sin recomendaciones
	Los medios de verificación son suficientes, adecuados y necesarios para establecer el cumplimiento de los indicadores y objetivos	25	Sin recomendaciones
	El Programa cuenta con las Fichas Técnicas de todos sus Indicadores	22	Sin recomendaciones
	Debilidad o Amenaza		

	Las actividades no están asociadas al componente al que contribuyen	16	Establecer la relación Actividad - Componente
Apartado de la evaluación:	Fortaleza u oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Presupuesto y rendición de cuentas	Fortaleza y Oportunidad		
	El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	28	Sin recomendaciones
	Los principales mecanismos de transparencia y rendición de cuentas están establecidos en las Reglas de Operación del Programa		Sin recomendaciones
	La información de los principales resultados y monitoreo del desempeño del Programa, son públicos y se difunden vía la página web de Presupuesto abierto del Gobierno del Estado		Sin recomendaciones
	Debilidad o Amenaza		
No se contó con información que permitiera identificar los diferentes momentos contables en los que se encuentra el presupuesto del programa, lo que derivó en la imposibilidad de determinar la relación presupuesto asignado por capítulo del gasto Vs. presupuesto ejercido en los capítulos asignados y por tanto, la imposibilidad de determinar qué porcentaje del presupuesto se ejerce en la generación de los servicios que oferta el programa.	27	Realizar el registro de sus operaciones programáticas de financiamiento y gastos en los que incurre el programa por Capítulo, Concepto y Partida	
Apartado de la evaluación:	Fortaleza u oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	Fortaleza y Oportunidad		
	No se identifican	No aplica	Sin recomendaciones
	Debilidad o Amenaza		
En el documento de diagnóstico no se hace referencia a las complementariedades del Programa con otros similares, ya sea del ámbito federal, estatal o municipal.	30	Incluir en el documento de diagnóstico del Programa la vinculación, complementariedades y/o coincidencias con otros programas. En la vinculación con otros programas, especificar:	

			coincidencias o complementariedades a nivel: Propósito de los programas y/o acciones de desarrollo social; de definición de la población objetivo; de los tipos de apoyo otorgados por el programa, o de la cobertura
--	--	--	---

Anexo 12. "Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación"

Nombre del programa: QC0333 Gto. Por la Defensa Ambiental
 Modalidad: De servicios
 Dependencia/Entidad: Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado
 Unidad responsable: Dirección de Participación y Corresponsabilidad Social
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño
 Año de la evaluación: 2024

Nombre de la instancia evaluadora:	FiArr Territorio Integral SAS de CV
Nombre del coordinador de la evaluación:	p.Dra. Fátima Lilian Figueroa Hernández
Nombres de los principales colaboradores:	Lic. Jovita Sánchez Elizondo
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	507 Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Pedro Damián González Vázquez
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	Invitación a tres proveedores
Costo total de la evaluación:	\$ 475,000.00
Fuente de financiamiento:	

Anexo 13. "Formato. Difusión de los resultados de la evaluación"

Nombre del programa: QC0333 Gto. Por la Defensa Ambiental
 Modalidad: De servicios
 Dependencia/Entidad: Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado
 Unidad responsable: Dirección de Participación y Corresponsabilidad Social
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño
 Año de la evaluación: 2024

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.
<i>Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos</i>
1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Pedro Damián González Vázquez	Unidad administrativa: 507 Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diagnóstico y diseño de Programas Sociales Estatales con la finalidad de revisar su estructura general y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
a) Analizar la justificación que dio origen a la creación y diseño del programa;	
b) Analizar la alineación de los objetivos del programa con los instrumentos de planeación estatal;	
c) Analizar la consistencia entre el diagnóstico y los objetivos del programa;	
d) Analizar la definición, la cuantificación y estrategia de cobertura de la población objetivo del programa, conforme al sector de la población afectado por la problemática;	
e) Analizar que los objetivos del programa no se dupliquen con otros u otros que atiendan problemáticas complementarias;	
f) Analizar el procedimiento para la entrega de apoyos.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Mixta: Cualitativa y cuantitativa	

Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Encuesta, Observación documental y bibliográfica. Grupos focales.
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Entrevista semiestructurada para servidores públicos. La técnica permite identificar los principales procesos dentro de la planeación, operación y ejecución del programa; con lo cual se brinda mayor profundidad de la información suministrada. Encuestas de percepción. La aplicación del instrumento permite identificar la validez del programa a partir de la valoración que emiten los beneficiarios receptores de sus componentes. Grupos focales. Esta técnica pretende recopilar datos a través de la interacción grupal. Investigación mesográfica. Técnicas de etnografía virtual
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
Fortalezas: El programa cuenta con un diagnóstico que describe la problemática a atender por el programa La problemática a atender está claramente identificada El diagnóstico en describe las características de la problemática sustentada en datos estadísticos, asociados a las causas y efectos Las poblaciones: potencial, objetivo y beneficiaria, está determinada con un método que está plasmado en un documento. La Población potencial, objetivo, se encuentra definida y cuantificada y en un documento metodológico que sustenta su determinación y cuantificación Los mecanismos de elegibilidad están plasmados en las Reglas de Operación del Programa y son difundidos en las páginas oficiales del organismo responsable del programa Mecanismos de atención y entrega del apoyo están determinados en la Reglas de Operación del Programa Los objetivos de Fin y Propósito cumplen con las características técnicas que establece la MML Todos los niveles de objetivos, cuentan con indicadores, metas, medios de verificación y supuestos Los indicadores de todos los niveles de objetivos, cumplen con los criterios de: claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y son adecuados. Todos los indicadores cuentan con: Definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de edición, línea base, medios de verificación y supuestos El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas La información de los principales resultados y monitoreo del desempeño del Programa, son públicos y se difunden vía la página web de Presupuesto abierto del Gobierno del Estado

Debilidades:

El documento de diagnóstico proporcionado a la instancia evaluadora, es una versión síntesis que no incluye: Las experiencias de atención; la Determinación y justificación de los objetivos de intervención; la Cobertura, la Identificación y caracterización de la población potencial; al Identificación y caracterización de la población objetivo; la Cuantificación de la población objetivo; la Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo; el Tipo de Intervención; la Etapas de la intervención; las Previsiones para la Integración y Operación del Padrón de Beneficiarios; la Matriz de Indicadores; la Estimación del Costo Operativo del Programa; las Fuentes de financiamiento y el Impacto presupuestario. La información sobre la problemática que atiende el programa no se desglosa por sexo La información sobre la problemática que atiende el programa no se territorializa en el documento de diagnóstico La metodología para la determinación de las poblaciones se encuentra en un documento independiente y no dentro del diagnóstico La provisión de artículos que pueden ser catalogados como de seguridad para las personas registrada y participando como Guardias Ambientales (Chaleco, gorra, playera tipo polo, cilindro, box lunch) durante su participación en las actividades del programa queda sujeta a la suficiencia presupuestal, lo que puede generar un estímulo negativo en la sociedad y derivar en una baja participación. No contó con información que permitiera evaluar el apartado de Padrón de beneficiarios El resumen narrativo del propósito no está planteado como un estado alcanzado Las actividades no están asociadas al componente al que contribuyen No se contó con información que permitiera identificar los diferentes momentos contables en los que se encuentra el presupuesto del programa, lo que derivó en la imposibilidad de determinar la relación presupuesto asignado por capítulo del gasto Vs. presupuesto ejercido en los capítulos asignados y por tanto, la imposibilidad de determinar qué porcentaje del presupuesto se ejerce en la generación de los servicios que oferta el programa En el documento de diagnóstico no se hace referencia a las complementariedades del Programa con otros similares, ya sea del ámbito federal, estatal o municipal.

Oportunidades:

Existe normatividad en la que se determina el procedimiento para su integración y el contenido y tipo de información mínima que debe contener el Padrón de Beneficiarios Se cuenta con una herramienta informática a nivel Gobierno del Estado que concentra la información de todos los beneficiarios de los programas sociales estatales Todos los indicadores cuentan con su ficha técnica.

Amenazas:

Pérdida de información no sistematizada. La provisión de artículos que pueden ser catalogados como de seguridad para las personas registrada y participando como Guardias Ambientales (Chaleco, gorra, playera tipo polo, cilindro, box lunch) durante su participación en las actividades del programa queda sujeta a la suficiencia presupuestal, lo que puede generar un estímulo negativo en la sociedad y derivar en una baja participación. La ejecución del servicio que ofrece el programa depende de factores externos tales

como: El interés en participar por los beneficios que oferta el programa por parte de las personas habitantes del estado de Guanajuato.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa es una estrategia adecuada y bien diseñada en su estructura metodológica, para dar respuesta a la atención de necesidades detectadas, así como la problemática que busca atender. Los apoyos y criterios de asignación están claramente definidos en sus Reglas de operación y únicamente presenta oportunidades de mejora en sus documentos de soporte para su diseño, además de contar con plataformas digitales en las cuales de forma sistematizada se lleva a cabo el monitoreo y seguimiento al avance de sus metas.

Éste, tiene plenamente identificado el problema, cuenta con un diagnóstico que permite reflejar el contexto de necesidades y focalización de zonas de atención. A su vez mantiene definiciones para sus poblaciones, no obstante, requiere incorporar la metodología utilizada en su determinación en el documento de diagnóstico, y finalmente, requiere homologar su contenido con la temática y apartados que indica la Guía para elaboración de diagnósticos del CONEVAL.

Para dar seguimiento a los indicadores que permiten un monitoreo y medición constante de sus avances; se cuenta con mediciones a nivel fin, propósito y componentes para el programa, de igual forma, cuenta con las fichas técnicas para todos los indicadores. Las metas establecidas para el programa son factibles de alcanzar siempre y cuando se mantenga el presupuesto asignado o su posible incremento ante las demandas sociales detectadas con el desarrollo y ejecución del programa.

El diseño del Programa obtuvo una valoración final de 3.64 / 4.00, lo cual significa que se encuentra en un rango de estructuración en su diseño ALTO; y únicamente requiere complementar u ajustar algunas herramientas metodológicas como tales como: ampliación de su diagnóstico, la incorporación de elementos como la metodología de determinación de sus poblaciones; la integración del Padrón de Beneficiarios y Realizar el registro de sus operaciones programáticas de financiamiento y gastos en los que incurre el programa por Capítulo, Concepto y Partida.

Finalmente, el desarrollo del programa mantiene un correcto y adecuado nivel de coherencia con el desarrollo e integración de las políticas públicas estatales al contar con elementos necesarios para su implementación y contribución a objetivos macro con la operación y ejecución del programa.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1	Incluir una introducción al apartado en la que se explique el contenido del árbol de problemas y del árbol de objetivos
2	Incluir una introducción al apartado en la que se explique el contenido de la Matriz de Indicadores de Resultados.
3	Agregar la vinculación del programa con los objetivos mencionados.
4	Incorporar en el documento normativo el proceso mediante el cual se colecta la información socioeconómica los beneficiarios el procedimiento completo, para su pesquisa, la integración de sus variables y la periodicidad de las mediciones.

5	Establecer la relación actividad – componente, asociando a que componente contribuye cada actividad.
6	Incluir un plan para la revisión y ajuste periódico de los indicadores en función de los resultados obtenidos.
7	Homologar la redacción del resumen narrativo del componente 2 de la MIR con lo plasmado en las Reglas de Operación del Programa (ROP).
8	Reestructurar el resumen narrativo del propósito para plantearlo como un estado alcanzado, reduciéndolo a solo un objetivo e incluir a la población objetivo.
9	Incluir en la alineación, lo relativo a los instrumentos de planeación nacional.
10	Homologar el contenido de la MIR con lo establecido en las ROP.
11	Indicar la forma en que el programa establece sus metas y la información que utiliza para la construcción de las mismas.
12	Incluir en los medios de verificación: Formato del documento, frecuencia de elaboración/actualización, formato de recolección, método de análisis para interpretación, mecanismo de difusión, vínculo de acceso y/o ubicación física, Persona resguardante.
13	Incluir en los documentos normativos, de gestión y de operación información sobre la vinculación, complementariedades y coincidencias del Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, con otros programas del orden internacional, nacional o local; de entes públicos o privados.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Doctoranda Fátima Lilian Figueroa Hernández

4.2 Cargo: Coordinadora de la evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: FiArr Territorio Integral SAS de CV

4.4 Principales colaboradores: Mtra. Jovita Sánchez Elizondo

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: FiArr Territorio Integral <fiarr.territoriointegral@gmail.com>,

4.6 Teléfono (con clave lada): 473 736 77 89

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Gto. Por la Defensa ambiental

5.2 Siglas: QC0333

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación de Guanajuato

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal ___ Estatal Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección General de Desarrollo de Personal	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada)	
Nombre: Ceballos Ledesma Claudia	Unidad administrativa: Dirección de Participación y Corresponsabilidad Social
cceballosle@guanajuato.gob.mx	Teléfono: 4626074510 ext. 5661
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 475, 000.00	
6.4 Fuente de Financiamiento : Partida	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/	
7.2 Difusión en internet del formato: https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/	

Anexo 14. "Formato clasificación y priorización de las recomendaciones"

Nombre del programa: QC0333 Gto. Por la Defensa Ambiental
 Modalidad: De servicios
 Dependencia/Entidad: Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado
 Unidad responsable: Dirección de Participación y Corresponsabilidad Social
 Tipo de evaluación: Diagnóstico y Diseño
 Año de la evaluación: 2024

Clasificación y priorización de recomendaciones												
1. Integración de la base de recomendaciones												
Programa Social Estatal	Dependencia o entidad	Unidad Responsable	Nombre de la Unidad Responsable	Responsable del programa	Año de la Evaluación	Institución Evaluadora	Momento de la evaluación	Tipo de Evaluación	Apartado	Rubro	Contenido de la recomendación	Documento fuente
QC0333 Gto. Por la Defensa ambiental	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado	3026000000	Dirección de Participación y Corresponsabilidad Social	Ceballos Ledesma Claudia	2024	FIArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diagnóstico	3.4.Árbol de problemas 4.1.Árbol de Objetivos	Incluir una introducción al apartado en la que se explique el contenido del árbol de problemas y del árbol de objetivos	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QC0333 Gto. Por la Defensa ambiental	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado	3026000000	Dirección de Participación y Corresponsabilidad Social	Ceballos Ledesma Claudia	2024	FIArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diagnóstico	6.4 Matriz de Indicadores	Incluir una introducción al apartado en la que se explique el contenido de la Matriz de Indicadores de Resultados.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales

QC0333 Gto. Por la Defensa ambiental	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado	3026000000	Dirección de Participación y Corresponsabilidad Social	Ceballos Ledesma Claudia	2024	FIArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diseño	2. Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos nacionales Pregunta 6	Agregar la vinculación del programa con los objetivos mencionados.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QC0333 Gto. Por la Defensa ambiental	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado	3026000000	Dirección de Participación y Corresponsabilidad Social	Ceballos Ledesma Claudia	2024	FIArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diseño	4.2 Mecanismos de atención y entrega del apoyo Pregunta 15	Incorporar en el documento normativo el proceso mediante el cual se colecta la información socioeconómica de los beneficiarios del procedimiento completo, para su pesquisa, la integración de sus variables y la periodicidad de las mediciones.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QC0333 Gto. Por la Defensa ambiental	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado	3026000000	Dirección de Participación y Corresponsabilidad Social	Ceballos Ledesma Claudia	2024	FIArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diseño	5.1 De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados Pregunta 16	Establecer la relación actividad – componente, asociando a que componente contribuye cada actividad.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QC0333 Gto. Por la Defensa ambiental	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado	3026000000	Dirección de Participación y Corresponsabilidad Social	Ceballos Ledesma Claudia	2024	FIArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diseño	5.1 De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados Pregunta 16 Pregunta 17 Pregunta 18	Incluir un plan para la revisión y ajuste periódico de los indicadores en función de los resultados obtenidos.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QC0333 Gto. Por la Defensa ambiental	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado	3026000000	Dirección de Participación y Corresponsabilidad Social	Ceballos Ledesma Claudia	2024	FIArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diseño	5.1 De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados Pregunta 17	Homologar la redacción del resumen narrativo del componente 2 de la MIR con lo plasmado en las Reglas de Operación del Programa (ROP).	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QC0333 Gto. Por la Defensa ambiental	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado	3026000000	Dirección de Participación y Corresponsabilidad Social	Ceballos Ledesma Claudia	2024	FIArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diseño	5.1 De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados Pregunta 18	Reestructurar el resumen narrativo del propósito para plantearlo como un estado alcanzado, reduciéndolo a solo un objetivo e incluir a la población objetivo.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales

QC0333 Gto. Por la Defensa ambiental	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado	3026000000	Dirección de Participación y Corresponsabili d Social	Ceballos Ledesma Claudia	2024	FIArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diseño	5.1 De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados Pregunta 19	Incluir en la alineación, lo relativo a los instrumentos de planeación nacional.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QC0333 Gto. Por la Defensa ambiental	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado	3026000000	Dirección de Participación y Corresponsabili d Social	Ceballos Ledesma Claudia	2024	FIArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diseño	5.1 De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados Pregunta 20	Homologar el contenido de la MIR con lo establecido en las ROP.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QC0333 Gto. Por la Defensa ambiental	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado	3026000000	Dirección de Participación y Corresponsabili d Social	Ceballos Ledesma Claudia	2024	FIArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diseño	5.2De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados Pregunta 23	Indicar la forma en que el programa establece sus metas y la información que utiliza para la construcción de las mismas.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QC0333 Gto. Por la Defensa ambiental	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado	3026000000	Dirección de Participación y Corresponsabili d Social	Ceballos Ledesma Claudia	2024	FIArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diseño	5.2De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados Pregunta 24 Pregunta 25	Incluir en los medios de verificación: Formato del documento, frecuencia de elaboración/actualización, formato de recolección, método de análisis para interpretación, mecanismo de difusión, vínculo de acceso y/o ubicación física, Persona resguardante.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales
QC0333 Gto. Por la Defensa ambiental	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado	3026000000	Dirección de Participación y Corresponsabili d Social	Ceballos Ledesma Claudia	2024	FIArr Territorio Integral SAS de CV	Expost	Diagnóstico y Diseño	Diseño	7. Análisis de posible complementariedades y coincidencias con otros programas federales Pregunta 30	Incluir en los documentos normativos, de gestión y de operación información sobre la vinculación, complementariedades y coincidencias del Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, con otros programas del orden internacional, nacional o local; de entes públicos o privados.	Evaluación de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, L. (1992). El estudio de las políticas públicas. Estudio introductorio y edición. Miguel Ángel Porrúa. México
- Públicos. ILPES, CEPAL. Recuperado de:
https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/3/43323/Presentation_Evaluacion_Programas.pdf
- Banco Interamericano de Desarrollo (2008). Panorama Social de América Latina 2007. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/1227-panorama-social-america-latina-2007>
- Banco Interamericano de Desarrollo, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (2007). Modelo abierto de gestión para resultados en el sector público. Revista del CLAD Reforma y Democracia, (39),149-210. ISSN: 1315-2378. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357533693007>
- Cejudo, G. M., & Michel, C. L. (2016). Coherencia y políticas públicas: Metas, instrumentos y poblaciones objetivo. Gestión y política pública, 25(1), 03-31. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792016000100001&lng=es&tlng=es
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos. CONEVAL 2019, recuperado de:
https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Términos de referencia de la Evaluación en materia de Diseño con Trabajo de Campo. CONEVAL 2020, recuperado de:
https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluaciones_Disenos.aspx
- Gattgens, Ginia Picado (1990). La evaluación de programas sociales. Guía para la evaluación de Programas Sociales. Universidad de Costa Rica. Recuperado de:
<http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000185.pdf>
- López-Roldán, P., & Fachelli, S. (2015). Metodología de la investigación social cuantitativa. Disponible en:
https://ddd.uab.cat/pub/lilibres/2015/129382/metinvsocuan_presentacioa2015.pdf
- PAOT. Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado. Datos de Identificación del Programa. Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, 2024". Recuperado de:
- PAOT. Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado. Matriz de Indicadores de Resultados. Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, 2024". Recuperado de:

- PAOT. Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado. Reglas de Operación, 2024. Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, 2024". Recuperado de:
- PAOT. Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado. Reglamento Interior de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado, 2021. Recuperado de:
- PAOT. Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado. Reglamento Interior de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado, 2023. Recuperado de:
- PAOT. Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado. Diagnóstico que Atiende el Programa. Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, 2024". Recuperado de:
- PAOT. Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado. Diagnósticos y Estudios del Marco Conceptual Bajo los que Opera el Programa. Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, 2024". Recuperado de:
- PAOT. Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado. Cobertura Geográfica del Programa. Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, 2024". Recuperado de:
- PAOT. Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado. Metodología para la Obtención de las Poblaciones. Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, 2024". Recuperado de:
- PAOT. Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado. Avance de los Indicadores de la MIR. Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, 2024". Recuperado de:
- PAOT. Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado. Fichas Técnicas de Indicadores. Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, 2024". Recuperado de:
- PAOT. Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado. Matriz de Marco Lógico del Programa. Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, 2024". Recuperado de:
- PAOT. Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado. Resumen Narrativo de la Matriz de Marco Lógico. Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, 2024". Recuperado de:
- PAOT. Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado. Documento de Metas, 2024. Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, 2024". Recuperado de:
- PAOT. Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado. Plantilla MetaPartida, 2024. Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, 2024". Recuperado de:

- PAOT. Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado. Evaluación en Materia de Consistencia y Resultados QC0333, 2021. Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, 2024". Recuperado de:
- PAOT. Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado. Documento de Opinión de las Recomendaciones. Evaluación en Materia de Consistencia y Resultados QC0333, 2021. Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, 2024". Recuperado de:
- PAOT. Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado. Plan de Acción Formalizado. Evaluación en Materia de Consistencia y Resultados QC0333, 2021. Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, 2024". Recuperado de:
- PAOT. Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado. Reporte de Avance de Seguimiento a Recomendaciones. Evaluación en Materia de Consistencia y Resultados QC0333, 2021. Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, 2024". Recuperado de:
- PAOT. Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado. Informe de Mejoras. Evaluación en Materia de Consistencia y Resultados QC0333, 2021. Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, 2024". Recuperado de:
- PAOT. Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado. Seguimiento a Recomendaciones. Evaluación en Materia de Consistencia y Resultados QC0333, 2021. Programa QC0333 Gto por la Defensa Ambiental, 2024". Recuperado de:
- Ruiz Méndez, María del Rocío, & Aguirre Aguilar, Genaro (2015). Etnografía virtual, un acercamiento al método y a sus aplicaciones. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, XXI (41),67-96. ISSN: 1405-2210. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=316/31639397004>
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato (2024). Términos de Referencia para la Evaluación de Diagnóstico y Diseño para Programas Sociales Estatales.
- SHCP. (2019). Evaluación de Políticas y Programas Públicos. Evaluación de Procesos. Recuperado de: <https://www.mexicox.gob.mx/>.
- SHCP 2024. Diplomado de Presupuesto Basado en Resultados, Módulo 5, Metodología del Marco Lógico. Recuperado de: <https://drive.google.com/file/d/1n4BNWTHlwBZBSYmDbMxXI8H5Vguh4LMg/view?usp=sharing>
- Tassara, C. (2014). Políticas públicas, cohesión social y desarrollo local: La experiencia europea y los aportes de la cooperación euro-latinoamericana. Perf. de Coyunt. Econ. [online]. 2014, n.23, pp.15-36. ISSN 1657-4214. Colombia. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1657-42142014000100002&lng=en&nrm=iso&tlng=es